

---

 ANEXO No. 3: ESTADOS FINANCIEROS BANCO DE BOGOTÁ – JUNIO Y DICIEMBRE DE 2010
 

---



**KPMG Ltda.**  
 Calle 90 No. 19C - 74  
 Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
 Fax 57 (1) 2185490  
 www.kpmg.com.co

### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
 Banco de Bogotá S.A.:

He auditado el balance general del Banco de Bogotá al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de Bogotá al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

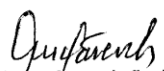
Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, el 11 de agosto de 2010 Grupo Aval Acciones y Valores S.A., matriz del Banco, efectuó cesión del contrato de compraventa, relacionado con la adquisición del 100% de las acciones de BAC Credomatic GECF Inc., a favor de Leasing Bogotá S.A. Panamá, filial del Banco de Bogotá Colombia. El perfeccionamiento de esta transacción se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2010.



Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

  
Gustavo Avendaño Luque  
Revisor Fiscal de Banco de Bogotá S.A.  
T. P. 3154 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

8 de febrero de 2011

**BANCO DE BOGOTÁ**  
Balance General  
31 de diciembre y 30 de junio de 2010  
(Expresado en millones de pesos)


<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible (notas 4 y 26)	\$ 2.541.982,5	3.560.870,2
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 5)	214.647,1	447.000,6
Inversiones (notas 6 y 26)	10.834.944,4	6.611.343,4
Negociables en títulos de deuda	884.052,5	522.248,0
Para mantener hasta el vencimiento	1.277.415,0	1.200.771,9
Disponibles para la venta en títulos de deuda	2.655.013,9	1.601.274,8
Disponibles para la venta en títulos participativos	5.879.052,9	2.276.696,0
Derechos de recompra de inversiones	121.275,2	1.006.990,6
Inversiones entregadas en garantía	18.909,2	4.136,0
Menos provisión	<u>(774,2)</u>	<u>(773,9)</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 7 y 26)	21.354.626,4	18.942.924,5
Créditos comerciales, de consumo y microcréditos - garantía idónea	5.104.559,2	6.368.091,4
Créditos comerciales, de consumo y microcréditos - otras garantías	17.024.229,7	13.322.411,1
Créditos de vivienda	18.954,8	19.218,3
Menos provisión	<u>(793.117,3)</u>	<u>(766.796,3)</u>
Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados (nota 8)	191.980,8	174.732,7
Deudores por Aceptaciones Bancarias	27.372,9	25.318,4
Operaciones de contado	(883,9)	(31,1)
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	162.695,3	149.445,4
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura	<u>2.756,5</u>	<u>0,0</u>
Cuentas por cobrar (notas 7, 9 y 26)	321.438,0	291.702,3
Intereses	202.810,5	196.489,7
Comisiones y honorarios	16.557,4	13.805,8
Otras	169.825,9	154.341,6
Menos provisión	<u>(67.755,8)</u>	<u>(72.934,8)</u>
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 10)	12.755,4	15.992,5
Bienes realizables	12,8	12,8
Bienes recibidos en pago	54.075,6	62.407,5
Bienes restituidos de contratos de leasing	743,9	144,8
Bienes no utilizados en el objeto social	1.909,6	1.989,2
Menos provisión	<u>(43.986,5)</u>	<u>(48.561,8)</u>
Propiedades y equipos (nota 11)	362.475,3	285.576,3
Terrenos, edificios y construcciones en curso	212.060,2	203.125,6
Equipo, muebles y enseres de oficina	113.146,6	108.897,7
Equipo de computación	101.901,1	99.992,9
Vehículos	85,0	85,0
Importaciones en curso	89.847,7	19.235,9
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>(154.368,5)</u>	<u>(145.215,1)</u>
Costo	362.672,1	286.122,0
Menos provisión	<u>(186,8)</u>	<u>(545,7)</u>
Otros activos (notas 12 y 26)	746.978,4	871.274,2
Aportes permanentes	464,5	461,9
Gastos anticipados y cargos diferidos	70.971,7	57.137,3
Bienes por colocar en contratos leasing	42.022,8	18.073,5
Otros	638.733,6	800.186,2
Menos provisión	<u>(5.214,2)</u>	<u>(4.584,7)</u>
Valorizaciones	782.613,8	732.342,0
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (notas 6 y 26)	244.266,8	225.477,8
Propiedades y equipos	531.971,5	500.312,3
Bienes de arte y cultura	<u>6.375,5</u>	<u>6.551,9</u>
Desvalorizaciones (notas 6 y 26)	<u>(718,8)</u>	<u>(503,0)</u>
Total activo	<b>\$ 37.363.723,3</b>	<b>31.933.255,7</b>
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 24)	5.435.105,8	6.114.988,5
Cuentas contingentes deudoras (nota 24)	1.060.301,4	2.240.232,2
Cuentas de orden deudoras (nota 25)	86.751.728,5	78.376.541,0
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 25)	<u>48.365.395,2</u>	<u>41.931.568,9</u>
Total cuentas contingentes y de orden	<b>\$ 141.612.530,9</b>	<b>128.663.330,6</b>

**BANCO DE BOGOTÁ**  
Balance General  
31 de diciembre y 30 de junio de 2010  
(Expresado en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 13 y 26)	\$ 23.888.182,8	22.575.453,8
Depósitos en cuenta corriente bancaria	5.947.885,0	5.013.303,5
Certificados de depósito a término	5.927.925,1	6.973.984,2
Depósitos de ahorro	11.602.365,9	10.375.595,0
Otros depósitos y exigibilidades	<u>409.986,8</u>	<u>212.571,1</u>
Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 14)	201.181,9	1.080.627,1
Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados (nota 8)	176.880,2	157.396,2
Aceptaciones Bancarias en Circulación	29.964,9	26.443,1
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	136.870,3	130.953,1
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura	<u>10.245,0</u>	<u>0,0</u>
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	4.008.154,0	1.420.420,9
Otras entidades del país	956.573,8	953.416,0
Entidades del exterior	<u>3.051.580,2</u>	<u>467.004,9</u>
Cuentas por pagar (notas 16 y 26)	683.920,6	1.117.169,6
Intereses	93.903,3	72.757,4
Comisiones y honorarios	4.251,7	3.132,5
Otras	<u>585.765,6</u>	<u>1.041.279,7</u>
Títulos de inversión en circulación (nota 17)	612.833,8	612.640,3
Otros pasivos (notas 19 y 26)	210.069,7	208.305,5
Obligaciones laborales consolidadas	55.157,6	49.790,7
Ingresos anticipados	9.989,3	12.753,1
Abonos diferidos	17.265,0	17.746,9
Pensiones de jubilación	84.519,2	86.855,2
Otros	<u>43.138,6</u>	<u>41.159,6</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 20)	141.526,8	207.273,9
Obligaciones laborales	9.356,3	7.537,8
Impuestos	95.243,9	167.103,6
Otros	<u>36.926,6</u>	<u>32.632,5</u>
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (nota 18)	2.284.607,6	0,0
<b>Total pasivo externo</b>	<b><u>32.207.357,4</u></b>	<b><u>27.379.287,3</u></b>
<b>Patrimonio</b>	<b><u>5.156.365,9</u></b>	<b><u>4.553.968,4</u></b>
Capital social (nota 21)	2.382,3	2.382,3
Reservas (nota 22)	2.259.711,7	2.061.199,1
Reserva legal:		
Apropiación de utilidades	1.446.261,5	1.227.363,2
Prima en colocación de acciones	637.945,5	637.945,5
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>175.504,7</u>	<u>195.890,4</u>
Superávit:	2.501.091,3	2.101.757,0
Utilidad acumulada no realizada en inversiones (notas 23 y 26)	1.723.607,4	1.369.918,0
Pérdida acumulada no realizada en operaciones con derivados	(4.411,1)	0,0
Valorizaciones	782.613,8	732.342,0
Desvalorizaciones (nota 6)	<u>(718,8)</u>	<u>(503,0)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>393.180,6</u>	<u>388.630,0</u>
<b>Total pasivo externo y patrimonio</b>	<b>\$ <u>37.363.723,3</u></b>	<b><u>31.933.255,7</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 24)	5.435.105,8	6.114.988,5
Avales y garantías	562.246,6	516.011,7
Cartas de crédito	184.742,3	244.587,8
Créditos aprobados no desembolsados	225.000,0	114.600,0
Aperturas de crédito - En proceso de adjudicación	341.033,0	1.306.200,0
Aperturas de crédito - Adjudicados	17.292,9	32.099,2
Aperturas de crédito - Créditos	2.242.938,1	2.001.597,8
Aperturas de crédito - Tarjetas de crédito	1.294.617,2	1.190.876,2
Otras	<u>567.235,7</u>	<u>709.015,8</u>
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 24)	1.060.301,4	2.240.232,2
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 25)	86.751.728,5	78.376.541,0
Cuentas de orden acreedoras (nota 25)	<u>48.365.395,2</u>	<u>41.931.568,9</u>
<b>Total cuentas contingentes y de orden</b>	<b>\$ <u>141.612.530,9</u></b>	<b><u>128.663.330,6</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO  
Representante Legal

  
GUSTAVO AVENDAÑO LUQUE  
Revisor Fiscal T. P. 3154-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 8 de febrero de 2011)

  
NÉSTOR ANTONIO PUJO BALLESTAS  
Gerente de Contabilidad T. P. 43967-T


BANCO DE BOGOTÁ  
Estados de Ganancias y Pérdidas  
Semestres que terminaron en 31 de diciembre y 30 de junio de 2010  
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	Periodos Comprendidos	
	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010	Del 1 de enero al 30 de junio de 2010
Ingresos operacionales directos (nota 27)	\$ 3.638.992,7	3.098.153,0
Intereses y descuento amortizado	959.863,0	963.339,7
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	14.916,5	17.156,7
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	0,0	18,5
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	84.790,2	74.654,9
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	6.159,3	11.531,6
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	69.699,2	28.666,1
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	26,2	249,3
Comisiones y honorarios	291.552,4	263.886,3
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto	5.196,0	278,6
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	57,1	585,4
Utilidad en la valoración de derivados	2.081.665,1	1.643.279,0
Cambios	99.623,0	60.710,5
Utilidad en venta de inversiones	11.161,6	20.106,8
Componente financiero de leasing	14.151,1	13.512,2
Sancciones por incumplimiento en contratos de leasing	132,0	176,4
Gastos operacionales directos (nota 27)	2.515.174,5	2.045.813,7
Intereses Depósitos y Exigibilidades	274.846,8	296.026,4
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	24.061,9	22.357,9
Pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	0,0	10,6
Comisiones	57.730,5	52.770,2
Pérdida en valoración de derivados	2.092.877,5	1.597.825,5
Cambios	48.178,4	62.501,3
Pérdidas en posiciones en corto de operaciones repo abierto	9.376,8	79,0
Pérdida en valoración de operaciones de contado	0,0	1.758,8
Pérdida en venta de cartera	3,1	0,0
Pérdida en venta de inversiones	8.099,5	12.484,0
Resultado operacional directo	1.123.818,2	1.052.339,3
Otros ingresos (gastos) operacionales - neto	(172.162,4)	(130.427,7)
Ingresos operacionales	404.167,8	434.942,0
Dividendos y participaciones (nota 26)	127.969,1	160.983,8
Otros (nota 27)	276.198,7	273.958,2
Gastos operacionales	576.330,2	565.369,7
Gastos de personal	200.721,1	196.743,1
Otros (nota 27)	375.609,1	368.626,6
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	951.655,8	921.911,6
Provisiones	412.159,3	396.007,4
Inversiones	51,0	19,2
Cartera de créditos y operaciones de leasing	380.336,4	363.381,7
Cartera de créditos	372.350,7	231.422,6
Operaciones de leasing	504,9	1.099,6
Componente individual contracíclico - cartera de consumo	1.781,4	44.579,0
Componente individual contracíclico - cartera de comercial	5.719,4	86.280,5
Cuentas por cobrar	29.204,0	30.454,4
Otras cuentas por cobrar	28.838,5	29.175,3
Componente contracíclico cuentas por cobrar	365,5	1.279,1
Otras (nota 28)	2.567,9	2.152,1
Depreciaciones - bienes de uso propio (nota 11)	20.633,9	19.382,0
Amortizaciones	27.337,1	26.016,6
Resultado operacional - neto	491.525,5	480.505,6
Ingresos no operacionales (notas 29)	57.002,4	59.865,0
Gastos no operacionales (nota 29)	10.220,5	13.369,4
Resultado neto no operacional	46.781,9	46.495,6
Utilidad antes de impuesto a la renta	538.307,4	527.001,2
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	145.126,8	138.371,2
Utilidad del ejercicio	\$ 393.180,6	388.630,0
Utilidad por acción (en pesos)	\$ 1.650,4	1.631,3


Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO  
Representante Legal



GUSTAVO AVENDAÑO LUQUE  
Revisor Fiscal T. P. 3154-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 8 de febrero de 2011)



NÉSTOR ANTONIO PUJO BALLESTAS  
Gerente de Contabilidad T. P. 43967-T

**BANCO DE BOGOTÁ**

**Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas  
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010  
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)**

	Reserva Legal		Reservas Estatutarias y Operativas		Utilidad Acumulada No Realizada en Operaciones		Superávit		Patrimonio de las Accionistas	
	Apropiación Utilidades	Prima en Colocación de Acciones	Reservas Estatutarias y Operativas	Utilidad Acumulada No Realizada en Operaciones	Reservas Estatutarias y Operativas	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de las Accionistas			
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.382,3	913.615,7	637.945,5	318.830,6	1.032.217,7	0,0	697.127,8	(4.130,9)	378.065,8	3.976.054,5
Distribución utilidad neta del segundo semestre de 2009				378.065,8					(378.065,8)	0,0
Distribución para el Fondo Privado de Empleados del Banco					337.700,3					(10,0)
Dividendos decretados entre abril y septiembre de 2010 a razón de \$ 131,00 mensuales por acción sobre 238.229.762 acciones suscritas y pagadas				(187.248,5)						(187.248,5)
Incremento de la reserva legal por apropiación de utilidades líquidas del segundo semestre de 2009		313.747,5		(313.747,5)						0,0
Movimiento del ejercicio					337.700,3	0,0	35.214,2			372.914,5
Movimiento de la desvalorización de inversiones disponibles para la venta - títulos participativos (nota 6)								3.627,9		3.627,9
Utilidad neta primer semestre de 2010									388.630,0	388.630,0
Saldo al 30 de junio de 2010	2.382,3	1.227.363,2	637.945,5	195.890,4	1.369.918,0	0,0	732.342,0	(603,0)	388.630,0	4.553.988,4
Distribución utilidad neta del primer semestre de 2010				388.620,0					(388.620,0)	0,0
Donación para el Fondo Privado de Empleados del Banco									(10,0)	(10,0)
Dividendos decretados entre octubre de 2010 y marzo de 2011 a razón de \$ 133,00 mensuales por acción sobre 238.229.762 acciones suscritas y pagadas				(190.107,4)						(190.107,4)
Incremento de la reserva legal por apropiación de utilidades líquidas del primer semestre de 2010		218.890,3		(218.898,3)						0,0
Movimiento del ejercicio					353.689,4	(4.411,1)	50.271,8			399.550,1
Movimiento de la cuenta por inversiones disponibles para la venta - títulos participativos (nota 6)								(215,8)		(215,8)
Utilidad neta segundo semestre de 2010									393.180,6	393.180,6
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 2.382,3	1.446.261,5	637.945,5	175.504,7	1.723.607,4	(4.411,1)	782.613,8	(718,8)	393.180,6	5.156.365,9

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

ALEJANDRO GUERRERO JARAMILLO  
Representante Legal

GUSTAVO AVENDAÑO LUQUE  
Perito Fiscal T. P. 3154-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 8 de febrero de 2011)

NÉSTOR ANTONIO PUPO BALLESTAS  
Gerente de Contabilidad T. P. 43987-T

**BANCO DE BOGOTÁ**  
Estados de Flujos de Efectivo  
Semestres que terminaron en 31 de diciembre y 30 de junio de 2010  
(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 393.180,6	388.630,0
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Provisión inversiones	51,0	19,2
Provisión cartera de créditos	379.831,5	362.282,1
Provisión operaciones leasing	504,9	1.099,6
Provisión cuentas por cobrar	29.204,0	30.454,4
Provisión bienes recibidos en pago	1.866,5	1.571,9
Provisión propiedades y equipo	0,0	356,0
Provisión otros activos	668,3	212,7
Provisión para cesantías	9.271,1	9.646,3
Provisión para pensiones de jubilación	4.671,3	7.828,6
Depreciaciones	20.633,9	19.382,0
Amortizaciones	27.337,1	26.016,6
Utilidad en venta de inversiones, neta	(3.062,1)	(7.624,8)
Pérdida en venta cartera, neta	3,1	0,0
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago, neta	(13.525,6)	(7.941,1)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(1.651,8)	(75,3)
Reintegro de provisión de inversiones	(50,7)	(70,0)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(222.568,1)	(228.218,4)
Reintegro de componente contracíclico de cartera de créditos	(2.231,9)	0,0
Reintegro de provisión de operaciones leasing	(504,9)	(2.332,4)
Reintegro de componente contracíclico de operaciones leasing	(1.619,2)	0,0
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(16.108,9)	(12.296,6)
Reintegro de provisión bienes recibidos en pago	(5.921,0)	(1.594,5)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(348,9)	(88,9)
Reintegro de provisión de otros activos	(38,8)	(1.197,2)
Reintegro otras provisiones	(3.109,9)	(7.262,5)
Utilidad en valoración de inversiones	(105.866,0)	(103.361,7)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento cuentas por cobrar	(42.830,8)	(18.911,1)
Disminución bienes recibidos en pago	12.276,4	7.110,3
Disminución (aumento) de otros activos	101.624,6	(142.208,2)
Aumento impuesto sobre la renta diferido	(5.295,3)	(5.154,1)
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(434.678,5)	410.740,9
Disminución otros pasivos	(3.602,7)	(1.428,8)
Aumento obligaciones laborales	(1.161,8)	2.419,8
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(62.637,2)	1.065,4
Pago de pensiones de jubilación	(4.671,3)	(4.574,4)
Pago de cesantías	(2.742,4)	(15.031,1)
Total ajustes	<u>(346.284,1)</u>	<u>320.834,6</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>46.896,5</u>	<u>709.464,6</u>

BANCO DE BOGOTÁ


Estados de Flujos de Efectivo, Continuación

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución inversiones	\$ (3.760.983,8)	20.257,1
Aumento cartera de créditos	(2.472.149,0)	(1.171.406,0)
Aumento operaciones leasing	(92.968,3)	(245.701,9)
Aumento aceptaciones y derivados	(17.248,1)	(144.408,4)
Adiciones a propiedades y equipo	(133.645,8)	(64.131,0)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	8.540,8	2.957,6
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>38.113,6</u>	<u>3.442,7</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(6.430.340,6)</u></b>	<b><u>(1.598.989,9)</u></b>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento depósitos y exigibilidades	1.312.729,0	758.824,6
(Disminución) aumento posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	(879.445,2)	912.768,4
Aumento aceptaciones bancarias en circulación	19.484,0	129.055,2
Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.587.733,1	63.318,4
Aumento títulos de inversión en circulación	193,5	204.285,0
Aumento bonos obligatoriamente convertibles en acciones	2.284.607,6	0,0
Pérdidas acumuladas no realizadas en operaciones con derivados con fines de cobertura	(4.411,1)	0,0
Dividendos pagados	(188.678,0)	(186.533,9)
Donaciones	<u>(10,0)</u>	<u>(10,0)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b><u>5.132.202,9</u></b>	<b><u>1.881.707,7</u></b>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(1.251.241,2)</b>	<b>992.182,4</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	<u>4.007.870,8</u>	<u>3.015.688,4</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ <u>2.756.629,6</u>	<u>4.007.870,8</u>


Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO  
Representante Legal



GUSTAVO AVENDAÑO LUQUE  
Revisor Fiscal T. P. 3154-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 8 de febrero de 2011)



NÉSTOR ANTONIO PUPO BALLESTAS  
Gerente de Contabilidad T. P. 43967-T



## BANCO DE BOGOTÁ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre y 30 de junio de 2010

(Expresadas en millones de pesos)

**(1) Entidad Reportante**

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas en Colombia y sus Agencias en New York y Miami, pero no consolidan los estados financieros del Banco con los de sus subordinadas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

El Banco de Bogotá es subordinado del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

**BAC Credomatic GECF Inc.**

El 15 de julio de 2010, se suscribió por parte de GE Consumer Finance Central Holdings Corp. Y General Electric Capital Corporation y por parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., un contrato de compraventa de acciones, por virtud del cual General Electric se obliga a transferir el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas por BAC Credomatic GECF Inc. a Grupo Aval o a cualquiera de sus subsidiarias. El 11 de agosto de 2010, cumpliendo con los requisitos legales y contractuales aplicables, Grupo Aval cedió el contrato a Leasing Bogotá S.A. Panamá, ésta última subsidiaria al cien por ciento (100%) de Banco de Bogotá.

La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el 3 de diciembre de 2010 al Banco de Bogotá para que a través de su filial Leasing Bogotá S.A. Panamá realizara la inversión indirecta en BAC Credomatic GECF, Inc., holding del Grupo Financiero Centroamericano BAC Credomatic.

Mediante comunicación del 2 de diciembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el incremento de la inversión de capital de Banco de Bogotá en Leasing Bogotá S.A. Panamá, por la suma de \$ 3,090,000, con el propósito de dotar a ésta última de los recursos suficientes para adquirir la totalidad de las acciones de la Sociedad BAC Credomatic GECF, Inc.

El 9 de diciembre de 2010, Leasing Bogotá S.A. Panamá efectuó la compra de la totalidad de las acciones de BAC Credomatic GECF, Inc., de conformidad con los términos del contrato de compraventa de acciones.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3594 del 30 de diciembre de 1992 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco del Comercio S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 1722 del 5 de junio de 1997 de la Notaría Once de Bogotá se reformó el artículo cuarenta y dos (42) de los estatutos sociales sobre distribución de dividendos, los cuales se decretarán en forma igual para todas las acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Por Escritura Pública número 0891 del 11 de abril de 2002 de la Notaría Once de Bogotá el Banco modificó sus estatutos. La reforma tuvo por objeto actualizar las funciones de órganos de gobierno del Banco. Se incluyen en las mismas como funciones específicas las relacionadas con la aprobación, divulgación y control de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Buen Gobierno.
- Por Escritura Pública número 3690 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 4608 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá se formalizó la adquisición con fines de integración y absorción del Banco de Bogotá S.A. - adquirente - con Leasing Bogotá S.A. - Entidad adquirida.

Al 31 de diciembre de 2010, operaba con siete mil seiscientos treinta (7,630) empleados mediante contrato de trabajo, doscientos sesenta y cinco (265) mediante contrato civil de aprendizaje y mil ciento cuarenta y tres (1,143) empleados temporales; adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil doscientas ochenta y seis (3,286) personas, a través de quinientas cincuenta y tres (553) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CEO), tres (3) Centros de Servicios Pyme, cuarenta y cuatro (44) Centros de Pago, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, una (1) Oficina de Asesoría y Ventas, doce (12) Extensiones de Caja Código Propio, noventa y cinco (95) Extensiones de Caja sin Código Propio, veintiuna (21) Extensiones de Oficina, dos (2) Oficinas Premium, veintiún (21) Centros de Servicios 24 Horas, sesenta y ocho (68) Corresponsales no Bancarios, trece (13) Servicajas y dos (2) Agencias, una en la ciudad de New York y otra en Miami. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Bogotá Finance

Corporation en Islas Cayman y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic GECF Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 6.

El **Banco de Bogotá S.A. Panamá** es una entidad constituida bajo las leyes de la República de Panamá y tiene una subsidiaria en Bahamas, denominada Banco de Bogotá (Nassau) Limited.

**Integración de Leasing Bogotá S.A.**

Mediante Resolución 0933 del 4 de mayo de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción de la adquisición de Leasing Bogotá S.A. Compañía de Financiamiento por parte del Banco; acto que fue formalizado en la Escritura Pública número 4608 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Treinta y Ocho del Circulo de Bogotá y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá.

La adquisición se hizo con fines de integración y absorción, en la cual Leasing Bogotá S.A. se integra al Banco que absorbe su patrimonio y Leasing Bogotá S.A. se disuelve sin liquidarse.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuentas contingentes y de orden de Leasing Bogotá S.A. que al 24 de mayo de 2010 fueron incorporados en las respectivas cuentas del Banco fueron:

Activos:	
Disponible	\$ 9,001.2
Inversiones	4,729.8
Cartera de créditos	251,548.0
Cuentas por cobrar	13,256.4
Bienes realizables recibidos en pago y bienes restituidos	50.5
Propiedades y equipo	13,717.1
Otros activos	<u>10,639.1</u>
	<u>\$ 302,942.1</u>
Pasivos:	
Depósitos y exigibilidades	164,761.2
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	95,522.9
Cuentas por pagar	12,760.5
Otros pasivos	334.4
Pasivos estimados y provisiones	<u>1,113.2</u>
	<u>\$ 274,492.2</u>
Patrimonio: *	
Capital social	\$ 15,949.7
Reservas	10,374.3
Resultados del ejercicio	<u>2,125.9</u>
	<u>\$ 28,449.9</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 302,942.1</u>
Ingresos:	
Operacionales	14,279.1
No operacionales	89.7
	<u>\$ 14,368.8</u>
Gastos y costos:	
Gastos y costos operacionales	11,255.6
Gastos y costos no operacionales	5.3
Impuesto de renta y complementarios	982.0
Ganancias (excedentes) Pérdidas	<u>2,125.9</u>
	<u>\$ 14,368.8</u>
Cuentas contingentes acreedoras	<u>\$ 570.8</u>
Cuentas contingentes deudoras	<u>\$ 324,983.4</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>\$ 433,860.1</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>\$ 306,381.0</u>

\* Una vez integradas las cifras de la Compañía, se eliminó su patrimonio con la inversión que poseía el Banco en ella.

(2) **Principales Políticas Contables**

(a) **Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) **Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) **Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de repo (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores:

**Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas „over-night” realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

**Operaciones de Repo o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

**Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(d) **Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>		
<p>Disponibles para la venta – títulos participativos</p>	<p>No tiene</p>	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos y/o valores participativos emitidos y negociados en Colombia:</li> </ul> <p>Los valores participativos inscritos en bolsas de valores, valoran con base en el precio de mercado (valoración) diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido.</p> <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros del Banco. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</li> </ul> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> </ul>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior.</li> </ul> <p>Se valoran por el precio de cierre o, en su defecto, la cotización más reciente reportada por la bolsa en la que se negocie, durante los últimos cinco (5) días, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre o cotización durante dicho período, se valoran por el promedio de las cotizaciones reportadas durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.</p> <p>En caso de que los valores se negocien en más de una bolsa de valores en el exterior, se utilizará el precio de cierre o la cotización del mercado de cotización principal en el exterior, entendiéndose por mercado de cotización principal aquel en el cual se transe la mayor cantidad de los respectivos valores durante los últimos treinta (30) días bursátiles incluido el día de la valoración.</p> <p>El precio del respectivo valor se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración.</p> <p>En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30)</p>	<p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			días bursátiles, se procede de conformidad con las reglas previstas para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores utilizando como precio de compra el último precio de valoración registrado.	

#### Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

#### Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2010, estos títulos son registrados en la cuenta de inversiones, de acuerdo con la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

##### Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.  Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta



Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
			por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración,
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor Máximo	Calificación	Valor Máximo
<u>Largo Plazo</u>	<u>%</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>%</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

**Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

### **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores,

sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

#### Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

#### Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

#### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

#### Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

#### Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se

hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

#### **Acuerdos de Reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

#### **Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### **(f) Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

#### **(g) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

#### **Cartera Comercial y de Consumo**

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos</b>	
<b>Tamaño de Empresa</b>	<b>Nivel de Activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

**a. La Probabilidad de Incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.5%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

### Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

#### b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

#### Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%



**Consumo**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.

5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de maquinaria y equipo
  - Leasing de vehículos
  - Leasing muebles y enseres
  - Leasing barcos, trenes y aviones
  - Leasing equipos de cómputo
  - Leasing semovientes
  - Leasing software
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
  - Prendas sobre inventarios procesados
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos
  - Prendas sobre equipos y vehículos
  - Bonos de prenda
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

#### **Política para Admisión y Manejo de Garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

#### **Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales**

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

#### **Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito**

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- El avalúo de los bienes a recibir en garantía debe ser reciente y debe practicarse por los evaluadores autorizados por el Banco.

#### **Administración de Garantías**

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
  - Supervisar constitución de garantías
  - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros
  - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
  - Información de vencimientos de pólizas de seguros
  - Información de documentos
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

#### **Distribución de Garantías**

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

#### **Garantías Abiertas**

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

#### **Garantías Cerradas**

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

#### **c. El Valor Expuesto del Activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

#### **Provisiones Individuales de Cartera bajo Modelos de Referencia**

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos (2) componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.

El componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero (0) y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos (2) componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos (2) componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la

cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de marzo de 2010, el Banco determinaba la provisión individual (hoy componente individual procíclico) con base en la matriz A, la provisión total individual (hoy provisión individual) con base en la matriz B y la provisión individual contracíclica (hoy componente individual contracíclico) como la diferencia entre la matriz B y A; sin considerar el comportamiento de indicadores para determinar la metodología del cálculo en fase acumulativa o desacumulativa.

Como consecuencia de la entrada en vigencia de la Circular Externa 035 de 2009, el cálculo de provisiones de cartera y cuentas por cobrar se incrementó a partir de la entrada en vigencia de la nueva reglamentación y hasta diciembre de 2010 en \$ 45,960.5. Estas provisiones adicionales se originaron al comparar el resultado del cálculo de la provisión contracíclica anterior a la Circular Externa 035, es decir “Matriz B” – “Matriz A”, con el nuevo cálculo realizado para el componente individual contracíclico, correspondiente al mayor valor entre el componente contracíclico del mes anterior y la diferencia entre “Matriz B” – “Matriz A”, del presente mes, para cada crédito.

### Cartera de Vivienda y Microcrédito

#### Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A – Normal	1.6	1.6	1	1	1
B – Aceptable	5.0	5.0	3.2	100	3.2
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

#### Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del

tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

#### Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

#### (h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

##### Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

##### Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

#### **Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:**

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco cuenta con los siguientes productos derivados:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM y Forward Novados sobre Divisas) y
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

#### **• Operaciones Forward**

Un „forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 004 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador u „Over the Counter” (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones, según lo dispuesto por el Decreto 2893 de 2007. Durante el segundo semestre de 2010, el Banco llevó 28 operaciones “forward” a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC, las cuales se vencieron y cumplieron en el mismo período.

#### **• Opciones**

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

#### **• Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o

de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Con la entrada en vigencia de los Decretos 1796 y 1797 de 2008 y 2893 de 2007 y las Circulares Externas 025, 031 y 049 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 1 de septiembre de 2008, se iniciaron los Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia “BVC”, quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado.

El Banco de Bogotá actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Al 31 de diciembre de 2010, sólo se tenía convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la CRCC, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros. El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.

El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), la administración de las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nacional y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nacional	Futuro Tasa de Cambio
Activo Subyacente	TES Tasa Fija en COP	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia

		Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP\$ 250 millone	US\$ 50.000
Generación de Contratos	Ciclo trimestral marzo / 3 vencimientos	Ciclo trimestral y mensual 3 próximos meses / 6 vencimientos
	Futuro Bono Nocional	Futuro Tasa de Cambio
Método de Liquidación	Física Delivery con entrega	Financiera non delivery sin Entrega
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Martes de la segunda semana del mes de vencimiento
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento

**Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:**

De acuerdo con la Circular Externa 025 de 2008, la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 30 de junio de 2010, las operaciones del Banco estaban registradas como operaciones con fines de especulación.

Al 31 de diciembre de 2010, además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 26 de octubre y 28 de diciembre de 2010.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger el balance del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

**1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación**

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

El Banco valora sus instrumentos financieros derivados en forma diaria desde el mismo día de su negociación, con metodologías, parámetros y fuentes escogidas por el mismo, los cuales han sido técnicamente sustentados, documentados y aprobados por el Comité de Riesgos; así mismo, fueron no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia el 26 de septiembre de 2008 en comunicación 2008057950-002-000.



Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea „call” o „put”, el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido. Al resultado de la valoración que se realiza a partir del día siguiente y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nocional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la CRCC el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la CRCC la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización								
	<p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2010 se registraron 28 operaciones, de las cuales, a corte 31 de diciembre de 2010 se tenían 12 operaciones vigentes.</p> <p>Los saldos contables a corte 31 de diciembre de 2010 son:</p> <table data-bbox="699 974 1386 1066"> <tr> <td>Derechos de venta</td> <td style="text-align: right;">\$ 57,157.1</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones de venta</td> <td style="text-align: right;">(57,157.1)</td> </tr> <tr> <td>Derechos de compra</td> <td style="text-align: right;">87,469.2</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones de compra</td> <td style="text-align: right;">(87,469.2)</td> </tr> </table>	Derechos de venta	\$ 57,157.1	Obligaciones de venta	(57,157.1)	Derechos de compra	87,469.2	Obligaciones de compra	(87,469.2)
Derechos de venta	\$ 57,157.1								
Obligaciones de venta	(57,157.1)								
Derechos de compra	87,469.2								
Obligaciones de compra	(87,469.2)								

## 2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

En diciembre de 2010, el Banco implementó el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, para cubrir la exposición cambiaria que para el Banco representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La posición primaria, objeto de la cobertura, es parte de la inversión.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

– cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco registró como cobertura treinta y cuatro (34) operaciones forward.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

**(h) Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social**

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados al Banco en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(j) Provisión Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos y Dejados de Utilizar en el Objeto Social**

**Bienes Inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) o más años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo

prórroga de la Superintendencia Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.

- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión.

#### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

#### **Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

#### **(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

El Banco en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

(l) **Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(m) **Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

**Gastos Anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepagado.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Impuestos durante la vigencia fiscal prepagada.
- Publicidad y propaganda durante un periodo igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

(n) **Activos Intangibles**

A partir del 9 de octubre de 2006, el Banco se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una evaluación por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

(ñ) **Bienes por Colocar en Contratos de Leasing**

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco, cuyos contratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

(o) **Derechos en Fideicomiso**

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(p) **Valorizaciones**

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(q) **Ingresos Anticipados**

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(r) **Pensiones de Jubilación**

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco aplica lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien punto cero por ciento (100.0%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco ha amortizado el ochenta y dos punto nueve por ciento (82.9%) del cálculo actuarial.

Al 30 de junio de 2010, el Banco aplicaba la metodología indicada en el Decreto 2984 del 12 de agosto de 2009.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(s) **Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(t) **Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones**

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por el Banco, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - 192037 descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta 272010 – prima en colocación de Boceas.

(u) **Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las tasas fueron \$ 1,913.98 (en pesos) y \$ 1,913.15 (en pesos), respectivamente.

(v) **Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

**Suspensión de la Causación de Intereses**

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

<u>Modalidad de Crédito</u>	<u>Mora Superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisión a la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

(w) **Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: Como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

(x) **Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

(y) **Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó el número de acciones suscritas y pagadas en circulación entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2010, respectivamente, el cual corresponde a 238,229,762 acciones. La utilidad neta por acción asciende a \$ 1,650.4 y \$ 1,631.3, respectivamente.

**(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos**

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

**Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**(4) Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 753,921.6	653,021.4
Banco de la República	1,386,620.4	2,647,559.7
Bancos y Otras Entidades Financieras	112,621.3	63,548.1
Canje	645.5	3,967.3
Remesas en Tránsito	1,779.6	1,910.8
Provisión sobre el Disponible	<u>(96.8)</u>	<u>(82.2)</u>
	<u>2,255,491.6</u>	<u>3,369,925.1</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	880.3	1,744.4
Banco de la República	29.6	29.6
Bancos y Otras Entidades Financieras	283,217.0	186,187.0
Remesas en Tránsito	<u>2,364.0</u>	<u>2,984.1</u>
	<u>286,490.9</u>	<u>190,945.1</u>
	\$ <u>2,541,982.5</u>	<u>3,560,870.2</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad por \$ 96.8 y \$ 82.2, respectivamente y tiene constituidas provisiones por \$ 96.8 y \$ 82.2, respectivamente.



No existen otras restricciones sobre el disponible.

**(5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	31 de diciembre		30 de junio		
	Saldo	Tasa	Saldo	Tasa	
Fondos Interbancarios Ordinarios M/L	\$ 46,000.0	2.97%	81,000.0	2.28	*
Fondos Interbancarios Ordinarios M/E	65,634.3	0.28%	108,209.4	0.34	**
Operaciones Over Night	19,139.8	0.50%	257,791.2	3.09	***
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas	<u>83,873.0</u>	3.18%	-	-	
	\$ <u>214,647.1</u>		<u>447,000.6</u>		

\* Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del período.

\*\* Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en las Agencias de Miami y Nueva York.

\*\*\* Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda extranjera al corte del período.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

**6) Inversiones**

**Negociables en Títulos de Deuda**

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	\$ 481,786.9	243,044.0
Bonos de Solidaridad para la Paz	1,241.9	3,520.2
Bonos para la Seguridad	0.7	73.6
Títulos de Reducción de Deuda <sup>1</sup>	116,030.4	107,815.9
Títulos IPC	8,726.3	42.6
TES UVR	17,349.8	14,301.1
TES cobertura bono nocional	<u>18,909.2</u>	<u>9,342.3</u>
	<u>644,045.2</u>	<u>378,139.7</u>
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria:		
TIPS	<u>49,092.5</u>	<u>62,386.5</u>
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Aceptaciones bancarias	-	5.4
CDT	10,082.3	-
Bonos IBR	5,915.6	-
Bonos IPC	<u>11,150.6</u>	-
Pasan	27,148.5	5.4
	<u>67,176.4</u>	<u>5.4</u>
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	27,148.5	5.4
Bonos:		
CMR Falabella S.A.	1,013.5	1,019.2
Patrimonio Autónomo Transmilenio	<u>8,114.2</u>	<u>4,063.5</u>

	<u>36,276.2</u>	<u>5,088.1</u>
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos Voluntariamente Convertibles en Acciones:		
Datos y Mensajes S.A. <sup>2</sup>	16.6	16.6
Bono IPC Empresas Públicas de Medellín	<u>16,702.8</u>	<u>4,978.4</u>
	<u>16,719.4</u>	<u>4,995.0</u>
Títulos emitidos, avalados o garantizados por organismos Multilaterales de crédito:		
Bonos:		
CAF	13,636.7	-
CABEI	<u>5,736.1</u>	-
	<u>19,372.8</u>	-
Títulos de deuda externa emitidos, avalados o garantizados por la Nación:		
Bonos Tesorería General de la Nación en dólares	<u>5,692.7</u>	-
Otros títulos de deuda pública:		
Bonos:		
Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	-	6,350.5
EEB International Ltd.	10,672.8	2,148.7
TGI International Ltd.	21,747.6	19,627.7
EPM	<u>3,367.4</u>	-
	<u>35,787.8</u>	<u>28,126.9</u>
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos en el exterior:		
BRADESCO	3,947.5	-
Corporación Andina de Fomento - CAF	- 13,718.1	-
CABEI	-	5,772.8
Banco Santander Chile	<u>3,866.1</u>	<u>9,519.5</u>
	<u>7,813.6</u>	<u>29,010.4</u>
Otros títulos:		
Bonos Pacific Rubials Energy	44,924.4	-
ECOPETROL	10,059.1	-
ENDESA	<u>14,268.8</u>	<u>14,501.4</u>
	<u>69,252.3</u>	<u>14,501.4</u>
	<b>\$ <u>884,052.5</u></b>	<b><u>522,248.0</u></b>
<b>Para Mantener Hasta el Vencimiento</b>		
	<b><u>31 de diciembre</u></b>	<b><u>30 de junio</u></b>
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Reducción de Deuda *	<b>\$ <u>238,028.3</u></b>	<b><u>237,795.9</u></b>
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación:		
Bonos Tesorería General de la Nación en dólares	<u>9,955.4</u>	<u>9,933.5</u>
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Certificados de depósito a término:		
Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER	122,935.8	122,887.7

Títulos de Desarrollo Agropecuario:		
Clase "A" *	353,143.4	324,679.2
Clase "B" *	<u>543,421.3</u>	<u>493,497.9</u>
	<u>1,019,500.5</u>	<u>941,064.8</u>
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por Gobiernos extranjeros:		
Bonos Tesoro Estados Unidos de Norteamérica	<u>9,930.8</u>	<u>11,977.7</u>
	\$ <u>1,277,415.0</u>	<u>1,200,771.9</u>

\* Inversiones forzosas adquiridas después del 2 de septiembre de 2002.

### Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados  
por la Nación:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Títulos de Reducción de Deuda	-	37,864.8
Títulos de Tesorería	2,286,611.9	1,032,683.4
TES UVR	<u>312,856.6</u>	<u>195,061.3</u>
	<u>2,599,468.5</u>	<u>1,265,609.5</u>

Otros Títulos de Deuda Pública:

Bonos:

EEB International Ltd.	8,715.5	22,883.4
Ecopetrol	13,650.9	106,004.7
Empresas Públicas de Medellín	-	<u>62,135.8</u>
	<u>22,366.4</u>	<u>191,023.9</u>

Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados  
por la Nación:

Bono Dólares Tesorería General de la Nación	-	<u>43,036.5</u>
---	---	-----------------

Títulos emitidos, avalados o garantizados por Bancos  
en el Exterior:

Bonos:		
Banco Bradesco	<u>7,789.3</u>	<u>7,799.4</u>

Otros títulos:

Bonos:		
Endesa	-	4,686.5
Pacific Rubiales Energy	<u>25,389.7</u>	<u>80,543.6</u>
	<u>25,389.7</u>	<u>85,230.1</u>

Títulos emitidos, avalados o garantizados por organismos  
Multilaterales de Crédito:

Bonos Fondo Latinoamericano de Reservas	-	<u>8,575.4</u>
---	---	----------------

\$2,655,013.9      1,601,274.8

### Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

31 de diciembre

<u>Razón Social</u> <u>Calif.</u>	<u>Capital Social</u>	<u>% Partici-</u> <u>pación</u>	<u>Costo</u> <u>Ajustado</u>	<u>Valor</u> <u>Patrimonial</u>	<u>Valori-</u> <u>zación</u>	<u>Desvalo-</u> <u>rización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Utilidad</u> <u>Acumulada</u> <u>No</u> <u>Realizada</u>	
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez</b>									
<b>Bursátil o sin Cotización en Bolsa:</b>									
<b>Inversiones en el Exterior</b>									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	US\$ 49,395.3	100.00	94,541.7	103,208.3	8,666.7	-	-	-	A
Bogotá Finance Corporation Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO	50.0	100.00	95.7	157.3	61.6	-	-	-	A
Leasing Bogotá S.A. Panama *	778.5	49.78	741.7	30.0	-	-	741.7	-	E
	1,648,180.0	100.00	<u>3,159,391.5</u>	<u>3,158,766.0</u>	<u>-</u>	<u>625.6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	A
			<u>3,254,770.6</u>	<u>3,262,161.6</u>	<u>8,728.3</u>	<u>625.6</u>	<u>741.7</u>	<u>-</u>	
<b>Inversiones en Colombia</b>									
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	\$ 349.3	94.92	29,741.2	131,702.3	101,961.1	-	-	-	A
Fiduciaria Bogotá S.A.	20,277.0	94.99	80,566.7	120,154.6	39,587.9	-	-	-	A
A Toda Hora S.A.	333.0	20.00	264.2	1,254.6	990.4	-	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	<u>15,223.0</u>	<u>22.79</u>	<u>3,939.6</u>	<u>6,386.1</u>	<u>2,446.5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	A
Pasan	36,182.3		114,511.7	259,497.6	114,985.9	-	-	-	

31 de diciembre

<u>Razón Social</u> <u>Calif.</u>	<u>Capital Social</u>	<u>% Partici-</u> <u>pación</u>	<u>Costo</u> <u>Ajustado</u>	<u>Valor</u> <u>Patrimonial</u>	<u>Valori-</u> <u>zación</u>	<u>Desvalo-</u> <u>rización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Utilidad</u> <u>Acumulada</u> <u>No</u> <u>Realizada</u>	
Vienen	36,182.3		114,511.7	259,497.6	114,985.9	-	-	-	
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	68,921.9	35.28	156,969.2	221,194.0	64,224.7	-	-	-	A
ACH Colombia S.A.	6,595.0	11.91	1,138.5	2,633.4	1,494.9	-	-	-	A
Pizano S.A.	648.0	16.85	11,591.6	35,096.3	23,504.7	-	-	-	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia	12,051.0	1.61	553.5	1,102.3	548.7	-	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas	2,500.0	3.19	79.7	82.2	2.5	-	15.9	-	B
Megalínea	110.8	94.90	1,475.9	1,552.9	77.1	-	-	-	A
Redebán Multicolor S.A.	10,119.5	2.44	965.5	1,617.6	652.1	-	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	34,000.0	1.08	366.7	273.4	-	93.2	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	800.3	2.04	<u>30.7</u>	<u>78.7</u>	<u>47.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	A
			<u>287,683.0</u>	<u>523,128.4</u>	<u>235,538.5</u>	<u>93.2</u>	<u>15.9</u>	<u>-</u>	
<b>Acciones con Alta Liquidez</b>									
<b>Bursátil o sin Cotización en Bolsa:</b>									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	1,808.2	37.50	2,327,339.8	2,327,339.8	-	-	-	1,711,391.5	A
<b>Otros Títulos</b>									
Visa INC	-	-	<u>9,259.4</u>	<u>9,259.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,632.7</u>	A
			<u>\$ 5,879,052.8</u>	<u>6,121,889.2</u>	<u>244,266.8</u>	<u>718.8</u>	<u>757.6</u>	<u>1,715,024.2</u>	

\* El 9 de diciembre de 2010 fue capitalizada la Sociedad Leasing Bogotá S.A. Panamá, con el fin de adquirir el Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, el monto de la capitalización fue US\$ 1,642,999,985.

30 de junio

<u>Razón Social</u> <u>Calif.</u>	<u>Capital Social</u>	<u>% Partici-</u> <u>pación</u>	<u>Costo</u> <u>Ajustado</u>	<u>Valor</u> <u>Patrimonial</u>	<u>Valori-</u> <u>zación</u>	<u>Desvalo-</u> <u>rización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Utilidad</u> <u>Acumulada</u> <u>No</u> <u>Realizada</u>	
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez</b>									

**Bursátil o sin Cotización en Bolsa:**

**Inversiones en el Exterior**

Banco de Bogotá S.A. Panamá	US\$	49,395.3	100.00	\$ 94,500.7	100,308.4	5,807.7	-	-	-	A
Bogotá Finance Corporation Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO		50.0	100.00	95.7	156.4	60.7	-	-	-	A
Leasing Bogotá S.A. Panamá		778.5	49.78	741.3	30.6	-	-	741.3	-	E
		5,180.0	100.00	<u>14,716.1</u>	<u>14,284.5</u>	<u>-</u>	<u>431.6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	A
				<u>110,053.8</u>	<u>114,779.9</u>	<u>5,868.4</u>	<u>431.6</u>	<u>741.3</u>	<u>-</u>	

**Inversiones en Colombia**

Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	\$	349.3	94.92	29,741.2	129,568.3	99,827.1	-	-	-	A
Fiduciaria Bogotá S.A.		20,276.7	94.99	80,566.7	122,300.9	41,734.2	-	-	-	A
A Toda Hora S.A.		333.3	20.00	264.2	1,166.1	901.9	-	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.		15,223.0	22.79	3,939.6	6,492.5	2,552.9	-	-	-	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		66,952.4	35.28	142,656.2	191,561.3	48,905.1	-	-	-	A
ACH Colombia S.A.		6,594.8	11.91	1,138.5	2,316.6	581.2	-	-	-	A
Pizano S.A.		648.0	16.85	11,591.6	35,188.9	23,597.3	-	-	-	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia		<u>12,050.9</u>	1.61	<u>553.5</u>	<u>1,068.9</u>	<u>515.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	A
Pasan		121,780.4		270,451.5	489,663.5	594,205.1	-	-	-	

30 de junio

Razón Social Calif.	Capital Social	% Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Desvalorización	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	
Vienen	121,780.4		270,451.5	489,663.5	594,205.1	-	-	-	
Cámara de Compensación de Divisas	2,500.0	3.19	79.7	80.4	0.7	-	16.0	-	B
Megalínea	85.2	94.90	1,025.1	1,477.9	452.8	-	-	-	A
Redebán Multicolor S.A.	10,119.5	2.44	965.5	1,493.0	527.5	-	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	34,000.0	1.08	366.7	295.3	-	71.4	-	-	A
Gestión y Contacto	800.3	2.04	<u>30.7</u>	<u>44.0</u>	<u>13.3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	A
			<u>272,919.2</u>	<u>493,054.1</u>	<u>219,609.4</u>	<u>71.4</u>	<u>16.0</u>	<u>-</u>	
<b>Acciones con Alta Liquidez</b>									
<b>Bursátil o sin Cotización en Bolsa:</b>									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	1,770.6	37.50	<u>1,884,418.9</u>	<u>1,884,418.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,309,025.1</u>	A
<b>Otros Títulos</b>									
Visa INC	-	-	<u>9,304.1</u>	<u>9,304.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,679.8</u>	A
			\$ <u>2,276,696.0</u>	<u>2,501,557.0</u>	<u>225,477.8</u>	<u>503.0</u>	<u>757.3</u>	<u>1,312,704.9</u>	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la valoración de los títulos de baja bursatilidad se efectuó por el método de variación patrimonial con base en certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal, los cuales en ningún caso tienen fecha anterior al 31 de octubre de 2010.

El detalle de los derechos de recompra de inversiones es el siguiente:

31 de diciembre

30 de junio

**Derechos de Recompra**

**Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda**

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:

Títulos de Tesorería	\$ 121,275.2	995,908.8
TES UVR	_____ -	_____ 11,081.8
	\$ <u>121,275.2</u>	<u>1,006,990.6</u>

**Inversiones Entregadas en Garantía \***

**Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda**

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:

Títulos de Tesorería	\$ <u>18,909.2</u>	<u>4,136.0</u>
----------------------	--------------------	----------------

\* Estos títulos fueron entregados en garantía a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte CRCC, para respaldar las obligaciones generadas por la negociación de instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación “A” - inversión con riesgo normal, con excepción del bono voluntariamente convertible en acciones emitido por Datos y Mensajes S.A. cuya calificación es “E” – inversión incobrable.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones y los títulos entregados en garantía, los cuales fueron entregados a las contrapartes de las operaciones de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, respectivamente.

**Maduración de las Inversiones**

	31 de diciembre						Total
	De 0 a <u>30 días</u>	De 31 a <u>60 días</u>	De 61 a <u>90 días</u>	De 91 a <u>180 días</u>	De 181 a <u>360 días</u>	Más de <u>360 días</u>	
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 5,219.5	4,362.1	4,369.5	22,426.7	31,965.5	815,709.1	902,109.6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	192,317.2	346.2	-	268,483.1	470,482.2	345,786.3	1,545,897.1
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda *	-	-	-	-	-	2,795,198.3	2,795,198.3
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ _____ -	_____ -	_____ -	_____ -	_____ -	<u>5,879,052.9</u>	<u>5,879,052.9</u>
	\$ <u>197,536.7</u>	<u>4,708.3</u>	<u>4,369.5</u>	<u>290,909.8</u>	<u>502,447.7</u>	<u>9,835,746.6</u>	<u>10,835,718.6</u>

	30 de junio						Total
	De 0 a <u>30 días</u>	De 31 a <u>60 días</u>	De 61 a <u>90 días</u>	De 91 a <u>180 días</u>	De 181 a <u>360 días</u>	Más de <u>360 días</u>	
Inversiones negocia-							

bles en títulos de deuda	\$	4,247.8	4,547.7	8,352.6	25,072.7	38,878.9	441,148.3	522,248.0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		152,394.3	30,090.0	1,935.3	188,360.3	457,374.8	370,617.2	1,200,771.9
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda *		-	-	1,944.4	4,861.3	8,575.4	2,597,020.3	2,612,401.4
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,276,696.0</u>	<u>2,276,696.0</u>
		<u>156,642.1</u>	<u>34,637.7</u>	<u>12,232.3</u>	<u>218,294.3</u>	<u>504,829.1</u>	<u>5,685,481.8</u>	<u>6,612,117.3</u>

\* Incluye títulos contabilizados como derechos de recompra y como entregados en garantía que hacen parte del portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda.

### Provisión de Inversiones

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 773.9	824.7
Más: Provisión cargada a gastos de operación	51.0	19.2
Menos: Reintegro provisión de inversiones	<u>50.7</u>	<u>70.0</u>
Saldo final \$	<u>774.2</u>	<u>773.9</u>

### Información Cualitativa Objetivos

La Tesorería del Banco de Bogotá desarrolla sus actividades de acuerdo con unas políticas y límites establecidos por la Junta Directiva del Banco y de acuerdo con la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que se interviene.

El permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo y el monitoreo y control de la unidad de riesgos, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Tesorería del Banco de Bogotá.

Mercados en los que interviene la Tesorería

- Deuda Pública Interna
- Deuda Privada
- Renta Fija Pública y Privada M/E
- Divisas
- Instrumentos derivados en el mercado mostrador u “Over the Counter” (OTC)
- Instrumentos derivados estandarizados
- Mercado Monetario

### Filosofía en la Toma de Riesgos:

La activa participación de la Junta Directiva del Banco y la Alta Dirección, con el soporte de diferentes herramientas implementadas, permiten que el Banco pueda identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos en que se incurren, gestionándolos adecuadamente. El seguimiento permanente a los indicadores de riesgo de mercado y a los resultados de los negocios de la Tesorería, así como la coordinación constante entre la Alta Dirección y la Junta Directiva para la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con las políticas generales de administración de activos y pasivos del Banco y con el presupuesto aprobado.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado que se ha implementado permite el control de las exposiciones y el cumplimiento de los límites establecidos por el Banco.

### Estrategia

El entorno económico mundial de 2010 finalizó mejor a lo previsto a comienzos del año. La recuperación económica ganó tracción a lo largo del año, si bien se diferenció el ritmo de mejora entre los países desarrollados y los países emergentes. Mientras en los desarrollados la recuperación fue más moderada, los emergentes presentaron crecimientos que superaron las expectativas. En este orden de ideas las tasas de interés de los países desarrollados permanecieron sin cambios, como probablemente será el caso también en 2011, mientras que en los emergentes las tasas de interés aumentaron progresivamente. Colombia fue una de las excepciones, siendo la estabilidad de tasas una sorpresa para los agentes.

Dos eventos fueron clave en el comportamiento de los mercados: la crisis de deuda europea y la implementación de un segundo paquete de flexibilización cuantitativa en Estados Unidos. De un lado, la situación europea mantuvo la aversión al riesgo latente, mientras que la mayor liquidez en dólares benefició los precios de los activos y la apreciación de las monedas frente al dólar.

### **Mercados – Renta Fija**

La actividad de la Tesorería durante el segundo semestre de 2010 continuó enfocada en captaciones para plazos entre dieciocho meses y tres años, diversificando las modalidades y ofreciendo títulos indexados a DTF, IBR, IPC y tasa fija, dada la coyuntura de tasas y márgenes históricamente bajos.

El mercado monetario se mantuvo la actividad no solo para efectos del manejo de la liquidez del Banco, sino como herramienta de cubrimiento de cortos a través de operaciones simultáneas.

Durante el segundo semestre de 2010, se evidenció un incremento en la demanda de cartera en moneda extranjera y, consecuentemente, se presentó un aumento en la utilización de líneas de crédito con Bancos Corresponsales y Entidades Multilaterales.

Por otro lado, como parte de la estructura de cobertura para la adquisición de BAC Credomatic se contrató un crédito por USD 1,000,000,000 a un plazo de un año.

La Tesorería continuó incrementando las posiciones en títulos de deuda pública interna, mediante la construcción de un portafolio de duración media, acorde con las directrices de la Junta Directiva.

Los portafolios de renta fija fueron gestionados en conjunto con operaciones de cobertura como futuros de bono nacional, ventas en corto y Forwards sin entrega sobre TES.

En Banco de Bogotá Colombia, se disminuyeron los portafolios de inversión en moneda extranjera, aprovechando la mejora en Spreads de crédito y la baja en las devaluaciones implícitas en las operaciones de cobertura. En las agencias del exterior se liquidaron algunas posiciones, aprovechando las bajas en las tasas de interés de mediados del semestre y se tomaron posiciones en bonos corporativos de duraciones medias.

Durante el segundo semestre se presentaron utilidades extraordinarias por reclasificación de inversiones de la categoría Disponible para la Venta a Negociables, en los portafolios de moneda legal y extranjera, tanto del Banco de Bogotá en Colombia como en las Agencias del Exterior, que contribuyeron a los resultados del Banco.

### **Derivados**

Dentro del papel de la Tesorería del Banco, la Mesa de Divisas y Derivados trabaja de la mano con la fuerza comercial, ofreciendo sus productos a todos los segmentos, apoyando labores de capacitación y acompañamiento, así como innovando y renovando los productos para agregar valor a los clientes.

En diciembre de 2010, el Banco implementó el tratamiento contable especial de cobertura para instrumentos derivados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, para las operaciones realizadas para cubrir la exposición cambiaria que para el balance representan las inversiones en filiales y Agencias del Exterior.

El objetivo fundamental de la contabilidad de cobertura es aislar del estado de resultados del Banco el efecto de las variaciones en factores de riesgo diferentes a la tasa de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos/egresos por reexpresión cambiaria de los instrumentos identificados con fines de cobertura, disminuyendo la volatilidad generada en PyG por otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación, paso del tiempo, etc., cuyo efecto se registra en cuentas patrimoniales.

El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards, Opciones o Swaps, cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario, o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de Opciones sobre Tasa de Cambio genera exposiciones a factores como



tasa de cambio y tasas de interés interna y externa que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario y a otros factores como la volatilidad del Tipo de Cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes – impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (Vega).

Adicionalmente, el riesgo de crédito es aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio, con el fin de determinar si las utilidades provienen de toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de gestión de intermediación, o de las estructuras de los portafolios (paso del tiempo).

### Información Cuantitativa

#### Composición de los Portafolios de Tesorería

	31 de diciembre		
	Saldo Promedio Julio/Diciembre	Saldo	Ingreso Neto Julio/Diciembre
<b>Inversiones Financieras</b>			
Moneda Legal:			
Negociables:			
Trading y Bono Nacional	\$ 285,122.1	526,772.2	9,019.4
Posición Títulos valores	94,544.7	145,537.4	3,139.6
Obligatorias	95,180.5	83,866.2	107.9
Disponibles para la Venta:			
Posición	2,488,899.1	2,739,652.9	127,879.4
Para Mantener Hasta el Vencimiento:			
Posición obligatorias	<u>1,229,511.3</u>	<u>1,257,528.7</u>	<u>5,658.1</u>
Total Moneda Legal	\$ <u>4,193,257.7</u>	<u>4,753,357.4</u>	<u>145,804.4</u>
Moneda Extranjera:			
Negociables M/E			
Posición Mercado			
Bono Dólares Corporativo	36,236.1	16,406.0	4,679.9
Bono Yankee	533.6	-	73.4
Para Mantener Hasta el Vencimiento			
Bonos Yankee	9,437.1	9,955.4	487.9
Disponible para la Venta	<u>80,770.8</u>	<u>35,470.1</u>	<u>20,911.4</u>
Total Moneda Extranjera	\$ <u>131,245.0</u>	<u>61,831.5</u>	<u>26,152.6</u>
Agencias:			
Inversiones Banco de Bogotá			
New York Agency	101,860.0	95,228.0	4,341.0
Inversiones Banco de Bogotá			
Miami Agency	<u>70,522.0</u>	<u>44,823.0</u>	<u>2,329.0</u>
	\$ <u>172,382.0</u>	<u>140,051.0</u>	<u>6,670.0</u>

		31 de diciembre		
		Saldo Promedio Julio/ Diciembre	Saldo	Ingreso Neto Julio/ Diciembre
<u>Otros Portafolios de la Tesorería</u>				
Divisas	\$	<u>2,605.8</u>	<u>7,622.5</u>	<u>9,774.0</u>
Forwards				
Contratos de compra		3,276,964.1	2,543,517.4	125,518.1
Contratos de venta		<u>4,873,812.2</u>	<u>3,119,149.4</u>	<u>(132,947.2)</u>
	\$	<u>8,150,776.3</u>	<u>5,662,666.8</u>	<u>(7,429.1)</u>
Swaps				
Sobre divisas		691,703.6	729,190.3	2,768.9
Sobre tasas de interés		<u>784,977.8</u>	<u>987,300.6</u>	<u>691.2</u>
	\$	<u>1,476,681.4</u>	<u>1,716,490.9</u>	<u>3,460.1</u>
Opciones				
Derechos		253,016.1	295,049.6	(1,257.0)
Obligaciones		<u>(248,182.3)</u>	<u>(270,562.1)</u>	<u>-</u>
	\$	<u>4,833.8</u>	<u>24,487.5</u>	<u>(1,257.0)</u>
Futuros sobre TRM	\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,946.6)</u>
Futuros sobre bono nacional	\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,304.9)</u>
Futuros sobre compra de títulos	\$	<u>33,069.6</u>	<u>-</u>	<u>63.9</u>
Futuros sobre venta de títulos	\$	<u>45,403.0</u>	<u>-</u>	<u>2,238.7</u>
		30 de junio		
		Saldo Promedio Enero/ Junio	Saldo	Ingreso Neto Enero/ Junio
<u>Inversiones Financieras</u>				
Moneda Legal:				
Negociables:				
Trading y Bono Ncional	\$	519,409.7	266,730.2	19,633.5
Posición				
Títulos valores		102,941.0	76,046.7	2,736.6
Obligatorias		117,972.0	107,815.7	2,727.5
Disponibles para la Venta:				
Posición		<u>2,145,544.6</u>	<u>2,276,736.1</u>	<u>89,788.4</u>
Pasan		2,885,687.2	2,727,328.7	114,886.0

		30 de junio		
		Saldo Promedio Enero/ Junio	Saldo	Ingreso Neto Enero/ Junio
<u>Inversiones Financieras</u>				
	Vienen	2,885,687.2	2,727,328.7	114,886.0
Para Mantener Hasta el Vencimiento:				
	Posición obligatorias	<u>1,147,676.8</u>	<u>1,178,860.7</u>	<u>11,652.0</u>
	Total Moneda Legal\$	<u>4,033,544.1</u>	<u>3,906,189.4</u>	<u>126,538.0</u>
Moneda Extranjera:				
Negociables M/E				
Posición Mercado				
	Bono Dólares Corporativo	24,344.1	15,290.1	(854.2)
	Compromisos de Compra y Venta	2,948.7	-	-
	Bono Yankee	2,868.3	-	(1,338.5)
Para Mantener Hasta el Vencimiento				
	Bonos Yankee	9,924.1	9,933.5	(175.6)
	Disponibles para la Venta	<u>208,271.7</u>	<u>230,039.6</u>	<u>(2,038.3)</u>
	Total Moneda Extranjera	\$ <u>248,356.9</u>	<u>255,263.2</u>	<u>(4,406.6)</u>
Agencias:				
Inversiones Banco de Bogotá				
	New York Agency	109,608.0	105,633.2	3,528.0
Inversiones Banco de Bogotá				
	Miami Agency	<u>62,414.0</u>	<u>68,318.8</u>	<u>1,799.0</u>
		\$ <u>172,022.0</u>	<u>173,952.0</u>	<u>5,327.0</u>
<u>Otros Portafolios de la Tesorería</u>				
	Divisas	991.0	897.0	7,822.0
Forwards				
	Contratos de compra	2,987,293.0	3,019,281.0	(181,910.0)
	Contratos de venta	<u>3,344,579.0</u>	<u>3,574,493.0</u>	<u>225,638.0</u>
		\$ <u>6,331,872.0</u>	<u>6,593,774.0</u>	<u>43,728.0</u>
Swaps				
	Sobre divisas	276,361.0	299,969.0	9,049.0
	Sobre tasas de interés	<u>435,973.0</u>	<u>488,638.0</u>	<u>(2,193.0)</u>
		\$ <u>712,334.0</u>	<u>788,607.0</u>	<u>6,856.0</u>

	30 de junio		
	Saldo Promedio Enero/ Junio	Saldo	Ingreso Neto Enero/ Junio
Opciones			
Derechos	349,834.0	320,135.0	(4,458.0)
Obligaciones	(337,638.0)	(309,128.0)	-
	\$ <u>12,196.0</u>	<u>11,007.0</u>	<u>(4,458.0)</u>
Futuros sobre TRM de compra	\$ <u>35,108.0</u>	<u>33,480.0</u>	<u>(36.0)</u>
Futuros sobre TRM venta	\$ <u>30,773.0</u>	<u>11,957.0</u>	-
Futuros de compra de títulos	\$ <u>2,904.0</u>	<u>2,486.0</u>	-
Futuros de venta de títulos	\$ <u>5,342.0</u>	<u>13,565.0</u>	-

NOTA: El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados con fines de especulación y como línea de negocio. Los promedios e ingresos aquí presentados corresponden únicamente a la valoración de los instrumentos derivados sin incluir las posiciones primarias cubiertas ni los instrumentos de mercado monetario utilizados en las diferentes líneas de negocio.

**Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios**

31 de diciembre

Inversiones Negociables				
	Posición	Obligatorias	Trading US\$	Trading Nocional
Saldo promedio	\$ 285,122.1	94,544.7	95,180.5	36,769.6
Saldo máximo	508,212.1	142,952.9	105,357.0	116,441.3
Saldo mínimo	121,249.4	77,736.5	85,413.5	10,608.7
Inversiones Hasta el Vencimiento				
	Posición	Obligatorias	Trading US\$	Trading Nocional
Saldo promedio	\$ -	1,229,511.3	9,437.1	-
Saldo máximo	-	1,257,260.7	9,954.7	-
Saldo mínimo	-	1,185,003.1	9,116.2	-
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda				
	Posición	Bonos		
Saldo promedio	\$ 2,455,786.6	33,112.5		
Saldo máximo	2,652,715.6	36,799.1		
Saldo mínimo	2,201,308.7	18,893.0		
Divisas y Derivados *				
	Divisas	Forwards	Swaps	Opciones
Saldo promedio	US\$ 2,605.8	(1,596,848.1)	1,476,681.4	4,833.8
Saldo máximo	7,622.5	(6,166,838.8)	988,819.0	24,487.5
Saldo mínimo	1,008.7	(315,455.6)	758,240.0	312.6

\* Valores netos Derechos – Obligaciones Cuentas Derivados

30 de junio					
Inversiones Negociables					
		<u>Posición</u>	<u>Obligatorias</u>	<u>Trading US\$</u>	<u>Trading Ncional</u>
Saldo promedio	\$	102,941.0	117,972.0	27,212.4	519,409.7
Saldo máximo		136,104.7	125,277.9	54,725.5	667,902.1
Saldo mínimo		78,288.1	109,628.4	15,188.5	378,152.0
Inversiones Hasta el Vencimiento					
		<u>Posición</u>	<u>Obligatorias</u>	<u>Vencimiento</u>	
Saldo promedio	\$	-	1,147,676.8	9,924.1	
Saldo máximo		-	1,178,497.7	10,180.3	
Saldo mínimo		-	1,082,921.7	9,624.5	
Disponibles para la Venta					
		<u>Posición</u>	<u>Bonos</u>		
Saldo promedio		2,105,639.6	39,905.0		
Saldo máximo		2,240,166.7	41,075.3		
Saldo mínimo		1,853,837.4	38,053.0		
		<u>Divisas</u>	<u>Forwards</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>
Saldo promedio	US\$	991.0	(357,286.0)	712,334.0	12,196.0
Saldo máximo		2,117.0	(495,979.0)	797,107.0	41,864.0
Saldo mínimo		62.0	(299,980.0)	645,124.0	(22,173.0)

A continuación se presentan los valores en riesgo, para los instrumentos financieros incluidos en el portafolio de tesorería Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, según los formatos 381 "Evaluación del riesgo de tasas de interés", 383 "Compensación y riesgo total de tasa de interés", 384 "Evaluación del riesgo de precio de acciones" y el 385 "Evaluación del riesgo de tasa de cambio". Estos son calculados mediante la evaluación del efecto de movimientos probables en las curvas de mercado sobre el valor actual de los diferentes activos financieros que conforman los portafolios administrados por la Tesorería del Banco.

#### Niveles de Exposición

##### Portafolios más Importantes

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Tasa interés	\$307,329.9	181,316.7
En pesos	262,779.3	149,759.2
En moneda extranjera	4,230.5	12,247.8
En UVR	40,320.1	<u>19,309.7</u>
Tasa de cambio	2,194.7	857.5
Precio de acciones	<u>1,475.2</u>	<u>1,437.5</u>
Valor en riesgo total	<u>\$ 310,999.8</u>	<u>183,611.7</u>

#### (7) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Préstamos ordinarios	\$ 18,842,084.4	16,847,248.1
Préstamos con recursos de otras entidades	906,152.1	889,829.0
Factoring sin recurso	119,038.2	86,185.0
Cartas de crédito cubiertas	97,338.7	89,340.9
Avales y garantías cubiertas	-	14.4
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	107,412.4	157,406.0

Descuentos	127,348.9	113,980.0
Tarjetas de crédito	925,878.8	851,780.7
Reintegros anticipados	282,026.4	32,629.9
Préstamos a microempresas y pymes	178,316.6	166,498.6
Microcréditos	198,479.2	204,477.3
Cartera hipotecaria para vivienda	18,954.8	19,218.3
Créditos sobre el exterior reembolsados	216.8	216.7
Bienes inmuebles dados en leasing	114,660.1	88,711.9
Bienes muebles dados en leasing	229,836.3	162,184.0
	<u>\$ 22,147,743.7</u>	<u>19,709,720.8</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre						
Sector	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total	% Particip.
Café	\$ 59,180.0	34,870.6	1,302.7	-	95,353.3	0.43
Ganadería	92,501.5	21,168.6	1,268.5	-	114,938.6	0.52
Agropecuario	615,317.6	36,444.7	2,777.3	-	654,539.6	2.96
Explotación minas	989,875.6	2,133.2	18.3	-	992,027.0	4.48
Extracción minerales	30,787.2	872.1	10.1	-	31,669.4	0.14
Alimentos	821,324.8	9,317.8	3,355.0	-	833,997.6	3.77
Bebidas y tabaco	177,464.3	473.8	102.7	-	178,040.8	0.80
Textiles	493,184.8	10,808.5	2,389.3	-	506,382.6	2.29
Papel 249,712.4	5,484.3	935.1	-	256,131.8	1.16	
Químicos 748,020.6	2,499.8	504.0	-	751,024.4	3.39	
Petróleo	60,015.2	291.9	-	-	60,307.1	0.27
Fabricación de productos minerales no metálicos	207,947.1	567.3	343.2	-	208,857.6	0.94
Fabricación de productos metálicos	739,916.2	3,464.9	657.6	-	744,038.7	3.36
Fabricación maquinaria	245,330.8	2,266.0	339.5	-	247,936.3	1.12
Fabricación de material de transporte	135,540.2	6,283.2	1,307.9	-	143,131.3	0.65
Manufactura	1,051,438.3	270.5	28.3	-	1,051,737.1	4.75
Electricidad, gas y agua	930,671.0	19,800.3	949.2	-	951,420.5	4.30
Construcción	327,933.0	13,120.5	2,463.1	-	343,516.6	1.55
Vehículos	3,130,986.8	193,125.0	128,600.0	-	3,452,711.8	15.59
Comercio 79,130.2	17,817.2	5,405.8	-	102,353.2	0.46	
Hoteles	1,483,078.9	93,500.0	5,271.9	-	1,581,850.8	7.14
Transporte y comunicaciones	2,837,887.4	89,226.5	7,105.2	-	2,934,219.1	13.25
Servicios 823,083.2	388.3	6.1	-	823,477.6	3.72	
Administración Pública	819,939.3	24,400.9	1,453.1	-	845,793.3	3.82
Salud y educación	-	-	-	18,954.8	18,954.8	0.09
Vivienda familiar	378,034.5	3,264,161.9	29,132.1	-	3,671,328.5	16.58
Otros 478,192.2	71,058.9	2,753.1	-	552,004.2	2.49	
	<u>\$ 18,006,493.1</u>	<u>3,923,816.7</u>	<u>198,479.1</u>	<u>18,954.8</u>	<u>22,147,743.7</u>	<u>100.0</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de Leasing por Sector Económico:

31 de diciembre				
Sector	Comercial	Consumo	Total	% Participación
Café	\$ 565.1	46.7	611.8	0.18
Ganadería	173.1	50.4	223.5	0.06
Agropecuario	3,544.6	213.8	3,758.4	1.09
Explotación minas	16,763.2	-	16,763.2	4.87
Extracción minerales	324.6	-	324.6	0.09
Alimentos	15,502.7	57.3	15,560.0	4.52
Bebidas y tabaco	179.7	-	179.7	0.05
Textiles	20,481.0	-	20,481.0	5.95
Papel 10,826.5	221.1	11,047.6	3.21	
Pasan	68,360.5	589.3	68,949.8	

Sector				%	
	Comercial	Consumo	Total	Participación	
Vienen	68,360.5	589.3	68,949.8		
Químicos 11,602.7	29.0	11,631.7	3.38		
Petróleo	1,510.2	-	1,510.2	0.44	
Fabricación de productos minerales no metálicos	907.4	-	907.4	0.26	
Fabricación de productos metálicos	16,728.1	103.9	16,832.0	4.89	
Fabricación maquinaria	5,648.0	-	5,648.0	1.64	
Fabricación de material de transporte	871.0	-	871.0	0.25	
Manufactura	5,287.7	-	5,287.7	1.53	
Electricidad, gas y agua	5,015.2	-	5,015.2	1.46	
Construcción	39,843.0	278.3	40,121.3	11.65	
Vehículos	11,444.5	53.5	11,498.0	3.34	
Comercio 36,510.7	1,105.1	37,615.8	10.92		
Hoteles	585.2	45.9	631.1	0.18	
Transporte y comunicaciones	34,554.2	488.4	35,042.6	10.17	
Servicios 66,261.5	966.4	67,227.9	19.51		
Administración Pública	4,723.2	-	4,723.2	1.37	
Salud y educación	17,734.4	169.4	17,903.8	5.20	
Otros familia	6,720.4	3,523.7	10,244.1	2.97	
Otros	2,300.8	534.8	2,835.6	0.82	
	\$ <u>336.608.7</u>	<u>7.887.7</u>	<u>344.496.4</u>	<u>100.0</u>	

30 de junio

Sector						%	
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total	Participación	
Café	\$ 56,230.5	68,805.2	2,330.8	-	127,366.5	0.65	
Ganadería	91,354.9	33,000.6	2,239.3	-	126,594.8	0.64	
Agropecuaria	540,480.0	57,477.3	4,526.8	-	602,484.1	3.06	
Explotación minas	924,028.3	3,453.2	104.0	-	927,585.5	4.71	
Extracción minerales	16,700.5	1,142.8	43.6	-	17,886.9	0.09	
Alimentos	743,666.9	14,446.9	4,833.0	-	762,946.8	3.87	
Bebidas y tabaco	90,849.0	896.3	81.9	-	91,827.2	0.47	
Textiles	436,743.0	20,508.8	3,478.4	-	460,730.2	2.34	
Papel 262,558.4	13,164.5	885.3	-	276,608.2	1.40		
Químicos 701,338.0	3,984.6	563.4	-	705,886.0	3.58		
Petróleo	49,943.5	390.3	3.7	-	50,337.5	0.26	
Fabricación de productos minerales no metálicos	276,924.9	1,591.5	330.5	-	278,846.9	1.41	
Fabricación de productos metálicos	658,721.2	5,890.2	905.4	-	665,516.8	3.38	
Fabricación maquinaria	223,398.5	2,704.0	260.4	-	226,362.9	1.15	
Fabricación de material de transporte	59,340.6	1,265.2	203.9	-	60,809.7	0.31	
Manufactura	<u>195,004.2</u>	<u>10,893.0</u>	<u>2,153.2</u>	-	<u>208,050.4</u>	<u>1.06</u>	
Electricidad, gas y agua	641,031.0	548.5	43.0	-	641,622.5	3.26	
Construcción	915,179.6	34,449.7	1,345.7	-	950,975.0	4.82	
Vehículos	443,664.4	23,140.2	3,372.6	-	470,177.2	2.39	
Comercio 3,079,218.3	307,651.6	149,550.4	-	3,536,420.3	17.94		
Hoteles	91,853.4	26,526.7	8,264.4	-	126,644.5	0.64	
Transporte y comunicaciones	1,349,080.9	191,792.4	8,510.4	-	1,549,383.7	7.86	
Servicios 2,246,334.3	105,079.5	2,781.0	-	2,354,194.8	11.94		
Administración Pública	601,637.4	2,561.0	-	-	604,198.4	3.07	
Salud y educación	757,801.0	57,814.7	2,579.1	-	818,194.8	4.15	
Vivienda familiar	-	-	-	19,218.3	19,218.3	0.10	
Otros familia	116,669.8	2,434,772.7	526.0	-	2,551,968.5	12.95	
Otros <u>346,506.3</u>	<u>145,814.9</u>	<u>4,561.2</u>	-	<u>496,882.4</u>	<u>2.52</u>		
	\$ <u>15,916,258.8</u>	<u>3,569,766.3</u>	<u>204,477.4</u>	<u>19,218.3</u>	<u>19,709,720.8</u>	<u>100.00</u>	

El siguiente es el detalle de la cartera de Leasing por Sector Económico:

Sector	30 de junio			% Participación
	Comercial	Consumo	Total	
Café	\$ 132.9	-	132.9	0.05
Ganadería	303.7	-	303.7	0.12
Agropecuario	2,326.1	-	2,326.1	0.93
Explotación minas	7,820.4	-	7,820.4	3.11
Extracción minerales	749.5	-	749.5	0.30
Alimentos	10,633.9	-	10,633.9	4.24
Bebidas y tabaco	240.3	-	240.3	0.10
Textiles	18,203.9	-	18,203.9	7.26
Papel	6,895.5	-	6,895.5	2.75
Químicos	9,463.2	-	9,463.2	3.77
Petróleo	459.9	-	459.9	0.18
Fabricación de productos minerales no metálicos	66.7	33.9	100.6	0.04
Fabricación de productos metálicos	12,409.2	-	12,409.2	4.95
Fabricación maquinaria	3,718.2	-	3,718.2	1.48
Fabricación de material de transporte	872.3	-	872.3	0.35
Manufactura	10,287.6	6.6	10,294.2	4.10
Electricidad, gas y agua	2,019.5	-	2,019.5	0.80
Construcción	19,268.1	-	19,268.1	7.68
Vehículos	3,561.1	-	3,561.1	1.42
Comercio	36,316.0	178.3	36,494.3	14.55
Hoteles	1,108.4	-	1,108.4	0.44
Transporte y comunicaciones	17,413.1	29.4	17,442.5	6.95
Servicios	48,912.5	40.1	48,952.6	19.51
Administración Pública	6,137.2	-	6,137.2	2.45
Salud y educación	19,064.3	-	19,064.3	7.60
Otros familia	5,365.3	283.7	5,649.0	2.25
Otros	6,575.1	-	6,575.1	2.62
	\$ <u>250,323.9</u>	<u>572.0</u>	<u>250,895.9</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos. El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses	Otros	Total	Provisiones (2)		Garantía Idónea
			Conceptos (1)		Capital	Intereses y Otros	
<b>GARANTÍA IDÓNEA:</b>							
<b>Comercial</b>							
A - Normal	\$ 4,185,178.9	21,598.2	24,757.4	4,231,534.5	53,843.8	1,023.9	7,584,424.4
B - Aceptable	124,195.3	683.7	28.7	124,907.7	5,180.5	55.0	132,158.2
C - Apreciable	89,235.6	581.5	15.1	89,832.2	8,061.4	173.7	87,457.8
D - Significativo	67,564.7	112.8	14.4	67,691.9	25,452.3	123.9	62,156.0
E - Incobrable	<u>21,661.4</u>	<u>4.8</u>	<u>2.4</u>	<u>21,668.6</u>	<u>19,258.5</u>	<u>7.2</u>	<u>21,654.1</u>
	<u>4,487,835.9</u>	<u>22,981.0</u>	<u>24,818.0</u>	<u>4,535,634.9</u>	<u>111,796.5</u>	<u>1,383.7</u>	<u>7,887,850.5</u>



**Consumo**

A - Normal	536,996.2	4,223.9	1,250.1	542,470.2	8,225.8	285.7	1,298,213.3
B - Aceptable	6,118.9	74.1	7.9	6,200.9	313.0	8.7	6,282.1
C - Apreciable	5,206.1	49.6	17.9	5,273.6	819.3	40.5	5,152.8
D - Significativo	13,486.4	24.8	17.2	13,528.4	7,263.7	33.9	13,549.2
E - Incobrable	<u>902.3</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>902.7</u>	<u>902.3</u>	<u>0.4</u>	<u>1,204.1</u>
	<u>562,709.9</u>	<u>4,372.6</u>	<u>1,293.3</u>	<u>568,375.8</u>	<u>17,524.1</u>	<u>369.2</u>	<u>1,324,401.5</u>

**Microcrédito**

A - Normal	49,438.1	237.8	10.8	49,686.7	494.0	2.1	74,146.2
B - Aceptable	658.7	3.7	-	662.4	20.8	-	656.1
C - Apreciable	429.6	1.7	-	431.3	85.7	0.1	430.5
D - Significativo	518.4	2.9	-	521.3	259.2	2.9	518.3
E - Incobrable	<u>2,968.6</u>	<u>3.0</u>	<u>1.9</u>	<u>2,973.5</u>	<u>2,968.6</u>	<u>4.9</u>	<u>2,695.9</u>
	<u>54,013.4</u>	<u>249.1</u>	<u>12.7</u>	<u>54,275.2</u>	<u>3,828.3</u>	<u>10.0</u>	<u>78,447.0</u>

31 de diciembre

		Otros		Provisiones (2)		Garantía
		Conceptos		Intereses		
Capital	Intereses	(1)	Total	Capital	y Otros	Idónea

**OTRAS GARANTÍAS:**

**Comercial**

A - Normal	12,465,894.7	95,735.6	27,672.7	12,589,303.0	194,973.0	2,211.9	-
B - Aceptable	627,523.4	7,645.6	163.2	635,332.2	24,224.4	590.9	-
C - Apreciable	190,196.8	11,413.4	1,683.3	203,293.5	47,720.9	4,282.7	-
D - Significativo	145,376.6	10,029.7	3,939.2	159,345.5	99,373.7	13,445.5	-
E - Incobrable	<u>89,665.8</u>	<u>4,750.3</u>	<u>6,376.3</u>	<u>100,792.4</u>	<u>87,384.1</u>	<u>10,411.7</u>	-
	<u>13,518,657.3</u>	<u>129,574.6</u>	<u>39,834.9</u>	<u>13,688,066.6</u>	<u>453,676.1</u>	<u>30,942.7</u>	-

**Consumo**

A - Normal	3,137,116.4	34,611.6	15,542.6	3,187,270.6	80,291.9	1,160.5	-
B - Aceptable	46,851.3	943.0	165.6	47,959.9	5,151.8	392.6	-
C - Apreciable	37,936.5	774.9	242.1	38,953.5	6,300.1	772.1	-
D - Significativo	124,490.6	3,971.5	1,618.1	130,080.2	89,903.0	5,472.1	-
E - Incobrable	<u>14,711.8</u>	<u>598.0</u>	<u>25,207.1</u>	<u>40,516.9</u>	<u>14,933.3</u>	<u>25,805.1</u>	-
	<u>3,361,106.6</u>	<u>40,899.0</u>	<u>42,775.5</u>	<u>3,444,781.1</u>	<u>196,580.1</u>	<u>33,602.4</u>	-

**Microcrédito**

A - Normal	136,016.3	3,548.4	236.4	139,801.1	1,370.5	38.3	-
B - Aceptable	1,395.6	104.7	13.3	1,513.6	44.9	121.7	-
C - Apreciable	957.1	86.1	15.0	1,058.2	191.6	102.8	-
D - Significativo	991.3	106.6	14.5	1,112.4	495.6	121.0	-
E - Incobrable	<u>5,105.6</u>	<u>753.4</u>	<u>208.8</u>	<u>6,067.8</u>	<u>5,105.6</u>	<u>962.2</u>	-
	<u>144,465.9</u>	<u>4,599.2</u>	<u>488.0</u>	<u>149,553.1</u>	<u>7,208.2</u>	<u>1,346.0</u>	-

**VIVIENDA**

A - Normal	17,641.9	123.3	3.1	17,768.3	176.4	1.3	24,821.0
B - Aceptable	747.7	6.0	1.9	755.6	23.9	7.9	716.5
C - Apreciable	232.6	2.3	82.7	317.6	26.3	85.0	234.7
D - Significativo	89.0	0.8	1.0	90.8	28.6	1.8	96.8
E - Incobrable	<u>243.6</u>	<u>2.6</u>	<u>3.5</u>	<u>249.7</u>	<u>74.5</u>	<u>6.0</u>	<u>163.9</u>
	<u>18,954.7</u>	<u>135.0</u>	<u>92.2</u>	<u>19,182.0</u>	<u>329.7</u>	<u>102.0</u>	<u>26,032.9</u>

Provisión general 2,174.4

\$ 22,147,743.7 202,810.5 \* 109,314.6 22,459,868.5 793,117.3 67,755.8 9,316,731.9

\* Incluye intereses por \$ 1,753.5 de la cartera de Leasing.  
El siguiente es el detalle de la cartera Leasing por calificación:

	30 de junio					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones	
					Capital	Intereses y Otros
<b>GARANTÍA IDÓNEA:</b>						
<b>Comercial</b>						
A - Normal	\$ 230,473.5	752.3	86.4	230,584.6	3,077.4	15.2
B - Aceptable	20,331.1	53.4	4.0	16,147.7	379.6	2.2
C - Apreciable	2,665.1	21.6	1.9	2,688.6	231.5	8.7
D - Significativo	2,954.5	13.0	1.1	2,968.6	1,528.8	8.6
E - Incobrable	<u>223.7</u>	<u>1.7</u>	<u>-</u>	<u>225.4</u>	<u>223.6</u>	<u>1.7</u>
	<u>256,647.9</u>	<u>842.0</u>	<u>93.4</u>	<u>252,614.9</u>	<u>5,440.9</u>	<u>36.4</u>

**Consumo**

A - Normal	<u>3,326.2</u>	<u>14.0</u>	<u>6.3</u>	<u>3,364.5</u>	<u>63.8</u>	<u>0.4</u>
	\$ <u>259,974.1</u>	<u>856.5</u>	<u>99.7</u>	<u>255,961.9</u>	<u>5,504.7</u>	<u>36.8</u>

**OTRAS GARANTÍAS:**

**Comercial**

A - Normal	\$ 77,341.5	468.1	65.1	78,602.2	1,439.0	11.4
B - Aceptable	1,314.7	137.0	5.3	5,697.8	135.5	4.0
C - Apreciable	877.1	47.2	5.3	929.6	99.3	19.7
D - Significativo	376.5	180.4	119.5	676.2	236.2	300.9
E - Incobrable	<u>51.0</u>	<u>34.9</u>	<u>43.1</u>	<u>129.0</u>	<u>51.0</u>	<u>78.1</u>
	<u>79,960.8</u>	<u>867.6</u>	<u>238.3</u>	<u>86,034.8</u>	<u>1,961.0</u>	<u>414.1</u>

**Consumo**

A - Normal	<u>4,561.6</u>	<u>30.1</u>	<u>16.5</u>	<u>4,608.2</u>	<u>105.2</u>	<u>1.2</u>
	<u>84,522.4</u>	<u>897.5</u>	<u>254.8</u>	<u>90,643.0</u>	<u>2,066.2</u>	<u>415.3</u>
	\$ <u>344,496.4</u>	<u>1,753.7</u>	<u>354.5</u>	<u>346,604.4</u>	<u>7,570.9</u>	<u>452.1</u>

30 de junio

	Capital	Intereses	Otros Conceptos (1)	Total	Provisiones (2)		Garantía Idónea
					Capital	Intereses y Otros	
<b>GARANTÍA IDÓNEA:</b>							
<b>Comercial</b>							
A - Normal	\$ 4,961,491.6	35,285.3	24,365.2	5,021,142.1	104,124.2	689.2	6,072,609.2
B - Aceptable	343,102.9	3,400.7	81.4	346,585.0	15,467.1	221.4	363,344.8
C - Apreciable	164,092.9	3,900.4	71.6	168,064.9	52,026.9	2,886.1	195,533.3
D - Significativo	115,809.9	4,883.8	1,234.7	121,928.4	61,210.4	5,923.8	109,609.0
E - Incobrable	<u>27,022.1</u>	<u>706.8</u>	<u>195.5</u>	<u>27,924.4</u>	<u>25,351.2</u>	<u>880.8</u>	<u>21,529.9</u>
	<u>5,611,519.4</u>	<u>48,177.0</u>	<u>25,948.4</u>	<u>5,685,644.8</u>	<u>258,179.8</u>	<u>10,601.3</u>	<u>6,762,626.2</u>

**Consumo**

A - Normal	643,747.2	6,134.4	1,674.2	651,555.8	10,664.3	263.0	805,002.5
B - Aceptable	10,806.8	178.2	64.1	11,049.1	800.2	52.2	14,840.7
C - Apreciable	10,637.5	113.6	78.0	10,829.1	1,763.7	136.9	12,124.1
D - Significativo	25,014.7	557.1	576.5	26,148.3	15,356.6	1,110.1	29,217.7
E - Incobrable	<u>2,317.0</u>	<u>49.7</u>	<u>72.9</u>	<u>2,439.6</u>	<u>2,317.0</u>	<u>122.6</u>	<u>1,279.8</u>
	<u>692,523.2</u>	<u>7,033.0</u>	<u>2,465.7</u>	<u>702,021.9</u>	<u>30,901.8</u>	<u>1,684.8</u>	<u>862,464.8</u>

**Microcrédito**

A - Normal	57,787.7	416.0	23.4	58,227.1	887.3	4.4	75,210.4
B - Aceptable	968.2	12.5	0.8	981.5	30.9	13.3	1,181.7
C - Apreciable	823.4	28.6	3.5	855.5	164.7	32.1	865.1
D - Significativo	715.3	11.8	1.6	728.7	359.6	13.4	777.5
E - Incobrable	<u>3,754.2</u>	<u>81.6</u>	<u>33.1</u>	<u>3,868.9</u>	<u>3,754.2</u>	<u>114.7</u>	<u>3,332.1</u>
	<u>64,048.8</u>	<u>550.5</u>	<u>62.4</u>	<u>64,661.7</u>	<u>5,196.7</u>	<u>177.9</u>	<u>81,366.8</u>
	<u>6,368,091.4</u>	<u>55,760.5</u>	<u>28,476.5</u>	<u>6,452,328.4</u>	<u>294,278.3</u>	<u>12,464.0</u>	<u>7,706,457.8</u>

30 de junio

Capital	Intereses	Otros		Provisiones (2)		
		Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea

**OTRAS GARANTÍAS:**

**Comercial**

A - Normal	9,438,921.1	67,492.1	10,119.9	9,516,533.1	113,179.6	2,001.0	-
B - Aceptable	555,958.4	6,153.2	180.1	562,291.7	19,541.5	517.2	-
C - Apreciable	153,325.3	11,039.8	1,907.0	166,272.1	21,269.5	3,143.5	-
D - Significativo	124,051.6	8,906.3	3,000.3	135,958.2	78,010.0	11,893.9	-
E - Incobrable	<u>32,483.0</u>	<u>1,429.4</u>	<u>6,200.4</u>	<u>40,112.8</u>	<u>29,829.4</u>	<u>7,629.8</u>	-
	<u>10,304,739.4</u>	<u>95,020.8</u>	<u>21,407.7</u>	<u>10,421,167.9</u>	<u>261,830.0</u>	<u>25,185.4</u>	-

**Consumo**

A - Normal	2,618,500.7	32,950.4	7,626.8	2,659,077.9	66,715.2	2,058.1	-
B - Aceptable	53,829.2	1,199.4	143.9	55,172.6	5,794.7	529.6	-
C - Apreciable	43,237.7	956.7	427.0	44,621.4	7,492.3	1,013.7	-
D - Significativo	148,196.3	5,095.4	19,593.8	172,885.5	107,699.0	23,730.6	-
E - Incobrable	<u>13,479.2</u>	<u>540.7</u>	<u>5,955.9</u>	<u>19,975.7</u>	<u>13,479.2</u>	<u>6,496.6</u>	-
	<u>2,877,243.1</u>	<u>40,742.6</u>	<u>33,747.4</u>	<u>2,951,733.1</u>	<u>201,180.4</u>	<u>33,828.6</u>	-

**Microcrédito**

A - Normal	131,080.1	3,688.8	231.1	135,000.0	999.8	39.2	-
B - Aceptable	1,771.6	154.7	13.5	1,939.8	56.7	168.1	-
C - Apreciable	1,196.1	141.9	12.8	1,350.8	239.2	154.8	-
D - Significativo	1,350.6	168.3	19.6	1,538.5	671.4	187.7	-
E - Incobrable	<u>5,030.2</u>	<u>630.5</u>	<u>158.7</u>	<u>5,819.4</u>	<u>5,030.2</u>	<u>789.2</u>	-
	<u>140,428.6</u>	<u>4,784.2</u>	<u>435.7</u>	<u>145,648.5</u>	<u>6,997.3</u>	<u>1,339.0</u>	-
	<u>13,322,411.1</u>	<u>140,547.6</u>	<u>55,590.8</u>	<u>13,518,549.5</u>	<u>470,007.7</u>	<u>60,353.0</u>	-

30 de junio

Capital	Intereses	Otros		Provisiones (2)		
		Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea

**VIVIENDA**

A - Normal	17,860.5	124.2	2.7	17,987.4	178.6	1.3	23,439.9
B - Aceptable	661.7	6.9	83.7	752.3	21.2	90.5	849.2
C - Apreciable	386.2	3.4	2.3	391.9	28.3	5.7	512.2
D - Significativo	126.7	1.8	0.8	129.3	14.0	2.6	167.6
E - Incobrable	<u>183.2</u>	<u>14.7</u>	<u>3.0</u>	<u>200.9</u>	<u>31.2</u>	<u>17.7</u>	<u>186.6</u>
	<u>19,218.3</u>	<u>151.0</u>	<u>92.5</u>	<u>19,461.8</u>	<u>273.3</u>	<u>117.8</u>	<u>25,155.5</u>
Provisión general	-	-	-	-	2,237.0	-	-
\$	<u>19,709,720.8</u>	<u>196,459.1</u>	<u>84,159.8</u>	<u>19,990,339.7</u>	<u>766,796.3</u>	<u>72,934.8</u>	<u>7,731,613.3</u>

El siguiente es el detalle de la cartera Leasing por calificación:

	30 de junio					
	Otros				Provisiones	
	Capital	Intereses	Conceptos	Total	Capital	y Otros
<b>GARANTÍA IDÓNEA:</b>						
<b>Comercial</b>						
A - Normal	\$ 190,154.9	864.4	103.1	191,122.4	2,520.3	14.9
B - Aceptable	23,744.0	174.0	10.5	23,928.5	628.5	8.8
C - Apreciable	3,409.6	78.0	9.9	3,497.5	305.9	42.8
D - Significativo	1,564.4	84.6	94.7	1,743.7	749.7	175.8
E - Incobrable	<u>23.2</u>	<u>4.5</u>	<u>10.8</u>	<u>38.5</u>	<u>23.2</u>	<u>15.5</u>
	<u>218,896.1</u>	<u>1,205.5</u>	<u>229.0</u>	<u>220,330.6</u>	<u>4,227.6</u>	<u>257.8</u>
<b>Consumo</b>						
A - Normal	302.7	1.9	5.3	309.9	5.3	0.1
B - Aceptable	<u>33.3</u>	<u>0.7</u>	<u>1.7</u>	<u>35.7</u>	<u>0.8</u>	<u>0.1</u>
	<u>336.0</u>	<u>2.6</u>	<u>7.0</u>	<u>345.6</u>	<u>6.1</u>	<u>0.2</u>
\$	<u>219,232.1</u>	<u>1,208.1</u>	<u>236.0</u>	<u>220,676.2</u>	<u>4,233.7</u>	<u>258.0</u>

	30 de junio					
	Otros				Provisiones	
	Capital	Intereses	Conceptos	Total	Capital	y Otros
<b>OTRAS GARANTÍAS:</b>						
<b>Comercial</b>						
A - Normal	\$ 26,299.9	261.7	14.4	26,576.0	574.5	7.8
B - Aceptable	1,978.5	23.8	2.0	2,004.3	96.7	1.7
C - Apreciable	2,672.8	64.2	11.1	2,748.1	349.4	40.8
D - Significativo	145.7	13.3	7.9	166.8	82.8	21.0
E - Incobrable	<u>330.9</u>	<u>38.9</u>	<u>18.0</u>	<u>387.8</u>	<u>298.1</u>	<u>56.9</u>
	<u>31,427.8</u>	<u>401.9</u>	<u>53.4</u>	<u>31,883.0</u>	<u>1,401.5</u>	<u>128.2</u>
<b>Consumo</b>						
A - Normal	<u>236.0</u>	<u>1.3</u>	<u>-</u>	<u>237.3</u>	<u>6.0</u>	<u>-</u>
	<u>31,663.8</u>	<u>403.2</u>	<u>53.4</u>	<u>32,120.3</u>	<u>1,407.5</u>	<u>128.2</u>
\$	<u>250,895.9</u>	<u>1,611.3</u>	<u>289.4</u>	<u>252,796.5</u>	<u>5,641.2</u>	<u>386.2</u>

- (1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.
- (2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, en cartera se encontraban contabilizados \$ 16,392.9 y \$ 17,552.7 por capital e intereses, conceptos que no requieren provisión, en razón a que están registrados como abono diferido.

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

Región	31 de diciembre						
	Provisiones				Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total			
<b>GARANTÍA IDÓNEA:</b>							
<b>Comercial</b>							
Antioquia	\$ 164,333.9	682.5	1,210.4	166,226.8	6,824.2	75.2	228,342.8
Bogotá Corporativa	1,317,450.5	6,667.7	6.9	1,324,125.1	32,509.8	92.8	2,703,494.4
Bogotá Corporativa Antioquia	339,656.6	1,132.1	4.4	340,793.1	7,531.9	46.2	583,874.8
Bogotá Corporativa Occidente	226,559.8	1,004.9	24.1	227,588.8	1,962.0	11.2	468,369.4
Bogotá Empresarial	192,431.5	780.1	14.8	193,226.4	5,060.2	27.2	289,002.1
Bogotá - Oficial - institucional	316,590.4	422.9	0.5	317,013.8	3,103.1	6.1	348,440.0
Banca Social	158,508.1	1,410.6	0.1	159,918.8	2,719.0	57.3	321,323.5
Central	194,854.6	1,043.4	1,307.0	197,205.0	3,814.9	46.3	364,755.4
Costa	129,218.5	700.1	1,514.1	131,432.7	10,019.7	83.5	250,820.1
Bogotá Norte PMP	146,653.6	566.1	1,047.0	148,266.7	2,819.9	51.1	193,834.3
Bogotá Sur PMP	111,091.1	336.7	1,218.8	112,646.6	2,927.2	21.2	157,738.9
Nororiental	393,748.0	4,305.9	1.8	398,055.7	6,365.7	56.7	565,581.9
Occidente	148,961.5	581.9	1,301.5	150,844.9	6,037.8	59.3	270,579.6
Oriente	172,477.4	1,139.1	1,298.5	174,915.0	6,168.9	66.1	319,547.1
Región Uno Megabanco	166,450.7	1,073.2	1,178.4	168,702.3	5,746.8	68.5	349,787.7
Región dos Megabanco	148,162.9	662.5	683.5	149,508.9	4,009.5	35.1	228,275.1
Red Megabanco - Dirección General	124,319.9	460.6	125.7	124,906.2	2,799.8	41.9	236,663.1
Dirección General	<u>36,366.9</u>	<u>10.8</u>	<u>13,880.8</u>	<u>50,258.5</u>	<u>1,376.0</u>	<u>538.0</u>	<u>7,420.1</u>
	<u>4,487,835.9</u>	<u>22,981.1</u>	<u>24,818.3</u>	<u>4,535,635.3</u>	<u>111,796.4</u>	<u>1,383.7</u>	<u>7,887,850.3</u>

Región	31 de diciembre						
	Provisiones				Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total			
<b>Consumo</b>							
Antioquia	11,292.7	78.8	9.9	11,381.4	768.9	9.9	24,702.8
Banca Corporativa	-	-	-	-	-	-	376.0
Banca Corporativa Antioquia	-	-	-	-	-	-	5.7
Banca Corporativa Occidente	3.1	-	-	3.1	-	-	547.5
Banca Empresarial	-	-	-	-	-	-	183.3
Central	7,510.4	54.4	6.3	7,571.1	492.4	5.5	19,324.5
Costa	11,172.4	82.2	8.1	11,262.7	756.7	12.5	24,469.1
Dirección Regional Bogotá Norte PMP	6,490.5	62.5	3.4	6,556.4	302.3	4.9	12,715.8
Dirección Regional Bogotá Sur PMP	20,589.0	66.5	5.6	20,661.1	355.8	6.4	33,600.7
NorOriental	104.0	-	-	104.0	52.0	-	363.9
Occidente	78,665.8	219.2	6.7	78,891.7	1,821.9	12.0	178,344.6
Oriente	12,024.2	99.8	10.2	12,134.2	717.2	12.3	26,611.1
Región Uno Megabanco	16,715.4	175.1	13.9	16,904.4	557.4	6.5	47,978.1
Región Dos Megabanco	10,070.1	100.2	9.3	10,179.6	576.3	9.0	29,482.0
Red Megabanco - Dirección							

General	388,072.4	3,433.7	1,219.7	392,725.8	11,123.2	290.3	925,062.3
Dirección General	-	-	-	-	-	-	679.1
	<u>562,710.0</u>	<u>4,372.4</u>	<u>1,293.1</u>	<u>568,375.5</u>	<u>17,524.1</u>	<u>369.3</u>	<u>1,324,401.5</u>

**Microcrédito**

Antioquia	115.9	-	-	115.9	23.5	-	210.8
Banca Empresarial	-	-	-	-	-	-	56.4
Central	218.5	0.1	-	218.6	56.7	-	283.6
Costa	135.1	-	-	135.1	38.5	-	238.7

Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
Dirección Regional							
Bogotá Norte PMP	84.4	-	-	84.4	12.7	-	73.4
Dirección Regional							
Bogotá Sur PMP	92.8	-	-	92.8	40.6	-	92.4
Occidente	313.2	-	-	313.2	116.3	-	447.2
Oriente	1,130.2	1.0	0.4	1,131.6	276.7	0.4	1,177.3
Región Uno Megabanco	25,817.3	160.7	6.3	25,984.3	1,473.5	4.2	40,853.7
Región Dos Megabanco	26,105.1	87.2	5.9	26,198.2	1,789.5	5.4	34,964.8
Dirección General	0.9	-	-	0.9	0.3	-	48.7
	<u>54,013.4</u>	<u>249.0</u>	<u>12.6</u>	<u>54,275.0</u>	<u>3,828.3</u>	<u>10.0</u>	<u>78,447.0</u>

**OTRAS GARANTÍAS:**

**Comercial**

Antioquia	\$ 253,841.7	4,467.6	1,683.3	259,992.6	29,848.5	2,860.7	-
Bogotá Corporativa	4,108,566.4	34,045.2	1,922.9	4,144,434.5	102,336.1	2,948.1	-
Bogotá Corporativa							
Antioquia	1,563,864.6	9,580.8	140.0	1,573,585.4	33,943.4	2,184.5	-
Bogotá Corporativa							
Occidente	1,466,337.4	9,175.8	140.6	1,475,653.8	52,463.9	540.4	-
Bogotá Empresarial	1,147,452.0	7,010.7	526.8	1,154,989.5	50,949.2	1,578.1	-
Bogotá - Oficial - ins- titucional	563,863.2	7,073.7	662.2	571,599.1	6,760.6	734.4	-
Banca Social	67,737.4	2,344.5	1.2	70,083.1	2,468.9	176.1	-
Central	111,430.9	2,464.1	469.8	114,364.8	7,576.4	871.1	-
Costa	183,345.7	3,423.7	478.4	187,247.8	21,733.5	1,489.7	-
Bogotá Norte PMP	311,576.1	4,098.4	307.0	315,981.5	15,041.7	1,092.7	-
Bogotá Sur PMP	245,671.0	4,157.6	750.2	250,578.8	20,167.9	1,987.8	-
Nororiental	1,420,149.8	19,740.9	224.3	1,440,064.0	32,026.2	2,491.0	-
Occidente	172,908.0	3,043.5	743.8	176,695.3	16,577.3	2,123.0	-
Oriente	169,775.2	3,211.2	354.9	173,341.3	10,066.0	1,052.8	-
Región Uno Megabanco	219,168.6	4,293.7	539.0	224,001.3	16,044.8	1,625.1	-
Región Dos Megabanco	147,054.4	3,612.3	908.4	151,575.1	14,439.6	2,160.6	-
Red Megabanco – Dirección General	240,925.7	1,521.8	3,030.4	245,478.9	5,699.9	361.0	-
Dirección General	<u>1,124,989.2</u>	<u>6,309.1</u>	<u>27,001.8</u>	<u>1,158,300.1</u>	<u>15,532.2</u>	<u>4,716.0</u>	-
	<u>13,518,657.3</u>	<u>129,574.6</u>	<u>39,834.9</u>	<u>13,588,066.6</u>	<u>453,676.1</u>	<u>30,942.6</u>	-

31 de diciembre

Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones		
					Capital	Intereses y Otros	
<b>Consumo</b>							
Antioquia	\$ 196,349.5	3,482.5	3,247.9	203,079.9	21,113.0	3,581.3	-
Bogotá Corporativa	41.5	0.8	1,422.4	1,464.7	6.7	99.1	-
Bogotá Corporativa							
Antioquia	35.5	1.6	48.2	85.3	19.5	49.0	-
Bogotá Corporativa							
Occidente	56.8	3.4	37.7	97.9	11.7	23.3	-
Bogotá Empresarial	53.6	9.4	142.0	205.0	47.3	108.7	-
Bogotá - Oficial - ins- titucional	-	2.8	35.9	38.7	-	34.2	-
Banca Social	-	-	9.5	9.5	-	7.6	-
Central	114,038.0	2,034.2	1,995.0	118,067.2	10,927.7	2,217.0	-
Costa	155,565.0	2,976.7	3,788.7	162,330.4	17,601.5	4,163.5	-

Bogotá Norte PMP	187,307.7	3,325.6	3,312.5	193,945.8	18,215.7	3,678.6	-
Bogotá Sur PMP	226,281.0	4,167.0	3,590.4	234,038.4	24,088.6	4,132.6	-
Nororiental	232.1	6.4	64.0	302.5	75.9	53.4	-
Occidente	207,068.0	4,085.5	3,888.0	215,042.5	30,510.1	4,723.5	-
Oriente	153,927.6	2,690.8	2,490.4	159,108.8	14,980.8	2,759.3	-
Región Uno Megabanco	170,350.7	3,150.4	3,381.3	176,882.4	12,857.8	3,671.3	-
Región Dos Megabanco	127,981.8	2,332.3	2,186.7	132,500.8	10,233.3	2,349.8	-
Red Megabanco – Dirección General	1,012,206.8	12,279.3	2,065.7	1,026,551.8	33,229.8	1,816.3	-
Dirección General	809,611.0	350.3	11,068.8	821,030.1	2,660.7	133.8	-
	<u>3,361,106.6</u>	<u>40,899.0</u>	<u>42,775.5</u>	<u>3,444,781.1</u>	<u>196,580.1</u>	<u>33,602.4</u>	-
				31 de diciembre			

Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones		Garantía Idónea
					Capital	Intereses y Otros	
<b>Microcrédito</b>							
Antioquia	\$ 247.3	7.2	3.5	258.0	63.2	7.3	-
Central	196.9	6.7	4.8	208.4	75.1	7.5	-
Costa	203.6	5.6	3.4	212.6	61.9	6.2	-
Bogotá Norte PMP	75.8	2.0	1.2	79.0	13.3	1.6	-
Bogotá Sur PMP	135.4	3.3	1.6	140.3	50.2	2.3	-
Occidente406.8	21.5	8.9	437.2	159.5	24.4	-	-
Oriente	1,197.3	58.6	25.6	1,281.5	317.9	59.1	-
Región Uno Megabanco	80,548.3	2,642.7	236.6	83,427.6	3,615.9	674.2	-
Región Dos Megabanco	49,608.2	1,641.3	177.2	51,426.2	2,620.6	536.1	-
Dirección General	11,846.3	210.3	25.2	12,081.8	230.6	27.3	-
	<u>144,465.9</u>	<u>4,599.2</u>	<u>488.0</u>	<u>149,553.0</u>	<u>7,208.2</u>	<u>1,346.0</u>	-
<b>Vivienda</b>							
Antioquia	-	-	0.3	0.3	-	-	-
Central	-	-	-	-	-	-	23.1
Costa	-	-	83.2	83.2	-	82.6	-
Bogotá Norte PMP	7,614.9	68.0	0.4	7,683.3	76.1	1.1	1,944.0
Oriente	64.5	0.5	-	65.0	0.6	-	-
Región Uno Megabanco	225.4	0.6	0.2	226.2	29.1	0.5	-
Región Dos Megabanco	232.4	1.9	1.3	235.6	10.4	1.4	2,002.1
Red Megabanco – Dirección General	299.9	2.4	-	302.3	3.0	-	-
Dirección General	10,517.6	61.6	6.8	10,586.0	210.5	16.4	22,063.7
	<u>18,954.7</u>	<u>135.0</u>	<u>92.2</u>	<u>19,182.0</u>	<u>329.7</u>	<u>102.0</u>	<u>26,032.9</u>
	\$ <u>22,147,743.7</u>	<u>202,810.5</u>	<u>109,314.6</u>	<u>22,459,868.5</u>	<u>793,117.3</u>	<u>67,755.8</u>	<u>9,316,731.9</u>

<b>Comercial</b>							
Antioquia	\$ 213,480.6	2,221.9	1,402.7	217,105.2	19,207.3	1,300.1	217,843.9
Antioquia - Corporativa	488,095.0	2,457.7	5.2	490,557.9	16,571.5	195.2	408,056.6
Banca Social	132,994.1	1,912.2	0.1	134,906.4	2,805.0	114.1	248,779.8
Bogotá - Corporativa	1,470,880.3	10,985.7	13.3	1,481,879.3	50,357.8	630.6	1,699,242.9
Bogotá - Empresarial	367,272.9	1,874.7	21.8	369,169.4	19,872.5	116.7	346,188.1
Bogotá - Oficial - ins- titucional	377,125.4	3,158.9	0.5	380,284.8	3,830.7	27.2	513,992.4
Bogotá Norte PMP	186,694.2	1,361.2	1,031.8	189,087.2	6,330.5	286.7	191,514.7
Bogotá Sur PMP	144,543.2	866.9	1,263.2	146,673.3	10,031.3	361.1	143,904.1
Central	209,935.6	1,869.5	1,325.7	213,130.8	7,808.1	340.4	429,376.6
Costa	170,364.3	2,084.5	1,546.5	173,995.3	19,218.4	886.9	212,114.5
Nororiental	387,781.0	5,664.5	33.1	393,478.6	13,493.4	2,391.4	437,669.7
Occidente	191,563.1	1,971.5	1,411.5	194,946.1	13,037.9	1,050.5	248,883.3
Occidente - Corporativa	439,539.6	2,727.3	33.8	442,300.7	36,445.7	349.2	445,904.7
Oriente	258,256.6	3,016.4	1,323.4	262,596.4	12,149.8	677.9	345,139.7
Red Megabanco	194,809.8	1,709.6	304.8	196,824.2	5,621.5	198.1	272,794.8
Región Uno Megabanco	192,496.2	2,379.1	1,175.3	196,050.6	11,392.6	816.5	372,279.1
Región dos Megabanco	160,524.3	1,813.2	786.8	163,124.3	9,700.3	833.3	218,568.4
Dirección General	25,163.2	102.2	14,268.9	39,534.3	305.5	25.4	10,372.9
	<u>5,611,519.4</u>	<u>48,177.0</u>	<u>25,948.4</u>	<u>5,685,644.8</u>	<u>258,179.8</u>	<u>10,601.3</u>	<u>6,762,626.2</u>

**Consumo**

Antioquia	20,594.5	220.5	40.4	20,855.4	2,066.1	64.9	23,425.7
Antioquia - Corporativa	-	-	-	-	-	-	29.5
Bogotá - Corporativa	-	-	-	-	-	-	252.1
Bogotá - Empresarial	-	-	-	-	-	-	149.0
Bogotá Norte PMP	13,117.1	179.5	20.4	13,317.0	915.1	47.6	13,251.0
Bogotá Sur PMP	22,077.2	261.9	34.7	22,373.8	1,744.9	107.2	22,874.9
Central	12,248.3	140.5	21.7	12,410.5	1,052.0	49.0	21,949.0
Costa	16,729.2	183.6	33.8	16,946.6	1,530.8	66.5	23,726.3
Nororiental	249.1	2.7	-	251.8	44.8	2.7	58.6
Occidente	104,080.4	404.4	47.4	104,532.2	3,371.7	112.5	120,713.9
Occidente - Corporativa	50.9	0.1	-	51.0	0.9	-	113.3

31 de diciembre

Región					Provisiones		Garantía Idónea
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	
Oriente	19,850.1	230.7	33.8	20,114.6	1,389.0	65.7	33,370.6
Red Megabanco	432,790.3	4,619.4	2,156.1	439,565.8	16,195.9	1,006.7	506,210.2
Región Uno Megabanco	35,520.2	569.5	53.1	36,142.8	1,678.1	106.1	64,349.2
Región Dos Megabanco	15,215.9	220.2	24.3	15,460.4	912.5	55.9	31,617.7
Dirección General	-	-	-	-	-	-	373.8
	<u>692,523.2</u>	<u>7,033.0</u>	<u>2,465.7</u>	<u>702,021.9</u>	<u>30,901.8</u>	<u>1,684.8</u>	<u>862,464.8</u>

**Microcrédito**

Antioquia	249.8	0.2	0.4	250.4	99.8	0.4	301.6
Bogotá Norte PMP	123.4	0.2	0.1	123.7	32.1	0.3	121.8
Bogotá Sur PMP	177.7	0.3	0.1	178.1	58.9	0.4	185.7
Central	366.6	0.5	0.4	367.5	115.5	0.5	424.0
Costa	293.6	0.4	0.2	294.2	79.8	0.1	300.2
Occidente	631.9	2.9	0.8	635.6	204.6	2.8	791.1
Oriente	1,681.3	4.9	1.7	1,687.9	335.6	5.5	1,726.6
Región Uno Megabanco	30,870.4	347.2	29.5	31,247.1	1,847.1	68.5	43,300.8
Región Dos Megabanco	29,649.8	193.8	29.2	29,872.8	2,422.9	99.3	34,205.6
Dirección General	4.3	0.1	-	4.4	0.4	0.1	9.4
	<u>64,048.8</u>	<u>550.5</u>	<u>62.4</u>	<u>64,661.7</u>	<u>5,196.7</u>	<u>177.9</u>	<u>81,366.8</u>
	<u>6,368,091.4</u>	<u>55,760.5</u>	<u>28,476.5</u>	<u>6,452,328.4</u>	<u>294,278.3</u>	<u>12,464.0</u>	<u>7,706,457.8</u>

**OTRAS GARANTÍAS:**

**Comercial**

Antioquia	200,877.1	3,746.1	2,590.9	207,214.1	22,334.8	2,697.5	-
Banca Corporativa	1,344,713.9	7,193.5	107.5	1,352,014.9	28,242.6	1,808.7	-
Banca Corporativa Antioquia	22,338.9	303.7	11.8	22,654.4	1,142.5	214.0	-
Banca Corporativa Occidente	2,750,368.6	21,165.2	2,211.8	2,773,745.6	44,347.1	2,001.1	-
Banca Empresarial	898,786.2	7,171.5	471.8	906,429.5	35,983.3	1,596.8	-
Bogotá - Oficial - ins-titucional	421,972.2	5,748.6	779.7	428,500.5	4,587.6	832.7	-
Banca Social	234,582.6	3,413.2	235.5	238,231.3	11,161.1	1,093.2	-
Central	198,646.6	3,666.2	542.5	202,855.3	11,789.7	1,766.3	-
Costa	58,232.2	1,519.5	419.8	60,171.5	4,283.7	805.0	-
Dirección Regional Bogotá Norte PMP	89,022.6	2,506.1	408.0	91,936.7	8,424.1	1,033.2	-
Dirección Regional Bogotá Sur PMP	1,215,028.2	14,772.6	111.5	1,229,912.3	22,135.7	1,326.6	-
NorOriental	105,637.4	2,141.7	374.1	108,153.2	10,039.0	1,372.3	-
Occidente	1,118,782.2	-	-	8,538.1	-	-	128.1
Oriente	94,098.1	1,929.9	197.4	96,225.4	5,380.0	643.4	-
Región Uno Megabanco	144,960.7	3,129.9	410.7	148,501.3	9,534.6	1,049.4	-
Región Dos Megabanco	99,264.7	2,086.5	723.9	102,075.1	7,817.7	1,332.0	-
Red Megabanco D.G.	162,774.5	1,968.3	507.7	165,250.5	3,059.8	274.1	-
Dirección General	<u>1,144,652.7</u>	<u>4,020.2</u>	<u>11,175.0</u>	<u>1,159,847.9</u>	<u>14,152.6</u>	<u>4,746.0</u>	-
	<u>10,304,739.4</u>	<u>95,020.8</u>	<u>21,407.7</u>	<u>10,421,167.9</u>	<u>261,830.0</u>	<u>25,185.4</u>	-

31 de diciembre

Provisiones



Región	Capital	Intereses	Otros		Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
			Conceptos	Total			
<b>Consumo</b>							
Antioquia - Corporativa	45.5	2.4	49.7	97.6	11.5	46.2	-
Antioquia	178,173.0	3,655.4	3,315.8	185,144.2	23,422.6	3,715.4	-
Bogotá Social	-	-	42.6	42.6	-	30.0	-
Bogotá - Corporativa	-	2.7	1,786.0	1,788.7	3.9	201.5	-
Bogotá - Empresarial	64.1	7.1	124.3	195.5	38.0	96.6	-
Bogotá - Oficial - institucional	-	0.2	34.1	34.3	3.1	34.4	-
Bogotá Norte PMP	174,240.7	3,691.1	3,318.4	181,250.2	20,878.1	3,740.4	-
Bogotá Sur PMP	200,342.0	4,544.3	3,573.8	208,460.1	26,570.7	4,186.3	-
Central	100,115.9	2,078.9	1,924.1	104,118.9	11,150.3	2,170.8	-
Costa	137,692.8	3,048.1	3,472.9	144,213.8	18,064.9	3,842.8	-
Nororiental	376.1	3.7	41.6	421.4	79.8	23.5	-
Occidente - Corporativa	0.3	3.6	24.4	28.3	6.0	22.1	-
Occidente	190,103.4	4,473.4	3,812.1	198,388.9	34,446.8	4,810.9	-
Oriente	133,608.2	2,707.6	2,366.5	138,682.3	15,652.3	2,715.9	-
Región Uno Megabanco	142,011.1	3,115.4	3,717.6	148,844.1	12,367.6	3,888.6	-
Región Dos Megabanco	117,285.2	2,407.0	2,045.8	121,738.0	10,339.1	2,186.6	-
Red Megabanco	771,408.1	10,518.9	1,187.5	783,114.5	25,357.1	1,157.5	-
Dirección General	731,776.7	482.8	2,910.2	735,169.7	2,788.6	959.1	-
	<u>2,877,243.1</u>	<u>40,742.6</u>	<u>33,747.4</u>	<u>2,951,733.1</u>	<u>201,180.4</u>	<u>33,828.6</u>	-
<b>Microcrédito</b>							
Antioquia	284.9	9.0	3.7	297.6	78.9	7.2	-
Bogotá Norte PMP	160.2	3.8	1.1	165.1	31.7	2.5	-
Bogotá Sur PMP	247.2	5.4	2.3	254.9	62.2	3.3	-
Central	363.7	9.8	3.9	377.4	105.9	6.6	-
Costa	316.4	11.2	3.5	331.1	81.3	9.1	-
Occidente	1,088.9	36.8	11.5	1,137.2	210.2	33.4	-
Oriente	1,733.2	80.3	18.9	1,832.4	299.6	55.3	-
Región Uno Megabanco	78,315.6	2,830.4	213.3	81,359.3	3,493.8	705.0	-
Región Dos Megabanco	49,061.6	1,646.6	157.7	50,865.9	2,428.7	490.9	-
Dirección General	8,856.9	150.9	19.8	9,027.6	205.0	25.7	-
	<u>140,428.6</u>	<u>4,784.2</u>	<u>435.7</u>	<u>145,648.5</u>	<u>6,997.3</u>	<u>1,339.0</u>	-
<b>VIVIENDA</b>							
Bogotá Norte PMP	7,071.7	65.4	0.8	7,137.9	89.6	1.2	2,445.5
Costa	12.1	13.6	82.9	108.6	12.1	96.5	-
Oriente	90.7	0.8	0.1	91.6	0.9	-	-
Región Uno Megabanco	315.2	1.5	0.1	316.8	30.7	0.3	-
Región Dos Megabanco	447.9	3.1	0.6	451.6	18.9	1.6	2,708.1
Dirección General	11,280.7	66.6	8.0	11,355.3	121.1	18.2	20,001.9
	<u>19,218.3</u>	<u>151.0</u>	<u>92.5</u>	<u>19,461.8</u>	<u>273.3</u>	<u>117.8</u>	<u>25,155.5</u>
Provisión general	-	-	-	-	2,237.0	-	-
	<u>\$ 19,709,720.8</u>	<u>196,459.1</u>	<u>84,159.8</u>	<u>19,990,339.7</u>	<u>766,796.3</u>	<u>72,934.8</u>	<u>7,731,613.3</u>

El siguiente es el detalle de la cartera Leasing por zona geográfica:

Región	Capital	Intereses	Otros		Provisiones		Garantía Idónea
			Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	
<b>GARANTÍA IDÓNEA:</b>							
<b>Comercial</b>							
Antioquia	\$ 5,647.2	15.4	3.5	5,666.1	183.5	0.9	-
Bogotá Corporativa	47,112.7	93.6	6.9	47,213.2	581.0	1.8	-
Bogotá Corporativa - Antioquia	22,482.2	55.4	4.4	22,542.0	252.9	0.8	-
Bogotá Corporativa - Occidente	27,854.1	86.4	24.1	27,964.6	295.4	1.2	-
Bogotá Empresarial	57,407.2	209.3	14.8	57,631.3	1,106.0	15.6	-
Bogotá - Oficial - institucional	11,309.5	6.4	0.5	11,316.4	94.5	0.1	-
Central	1,017.6	6.1	0.1	1,023.8	27.5	0.2	-
Costa	3,157.8	20.7	2.1	3,180.6	81.1	0.6	-

Bogotá Norte PMP	22,308.0	176.2	20.2	22,504.4	493.9	6.4
Bogotá Sur PMP	19,910.0	75.5	4.1	19,989.6	468.9	2.4
Nororiental	12,231.2	33.5	1.1	12,265.8	152.7	0.5
Occidente	3,969.5	16.8	2.9	3,989.2	125.2	1.6
Oriente	5,047.9	8.5	4.9	5,061.3	107.4	0.3
Región Uno Megabanco	489.9	2.3	-	492.2	12.9	-
Región dos Megabanco	347.5	1.2	0.2	348.9	10.7	0.1
Red Megabanco - Dirección General	5,073.5	24.5	0.7	5,098.7	71.6	0.4
Dirección General	<u>6,313.7</u>	<u>10.8</u>	<u>3.1</u>	<u>6,327.6</u>	<u>1,376.0</u>	<u>3.5</u>
	<u>251,679.5</u>	<u>842.6</u>	<u>93.6</u>	<u>252,615.7</u>	<u>5,441.2</u>	<u>36.4</u>

31 de diciembre

Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones	
					Capital	Intereses y Otros
<b>Consumo</b>						
Antioquia	410.0	2.2	0.3	412.5	7.2	0.1
Costa	363.2	1.7	-	364.9	6.3	-
Dirección Regional Bogotá Norte PMP	7.5	-	-	7.5	0.1	-
Dirección Regional Bogotá Sur PMP	33.2	0.2	-	33.4	0.6	-
Oriente	88.2	0.7	-	88.9	1.5	-
Región dos Megabanco	128.1	0.6	0.4	129.1	2.2	-
Red Megabanco - Dirección General	<u>2,295.9</u>	<u>8.6</u>	<u>5.6</u>	<u>2,310.1</u>	<u>45.9</u>	<u>0.3</u>
	<u>3,326.1</u>	<u>14.0</u>	<u>6.3</u>	<u>3,346.4</u>	<u>63.8</u>	<u>0.4</u>
	<u>255,005.6</u>	<u>856.6</u>	<u>99.9</u>	<u>255,962.1</u>	<u>5,505.0</u>	<u>36.8</u>

**OTRAS GARANTÍAS:**

**Comercial**

Antioquia	\$ 651.7	17.3	0.4	669.4	22.7	7.8
Bogotá Corporativa	32,294.9	193.5	15.1	32,503.5	545.8	4.6
Bogotá Corporativa Antioquia	1,850.8	9.0	0.5	1,860.3	25.9	0.1
Bogotá Corporativa Occidente	6,263.6	120.1	8.8	6,393.0	142.4	31.8
Bogotá Empresarial	18,658.6	101.1	13.2	18,772.9	415.4	24.1
Bogotá - Oficial - institucional	-	31.0	0.9	31.9	-	0.4
Central	908.1	3.7	-	911.8	25.8	0.1
Costa	729.7	10.4	0.9	741.0	15.3	2.3
Bogotá Norte PMP	4,476.8	42.6	7.3	4,526.7	140.2	1.6
Bogotá Sur PMP	2,330.1	48.4	5.5	2,384.0	102.5	8.9
Nororiental	8,374.0	33.3	2.2	8,409.5	105.4	0.5
Occidente	1,552.1	13.5	0.6	1,566.2	41.8	2.0
Oriente	299.6	14.6	2.4	316.6	11.2	0.8
Región Uno Megabanco	506.7	4.4	2.0	513.1	18.0	1.7
Región dos Megabanco	294.6	1.7	0.3	296.6	5.6	-
Red Megabanco - Dirección General	5,456.7	45.2	10.2	5,512.1	140.1	1.6
Dirección General	<u>281.1</u>	<u>177.1</u>	<u>168.0</u>	<u>626.2</u>	<u>203.0</u>	<u>325.9</u>
	<u>84,929.1</u>	<u>866.9</u>	<u>238.3</u>	<u>86,034.8</u>	<u>1,961.1</u>	<u>414.2</u>

**Consumo**

Antioquia	321.1	0.5	0.3	321.9	5.4	-
Costa	33.2	0.3	0.1	33.6	0.5	-
Dirección Regional Bogotá Norte PMP	206.2	1.3	0.1	207.6	3.9	-
Dirección Regional Bogotá Sur PMP	575.1	1.9	0.3	577.3	11.5	0.1
Occidente	78.9	0.1	0.1	79.1	1.4	-

Oriente	85.7	0.4	0.2	86.3	1.5	-
Región Dos Megabanco	65.0	0.4	0.3	65.7	1.1	-
Red Megabanco - Dirección General	3,196.5	25.3	15.2	3,237.0	79.8	1.0
Dirección General	<u>4,561.7</u>	<u>30.2</u>	<u>16.6</u>	<u>4,608.5</u>	<u>105.1</u>	<u>1.1</u>
	\$ <u>344,496.4</u>	<u>1,753.7</u>	<u>354.8</u>	<u>346,604.9</u>	<u>7,571.2</u>	<u>452.1</u>

El siguiente es el detalle de la cartera Leasing por zona geográfica:

30 de junio

Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones	
					Capital	Intereses y Otros
<b>GARANTÍA IDÓNEA:</b>						
<b>Comercial</b>						
Antioquia	\$ 7,401.5	38.0	2.5	7,442.0	210.5	9.2
Bogotá Corporativa	35,234.7	176.4	13.3	35,424.4	466.3	5.2
Bogotá Corporativa						
Antioquia	17,113.2	43.9	4.8	17,161.9	172.7	0.5
Bogotá Corporativa						
Occidente	25,031.6	99.9	10.1	25,141.6	281.5	1.4
Bogotá Empresarial	47,295.4	228.9	18.0	47,542.3	655.5	4.5
Bogotá - Oficial - institucional	2,376.0	6.1	0.5	2,382.6	30.5	0.1
Central	906.6	8.9	0.3	915.8	29.1	0.4
Costa	3,735.1	33.2	4.1	3,772.4	178.6	8.5
Bogotá Norte PMP	29,642.4	194.7	30.2	29,867.3	764.4	26.1
Bogotá Sur PMP	16,516.0	123.7	93.8	16,733.5	603.8	116.0
Nororiental	9,556.8	32.1	2.3	9,591.2	109.1	0.5
Occidente	5,845.9	54.3	5.3	5,905.5	293.7	42.5
Oriente	3,682.6	9.7	4.4	3,696.7	93.8	2.2
Región Uno Megabanco	620.2	3.4	0.6	624.2	11.9	0.2
Región dos Megabanco	24.7	0.2	0.1	25.0	0.9	-
Red Megabanco - Dirección General	1,724.7	7.0	-	1,731.7	21.2	0.1
Dirección General	<u>12,188.8</u>	<u>145.0</u>	<u>38.6</u>	<u>12,372.3</u>	<u>304.3</u>	<u>40.3</u>
	<u>218,896.2</u>	<u>1,205.4</u>	<u>228.9</u>	<u>220,330.4</u>	<u>4,227.8</u>	<u>257.7</u>
<b>Consumo</b>						
Antioquia	83.8	0.5	3.7	88.0	1.5	0.1
Costa	135.1	1.0	-	136.1	2.4	-
Dirección Regional						
Bogotá Norte PMP	13.4	-	1.7	15.1	0.2	-
Dirección Regional						
Bogotá Sur PMP	74.3	0.9	1.7	76.9	1.5	0.1
Oriente	<u>29.4</u>	<u>0.2</u>	<u>-</u>	<u>29.6</u>	<u>0.5</u>	<u>-</u>
	<u>336.0</u>	<u>2.6</u>	<u>7.1</u>	<u>345.7</u>	<u>6.1</u>	<u>0.2</u>
<b>OTRAS GARANTÍAS:</b>						
<b>Comercial</b>						
Antioquia	\$ 129.3	4.7	0.9	134.9	33.9	3.2
Bogotá Corporativa	3,918.8	33.2	3.6	3,955.6	68.5	1.2
Bogotá Corporativa						
Antioquia	492.3	1.3	-	493.6	6.1	-
Bogotá Corporativa						
Occidente	1,960.4	44.4	1.7	2,006.5	101.8	34.3
Bogotá Empresarial	7,497.8	40.5	6.5	7,544.8	233.2	11.4
Bogotá - Oficial - institucional	1,636.5	4.5	0.8	1,641.8	26.0	0.1
Central	241.5	2.9	0.5	244.9	21.7	0.3
Costa	210.5	5.3	1.0	216.8	8.8	5.2
Bogotá Norte PMP	9,056.5	138.6	15.8	9,210.9	504.5	12.2
Bogotá Sur PMP	1,252.3	22.9	1.2	1,276.4	163.1	10.5
Nororiental	150.2	0.3	0.2	150.7	1.8	-
Occidente	3,454.6	65.9	0.6	3,521.1	80.4	1.5
Región Uno Megabanco	99.1	0.4	-	99.5	4.4	-

Red Megabanco - Dirección General	684.3	5.8	-	690.1	8.1	0.1
Dirección General	<u>643.6</u>	<u>31.2</u>	<u>20.6</u>	<u>695.4</u>	<u>139.0</u>	<u>48.3</u>
	<u>31,427.7</u>	<u>401.9</u>	<u>53.4</u>	<u>31,883.0</u>	<u>1,401.3</u>	<u>128.3</u>

**Consumo**

Dirección Regional Bogotá Norte PMP	53.2	-	-	53.2	1.3	-
Dirección Regional Bogotá Sur PMP	<u>182.8</u>	<u>1.4</u>	<u>-</u>	<u>184.2</u>	<u>4.7</u>	<u>-</u>
	<u>236.0</u>	<u>1.4</u>	<u>-</u>	<u>237.4</u>	<u>6.0</u>	<u>-</u>
\$	<u>250,895.9</u>	<u>1,611.3</u>	<u>289.4</u>	<u>252,796.5</u>	<u>5,641.2</u>	<u>386.2</u>

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
<b>Garantía Idónea</b>						
Comercial	\$ 4,441,015.4	46,820.5	4,487,835.9	5,582,183.8	29,335.6	5,611,519.4
Consumo	<u>562,709.9</u>	<u>-</u>	<u>562,709.9</u>	<u>692,523.2</u>	<u>-</u>	<u>692,523.2</u>
Microcrédito	<u>54,013.5</u>	<u>-</u>	<u>54,013.4</u>	<u>64,048.8</u>	<u>-</u>	<u>64,048.8</u>
	<u>5,057,738.7</u>	<u>46,820.5</u>	<u>5,104,559.2</u>	<u>6,338,755.8</u>	<u>29,335.6</u>	<u>6,368,091.4</u>
<b>Otras Garantías</b>						
Comercial	11,591,209.1	1,927,448.0	13,518,657.1	8,723,918.5	1,580,820.9	10,304,739.4
Consumo	<u>3,361,106.6</u>	<u>-</u>	<u>3,361,106.6</u>	<u>2,877,243.1</u>	<u>-</u>	<u>2,877,243.1</u>
Microcrédito	<u>144,465.9</u>	<u>-</u>	<u>144,465.9</u>	<u>140,428.6</u>	<u>-</u>	<u>140,428.6</u>
	<u>15,096,781.6</u>	<u>1,927,448.0</u>	<u>17,024,229.6</u>	<u>11,741,590.2</u>	<u>1,580,820.9</u>	<u>13,322,411.1</u>
<b>VIVIENDA</b>	<u>18,954.8</u>	<u>-</u>	<u>18,954.8</u>	<u>19,218.3</u>	<u>-</u>	<u>19,218.3</u>
\$	<u>20,173,475.1</u>	<u>1,974,268.5</u>	<u>22,147,743.7</u>	<u>18,099,564.3</u>	<u>1,610,156.5</u>	<u>19,709,720.8</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos e intereses por período de maduración, de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de cero (0) – trescientos sesenta (360) días y más, según calificación del riesgo de liquidez a mediano plazo:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Comercial</b>		
0 – 30 días	1,867,613.6	2,187,016.6
30 – 60 días	<u>1,352,025.6</u>	<u>1,494,257.9</u>
60 – 90 días	1,371,664.5	1,393,075.4
90 – 180 días	2,477,172.3	2,231,266.0
180 – 360 días	2,576,937.5	2,397,302.9
Más de 360 días	<u>11,398,026.5</u>	<u>8,365,285.3</u>
	<u>21,043,440.0</u>	<u>18,068,204.1</u>
<b>Consumo</b>		
0 – 30 días	215,785.5	209,661.4
30 – 60 días	197,167.3	193,025.3
60 – 90 días	186,756.4	185,222.9
90 – 180 días	502,605.7	493,204.7
180 – 360 días	899,382.7	808,104.3
Más de 360 días	<u>2,908,002.4</u>	<u>2,644,598.5</u>
	<u>4,909,700.0</u>	<u>4,533,817.1</u>
<b>Vivienda</b>		
0 – 30 días	527.6	493.4
30 – 60 días	354.9	360.5
60 – 90 días	349.3	371.2
90 – 180 días	1,023.2	1,048.0
180 – 360 días	2,008.2	2,042.0
Más de 360 días	<u>25,777.4</u>	<u>25,864.9</u>

	<u>30,040.6</u>	<u>30,180.0</u>
<b>Microcrédito</b>		
0 – 30 días	11,294.8	11,120.7
30 – 60 días	11,464.3	11,255.0
60 – 90 días	11,391.1	11,380.8
90 – 180 días	33,278.2	32,763.4
180 – 360 días	59,599.6	60,306.4
Más de 360 días	<u>175,940.1</u>	<u>186,022.0</u>
	<u>302,968.1</u>	<u>312,848.3</u>
	<u>\$26,286,148.7</u>	<u>22,945,049.5</u>

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados:

31 de diciembre							
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros</u> <u>Conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Provisiones</u>		<u>Garantía</u>
					<u>Capital</u>	<u>Intereses</u> <u>y Otros</u>	
<b>Comercial</b>							
A - Normal	\$ 269,538.9	1,716.8	11.7	271,267.5	10,017.2	124.4	155,279.2
B - Aceptable	115,007.0	681.3	17.5	115,705.8	6,873.4	229.6	34,431.3
C - Apreciable	188,324.0	9,266.8	1,490.3	199,081.2	45,004.3	2,534.3	70,470.0
D - Significativo	101,861.6	3,864.0	1,106.8	106,832.4	62,219.2	4,544.7	42,766.8
E - Incobrable	<u>76,174.7</u>	<u>3,346.7</u>	<u>688.5</u>	<u>80,209.9</u>	<u>72,215.0</u>	<u>3,148.6</u>	<u>26,620.6</u>
	<u>750,906.2</u>	<u>18,875.6</u>	<u>3,314.8</u>	<u>773,096.8</u>	<u>196,329.1</u>	<u>10,581.6</u>	<u>329,567.9</u>
<b>Consumo</b>							
A - Normal	30,876.2	251.8	41.1	31,169.1	1,572.1	44.1	7,693.4
B - Aceptable	8,956.1	104.9	16.1	9,077.0	1,197.3	33.0	786.3
C - Apreciable	1,497.3	251.3	45.7	14,794.3	2,512.6	175.8	1,664.6
D - Significativo	37,202.6	915.6	366.6	38,484.7	26,137.5	1,235.6	4,054.7
E - Incobrable	<u>4,781.5</u>	<u>220.4</u>	<u>142.9</u>	<u>5,144.7</u>	<u>4,781.4</u>	<u>362.8</u>	<u>1,061.7</u>
	<u>96,313.7</u>	<u>1,744.0</u>	<u>612.3</u>	<u>98,669.8</u>	<u>36,200.9</u>	<u>1,851.3</u>	<u>15,260.7</u>
<b>Microcrédito</b>							
A - Normal	1,612.8	21.8	2.5	1,637.1	16.1	0.2	762.5
B - Aceptable	349.9	9.7	1.4	361.0	11.2	11.0	202.5
C - Apreciable	413.1	15.9	5.1	434.1	82.6	21.0	229.3
D - Significativo	285.8	3.2	1.9	290.9	142.9	5.1	81.2
E - Incobrable	<u>719.8</u>	<u>23.4</u>	<u>19.1</u>	<u>762.2</u>	<u>719.8</u>	<u>42.4</u>	<u>309.8</u>
	<u>3,381.4</u>	<u>74.0</u>	<u>30.0</u>	<u>3,485.3</u>	<u>972.6</u>	<u>79.7</u>	<u>1,585.3</u>
<b>Vivienda</b>							
A - Normal	321.2	0.2	0.1	321.5	3.2	-	1,254.2
B - Aceptable	51.5	0.3	0.2	52.0	1.6	0.5	89.5
C - Apreciable	24.1	0.2	0.3	24.6	3.5	0.5	25.0
D - Significativo	8.5	0.1	-	8.6	8.5	0.1	-
E - Incobrable	<u>32.1</u>	<u>1.1</u>	<u>0.6</u>	<u>33.8</u>	<u>19.9</u>	<u>1.7</u>	<u>67.3</u>
	<u>437.4</u>	<u>1.9</u>	<u>1.2</u>	<u>440.5</u>	<u>36.7</u>	<u>2.8</u>	<u>1,436.0</u>
<b>Totales</b>							
A - Normal	302,349.1	1,990.6	55.4	304,395.1	11,608.6	168.7	164,989.3
B - Aceptable	124,364.5	796.2	35.2	125,195.9	8,083.5	274.1	35,809.6
C - Apreciable	2203,258.5	9,534.2	1,541.4	214,334.1	47,603.0	2,731.6	72,388.9
D - Significativo	139,358.5	4,782.9	1,475.3	145,616.7	88,508.1	5,785.5	46,902.7

E - Incobrable	<u>81,708.1</u>	<u>3,591.6</u>	<u>851.1</u>	<u>86,150.8</u>	<u>77,736.1</u>	<u>3,555.5</u>	<u>28,059.4</u>
\$	<u>851,038.7</u>	<u>20,695.5</u>	<u>3,958.4</u>	<u>875,326.6</u>	<u>233,539.3</u>	<u>12,515.4</u>	<u>347,849.9</u>

**Comercial**

A - Normal	\$ 185,572.3	1,686.0	10.9	187,269.2	10,515.4	86.1	147,681.2
B - Aceptable	106,256.1	724.0	23.5	107,003.6	8,451.8	135.6	35,122.8
C - Apreciable	148,696.8	9,960.5	1,758.7	160,416.0	53,611.2	2,482.8	94,050.7
D - Significativo	103,380.4	4,811.2	882.0	109,073.6	60,590.8	5,403.2	46,690.9
E - Incobrable	<u>47,667.5</u>	<u>1,301.5</u>	<u>601.0</u>	<u>49,570.0</u>	<u>43,349.5</u>	<u>1,830.9</u>	<u>20,176.8</u>
	<u>591,573.1</u>	<u>18,483.2</u>	<u>3,276.1</u>	<u>613,332.4</u>	<u>176,518.7</u>	<u>9,938.6</u>	<u>343,722.4</u>

**Consumo**

A - Normal	28,666.2	257.9	39.5	28,963.6	1,104.7	57.7	8,653.6
B - Aceptable	9,810.6	117.1	17.5	9,945.2	1,368.9	45.1	1,360.7
C - Apreciable	17,954.2	295.4	54.1	18,303.7	3,514.9	215.2	1,601.4
D - Significativo	49,160.9	1,374.7	439.5	50,975.1	35,006.6	1,736.2	5,500.0
E - Incobrable	<u>3,326.2</u>	<u>98.4</u>	<u>72.8</u>	<u>3,497.4</u>	<u>3,326.2</u>	<u>170.1</u>	<u>115.6</u>
	<u>108,918.1</u>	<u>2,143.5</u>	<u>623.4</u>	<u>111,685.0</u>	<u>44,321.3</u>	<u>2,224.3</u>	<u>17,231.3</u>

**Microcrédito**

A - Normal	1,189.0	16.6	1.1	1,206.7	11.9	0.2	705.4
B - Aceptable	306.5	8.7	0.7	315.9	9.8	9.5	220.8
C - Apreciable	281.6	13.2	3.2	298.0	56.3	16.4	119.9
D - Significativo	245.7	7.8	1.3	254.8	122.9	9.5	171.5
E - Incobrable	<u>640.4</u>	<u>19.7</u>	<u>10.3</u>	<u>670.4</u>	<u>640.4</u>	<u>29.9</u>	<u>250.6</u>
	<u>2,663.2</u>	<u>66.0</u>	<u>16.6</u>	<u>2,745.8</u>	<u>841.3</u>	<u>65.1</u>	<u>1,468.2</u>

31 de diciembre

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones		
					Capital	Intereses y Otros	Garantía
<b>Vivienda</b>							
A - Normal	485.5	0.4	0.2	486.1	4.9	-	1,592.6
B - Aceptable	59.5	0.3	0.1	59.9	1.9	0.4	89.6
C - Apreciable	14.4	0.1	0.1	14.6	2.4	0.2	52.5
D - Significativo	14.8	0.7	-	15.5	9.5	0.8	35.1
E - Incobrable	<u>26.7</u>	<u>-</u>	<u>0.4</u>	<u>27.1</u>	<u>19.0</u>	<u>0.4</u>	<u>32.2</u>
	<u>600.9</u>	<u>1.5</u>	<u>0.8</u>	<u>603.2</u>	<u>37.7</u>	<u>1.8</u>	<u>1,802.0</u>

**Totales**

A - Normal	215,913.0	1,960.9	51.7	217,925.6	11,636.9	144.0	158,632.8
B - Aceptable	116,432.7	850.1	41.8	117,324.6	9,832.4	190.6	36,793.9
C - Apreciable	166,947.0	10,269.2	1,816.1	179,032.3	57,184.8	2,714.6	95,824.5
D - Significativo	152,801.8	6,194.4	1,322.8	160,319.0	95,729.8	7,149.3	52,397.5
E - Incobrable	<u>51,660.8</u>	<u>1,419.6</u>	<u>684.5</u>	<u>53,764.9</u>	<u>47,335.1</u>	<u>2,031.3</u>	<u>20,575.2</u>
\$	<u>703,755.3</u>	<u>20,694.2</u>	<u>3,916.9</u>	<u>728,366.4</u>	<u>221,719.0</u>	<u>12,229.8</u>	<u>364,223.9</u>

Créditos Reestructurados por Sector Económico:

	31 de diciembre					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
<b>Comercial</b>						

Café	\$	1,750.7	-	-	0.1	10.0	-
Ganadería		2,274.2	-	-	-	913.9	-
Otros - Agropecuario		15,652.1	54.3	117.4	23,378.4	8,156.2	-
Explot. minas de carbón, extracción petróleo crudo y gas natural		1,787.4	-	-	-	-	-
Extracción de minerales metálicos y no metálicos		175.6	-	-	462.3	-	-
Elaboración de productos alimenticios		2,129.6	188.3	828.0	5,285.3	15,084.3	-
Elaboración de bebidas y tabaco		34.5	-	-	198.3	1,586.3	-
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos		42,595.0	70.0	3,888.2	13,921.7	8,069.9	-
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales		2,609.6	563.0	916.4	1,095.9	28,668.2	-
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos		6,359.4	-	1,881.9	930.6	5,727.5	-
Fabric. pdtos. derivados del petróleo y carbón		117.1	-	-	-	-	-
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos		963.6	-	0.2	117.3	421.1	-
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. metálicos elaborados		32,239.0	-	410.4	1,111.8	15,270.6	-
Fabric. maquinaria y equipo		1,937.6	-	61.9	-	702.9	-
Fabric. material de transporte		1,862.5	160.2	-	959.1	38.0	-
Fabric. otros pdtos. manufac- tura incluye madera y sus pdtos.		2,730.6	-	32.0	16,200.6	1,143.7	-
Suministro de electricidad, gas y agua		1,546.3	-	-	-	56.2	-
Construcción		10,213.6	-	10,515.5	1,744.4	6,153.9	-
Vehículos		4,189.8	-	8.0	5.8	908.1	-
Otros – comercio al por menor y al mayor		130,434.5	16.7	2,203.5	5,519.1	14,166.5	-
Hoteles y restaurantes		2,424.6	-	122.2	26.2	379.7	-
Transporte y comunica- ciones		9,083.8	-	3,554.8	34,761.8	2,397.9	-
Servicios prestados a las empresas		15,887.0	188.1	767.6	4,129.0	12,761.7	-
Administración Pública y defensa		24,924.3	-	-	30,669.5	-	125,332.4
Servicios de salud enseñana, divers. esparcim. cultura		10,500.9	-	-	160.2	517.1	-
A las familias para vivienda		-	-	16.2	-	-	-
A las familias para adquis. bienes y servic. excepto vivienda		5,390.0	562.7	-	-	53.8	-
Otros		4,585.6	55.8	5.0	-	121.6	-
	\$	<u>334,398.9</u>	<u>1,859.1</u>	<u>25,329.2</u>	<u>140,677.4</u>	<u>123,309.1</u>	<u>125,332.4</u>

**Consumo**

Café	\$	558.9	-	-	-	-	-
Ganadería		425.7	-	-	-	-	-
Otros - Agropecuario		970.0	-	-	-	4.9	-
Explot. minas de carbón, extracción petróleo crudo y gas natural		82.7	-	-	-	-	-
Extracción de minerales metálicos y no metálicos		-	-	-	31.6	-	-
Elaboración de productos alimenticios		327.8	-	-	-	8.3	-
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y							

sus productos	407.1	-	3.8	-	0.7	-
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	289.7	-	-	-	9.2	-
Fabric. sustancias químicas, pdtos. químicos, cauchos y plásticos	24.9	-	-	85.5	16.7	-
Fabric. de productos, minerales no metálicos	6.9	-	-	-	-	-
Fabric. pdtos. metálicos de bases y productos, metálicos elaborados	128.6	-	-	-	-	-
Fabric. maquinaria y equipo	64.0	-	-	-	-	-
Fabric. material de transporte	16.2	-	-	-	-	-
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.	355.3	-	-	-	-	-
Construcción	496.1	-	0.2	-	2.1	-
Vehículos	301.2	-	-	-	-	-
Otros - comercio al por menor y al mayor	5,505.2	-	-	-	234.5	-
Hoteles y restaurantes	600.9	-	-	-	-	-
Transporte y comunicaciones	4,577.9	-	-	-	105.5	-
Servicios prestados a las empresas	5,108.3	25.9	24.1	-	-	-
Administración Pública y defensa	8.1	-	-	-	-	-
Servicios de salud enseñana, divers. esparcim. cultura	478.8	-	-	-	3.8	-
A las familias para adquisición bienes y servic. excepto vivienda	73,068.0	30.4	7.8	6.0	272.8	-
Otros	<u>1,553.6</u>	<u>12.5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71.4</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 95,355.9</u>	<u>68.8</u>	<u>35.9</u>	<u>123.1</u>	<u>729.9</u>	<u>-</u>

**Microcrédito**

Café	\$ 16.7	-	-	-	-	-
Ganadería	13.3	-	-	-	-	-
Otros - Agropecuario	91.0	-	-	-	-	-
Elaboración de pdtos. alimenticios	80.7	-	-	-	-	-
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos	87.7	-	4.4	-	-	-
Fabric. papel sus pdtos. imprentas, editoriales	7.1	-	-	-	-	-
Fabric. sustancias químicas, pdtos. químicos, cauchos y plásticos	<u>48.5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Fabric. de productos minerales no metálicos	16.5	-	-	-	-	-
Fabric. pdtos. metálicos de bases y productos metálicos elaborados	10.5	-	-	-	-	-
Fabric. maquinaria y equipo	6.3	-	-	-	-	-
Fabric. material de transporte	5.1	-	-	-	-	-
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus productos	65.3	-	-	-	-	-
Construcción	30.1	-	-	-	-	-
Vehículos	109.1	-	-	-	-	-
Otros - comercio al por menor y al mayor	1,606.4	-	-	-	55.8	-
Hoteles y restaurantes	102.8	-	-	-	-	-
Transporte y comunicaciones	215.1	-	-	-	-	-



Servicios prestados a las empresas	289.2	-	-	-	-	-
Servicios de salud enseñana, divers. esparcim. cultura	40.8	-	-	-	-	-
A las familias para adquisición bienes y servic. excepto vivienda	314.9	-	-	-	83.3	-
Otros	80.9	-	-	-	-	-
	<u>\$ 3,238.0</u>	<u>-</u>	<u>4.4</u>	<u>-</u>	<u>139.1</u>	<u>-</u>

**Comercial**

Café	\$ 1,329.5	-	-	0.1	9.9	-
Ganadería	2,239.6	-	-	-	-	-
Agropecuario	14,184.1	241.2	687.8	21,989.3	7,484.8	-
Explotación de carbón, petróleo y gas	2,132.8	-	-	-	-	-
Extracción minerales	351.7	50.0	-	65.7	-	-
Alimentos	3,989.5	55.8	219.2	8,196.8	16,666.9	-
Bebidas y tabaco	43.0	-	-	-	1,579.1	-
Textiles	27,189.6	78.5	4,133.0	13,858.4	3,916.1	-
Papel	2,561.0	-	1,179.9	75.5	8,354.5	-
Químicos	5,390.9	-	928.8	2,124.2	4,899.9	-
Petróleo	123.3	-	-	-	-	-
Fabricación de productos minerales no metálicos	1,530.1	-	-	117.8	-	-
Fabricación de productos metálicos	5,579.2	119.0	260.4	1,162.4	14,961.1	-
Fabricación maquinaria	809.2	-	-	-	191.0	-
Fabricación de material de transporte	1,982.3	-	-	959.1	79.3	-
Manufactura	4,625.1	-	-	14,066.6	566.0	-
Electricidad, gas y agua	2.4	-	-	-	-	-
Construcción	11,035.1	-	16.9	5,536.0	6,153.9	-
Vehículos	4,755.2	-	133.3	5.5	367.2	-
Comercio	72,985.5	-	1,834.5	8,318.8	-	-
Hoteles	2,001.3	-	98.5	74.5	379.6	-
Transporte y comunicaciones	8,621.5	-	0.1	45,339.1	1,345.2	-
Servicios	31,634.4	894.3	4,502.4	7,048.0	24,747.9	2,225.4
Administración Pública	217.3	-	-	475.9	-	126,607.1
Salud y educación	12,222.8	-	-	178.4	516.0	-
Otros familia	937.0	52.9	-	-	-	-
Otros	6,708.9	54.3	-	151.7	55.3	-
	<u>225,182.3</u>	<u>1,546.0</u>	<u>13,994.8</u>	<u>129,743.8</u>	<u>92,273.7</u>	<u>128,832.5</u>

31 de diciembre

	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
<b>Vivienda</b>						
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	12.7	-	-	-	-	-
Otros - comercio al por menor y al mayor	16.5	-	-	-	-	-
Transporte y comunicaciones	4.7	-	-	-	-	-
Servicios prestados a las empresas	14.5	-	-	-	-	-
A las familias para adquis. bienes y servic. excepto vivienda	388.6	-	-	-	-	-
Otros	0.4	-	-	-	-	-
	<u>437.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>0.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 433,430.2</u>	<u>1,927.9</u>	<u>25,369.5</u>	<u>140,800.5</u>	<u>124,177.9</u>	<u>125,332.4</u>

<b>Consumo</b>						
Café	1,293.2	-	-	-	-	-
Ganadería	924.8	-	-	-	-	-
Agropecuario	2,700.2	15.6	-	-	-	-
Explotación de minas	211.9	-	-	-	-	-
Extracción de minerales	77.8	-	-	-	-	-
Alimentos	744.9	12.5	-	-	-	-
Bebidas y tabaco	10.4	-	-	-	-	-
Textiles	1,619.5	-	-	-	8.8	-
Papel	1,012.4	-	-	-	-	-
Químicos	143.1	-	-	-	-	-
Fabricación de productos						
minerales no metálicos	114.2	-	-	-	-	-
Productos metálicos	285.3	-	-	-	27.4	-
Fabricación maquinaria	147.3	-	-	-	-	-
Material de transporte	77.9	-	-	-	-	-
Manufactura	786.4	-	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	20.4	-	-	-	-	-
Construcción	1,301.2	-	0.2	-	33.4	-
Vehículos	1,098.6	33.7	-	-	-	-
Comercio	15,114.8	-	0.7	-	-	-
Hoteles	1,312.5	9.9	3.1	-	-	-
Transporte y comunicaciones	12,360.0	-	-	-	60.6	-
Servicios	5,400.8	5.0	-	-	137.7	-
Administración Pública	64.2	-	-	-	-	-
Salud y educación	2,467.3	-	-	-	3.8	-
Otros familia	53,063.7	17.1	26.4	5.3	29.7	-
Otros	6,043.4	19.5	-	-	71.5	-
	<u>108,396.2</u>	<u>113.3</u>	<u>30.4</u>	<u>5.3</u>	<u>372.9</u>	<u>-</u>

**Microcrédito**

Café	21.2	-	-	-	-	-
Ganadería	2.8	-	-	-	-	-
Agropecuario	157.3	-	-	-	-	-
Explotación de carbón, petróleo y gas	2.0	-	-	-	-	-
Alimentos	84.6	-	-	-	-	-
Bebidas y tabaco	3.8	-	-	-	-	-
Textiles	107.6	-	-	-	-	-
Papel	31.9	-	-	-	-	-
Químicos	7.2	-	-	-	-	-
Fabricación de productos						
minerales no metálicos	24.4	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos	12.7	-	-	-	-	-
Fabricación maquinaria	11.8	-	-	-	-	-
Material de transporte	1.4	-	-	-	-	-
Manufactura	60.7	-	-	-	-	-
Construcción	5.7	-	-	-	-	-
Vehículos	28.4	-	-	-	-	-
Comercio	1,476.5	-	-	-	-	-
Hoteles	94.5	-	-	-	-	-
Transporte y comunicaciones	194.8	-	-	-	-	-
Servicios	77.5	-	-	-	139.1	-
Salud y educación	43.0	-	-	-	-	-
Otros familia	27.0	-	-	-	-	-
Otros	47.3	-	-	-	-	-
	<u>2,524.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>139.1</u>	<u>-</u>

**Vivienda**

Papel	2.2	-	-	-	-	-
Construcción	6.7	-	-	-	-	-
Comercio	25.9	-	-	-	-	-
Transporte y comunicaciones	10.5	-	-	-	-	-
Servicios	35.5	-	-	-	-	-

Salud y educación	9.9	-	-	-	-	-	-
Otros familia	458.0	-	-	-	-	-	-
Otros	<u>52.2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>600.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>336,703.5</u>	<u>1,659.3</u>	<u>14,025.2</u>	<u>129,749.1</u>	<u>92,785.7</u>	<u>128,832.5</u>	

Créditos Reestructurados por Calificación:

		31 de diciembre						
		No. de Créditos	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
<b>Comercial</b>								
A	696	\$ 125,620.9	805.3	17.6	81,196.5	3.8	61,894.9	
B	787	63,276.5	-	-	1,436.6	19,943.5	30,350.4	
C	1,222	98,790.9	-	1,251.5	12,405.3	42,789.0	33,087.2	
D	1,825	43,189.8	563.0	6,531.7	6,310.2	45,266.8	-	
E	754	3,520.8	490.8	17,528.3	39,328.8	15,305.9	-	
	<u>5,284</u>	<u>334,398.9</u>	<u>1,859.1</u>	<u>25,329.2</u>	<u>140,677.4</u>	<u>123,309.0</u>	<u>125,332.4</u>	
<b>Consumo</b>								
A	5,243	30,863.1	4.0	3.1	6.0	-	-	
B	2,376	8,956.1	-	-	-	-	-	
C	2,588	14,471.2	-	-	-	26.1	-	
D	8,148	36,487.0	34.2	32.8	-	648.5	-	
E	917	4,578.5	30.6	-	117.2	55.3	-	
	<u>19,272</u>	<u>95,355.9</u>	<u>68.8</u>	<u>35.9</u>	<u>123.2</u>	<u>729.9</u>	<u>-</u>	
<b>Microcrédito</b>								
A	271	1,612.8	-	-	-	-	-	
B	60	266.6	-	-	-	83.3	-	
C	54	362.7	-	-	-	50.4	-	
D	54	280.5	-	-	-	5.3	-	
E	134	715.4	-	4.4	-	-	-	
	<u>573</u>	<u>3,238.0</u>	<u>-</u>	<u>4.4</u>	<u>-</u>	<u>139.0</u>	<u>-</u>	
<b>Vivienda</b>								
A	95	312.2	-	-	-	-	-	
B	5	51.5	-	-	-	-	-	
C	4	24.1	-	-	-	-	-	
D	2	8.5	-	-	-	-	-	
E	4	32.1	-	-	-	-	-	
	<u>110</u>	<u>437.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	
	<u>25,239</u>	<u>\$ 433,430.2</u>	<u>1,927.9</u>	<u>25,369.4</u>	<u>140,800.6</u>	<u>124,177.9</u>	<u>125,332.4</u>	
<b>Comercial</b>								
A	955	\$ 61,597.0	413.6	8.9	61,380.3	4.0	62,168.5	
B	762	69,825.1	-	-	1,513.2	1,349.5	33,568.3	
C	1,057	48,785.3	8.5	6.3	30,607.5	36,193.5	33,095.7	
D	1,845	42,566.4	649.7	9,028.1	7,724.4	43,411.8	-	
E	597	2,408.5	474.2	4,951.5	28,518.4	11,314.9	-	
	<u>5,216</u>	<u>225,182.3</u>	<u>1,546.0</u>	<u>13,994.8</u>	<u>129,743.8</u>	<u>92,273.7</u>	<u>128,832.5</u>	

		30 de junio						
		No. de Créditos	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
<b>Consumo</b>								

A	5,024	28,616.2	40.1	4.6	5.3	-	-
B	2,755	9,810.6	-	-	-	-	-
C	3,118	17,953.2	1.0	-	-	-	-
D	11,116	48,767.3	41.6	25.8	-	326.2	-
E	<u>622</u>	<u>3,248.9</u>	<u>30.6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46.7</u>	<u>-</u>
	<u>22,635</u>	<u>108,396.2</u>	<u>113.3</u>	<u>30.4</u>	<u>5.3</u>	<u>372.9</u>	<u>-</u>
<b>Microcrédito</b>							
A	250	1,189.0	-	-	-	-	-
B	57	223.2	-	-	-	83.3	-
C	36	231.1	-	-	-	50.5	-
D	51	240.4	-	-	-	5.3	-
E	<u>113</u>	<u>640.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>507</u>	<u>2,524.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>139.1</u>	<u>-</u>
<b>Vivienda</b>							
A	120	485.5	-	-	-	-	-
B	6	59.5	-	-	-	-	-
C	5	14.4	-	-	-	-	-
D	2	14.8	-	-	-	-	-
E	<u>3</u>	<u>26.7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>136</u>	<u>600.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>28,494</u>	<u>\$ 336,703.5</u>	<u>1,659.3</u>	<u>14,025.2</u>	<u>129,749.1</u>	<u>92,785.7</u>	<u>128,832.5</u>

Créditos Reestructurados por Zona Geográfica:

Región	31 de diciembre					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
<b>Comercial</b>						
Antioquia Pyme, Micro y Personas	\$ 23,071.1	404.2	1,581.2	2,910.4	3,696.9	62.5
Antioquia Banca Corporativa	88,179.2	160.2	1,869.6	2,900.9	15,788.0	-
Banca Corporativa	71,505.0	-	10,598.7	44,429.8	53,293.3	-
Banca Empresarial	23,525.1	-	6,397.8	27,749.8	16,389.2	-
Banca Social	-	-	571.0	-	1,386.3	-
Bogotá Norte Pyme Personas	13,238.8	-	216.6	686.7	589.7	-
Bogotá Sur Pyme Personas	11,168.1	563.0	194.9	4,829.6	5,790.6	-
Central	4,721.0	-	320.3	2,103.9	516.2	-
Costa	9,144.2	70.0	214.4	46,954.3	1,032.1	2,049.7
Dependencias Dirección General	-	-	-	43.3	-	-
Nororienté	25,406.7	188.3	-	3,219.7	5,775.8	31,660.2
Occidente – Pyme	13,738.2	1.2	2,588.9	607.5	3,044.5	-
Occidente Banca Corporativa	17,819.6	-	-	726.3	13,355.4	86,629.4
Oriente	6,866.0	-	8.1	394.0	822.9	-
Región Uno Megabanco	11,993.3	455.5	11.3	1,537.4	798.1	-
Región Dos Megabanco	6,079.3	16.7	756.4	1,181.3	752.6	4,930.6
Red Megabanco	<u>7,943.2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>402.6</u>	<u>277.4</u>	<u>-</u>
	<u>334,398.8</u>	<u>1,859.1</u>	<u>25,329.2</u>	<u>140,677.5</u>	<u>123,309.0</u>	<u>125,332.4</u>
<b>Consumo</b>						
Antioquia - Pyme	13,193.3	46.2	-	-	14.1	-
Bogotá Norte Pyme Personas	11,557.1	7.9	0.2	-	12.7	-
Bogotá Sur Pyme Personas	14,016.9	-	2.5	6.0	79.7	-
Central	5,105.9	0.5	-	-	22.2	-
Costa	8,635.4	-	-	-	9.2	-
Dependencias Dirección General	819.7	2.9	3.8	117.1	4.9	-
Occidente Pyme	23,087.3	11.3	29.0	-	223.9	-
Oriente	7,497.3	-	-	-	86.6	-
Región Uno Megabanco	6,498.5	-	-	-	-	-
Región Dos Megabanco	3,432.0	-	0.4	-	58.9	-

Red Megabanco	<u>1,566.4</u>	-	-	-	<u>217.7</u>	-
	<u>95,355.8</u>	<u>68.8</u>	<u>35.9</u>	<u>132.1</u>	<u>729.9</u>	-

31 de diciembre

Región	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
<b>Microcrédito</b>						
Antioquia - Pyme	59.2	-	-	-	-	-
Bogotá Norte Pyme Personas	32.0	-	-	-	-	-
Bogotá Sur Pyme Personas	32.9	-	-	-	-	-
Central	55.6	-	-	-	-	-
Costa	44.1	-	-	-	-	-
Dependencias Dirección General	30.6	-	-	-	-	-
Occidente Pyme	172.6	-	-	-	-	-
Oriente	339.6	-	-	-	-	-
Región Uno Megabanco	1,497.3	-	-	-	-	-
Región Uno Megabanco	974.3	-	-	-	-	-
Región Dos Megabanco	-	-	4.4	-	139.1	-
	<u>3,238.2</u>	-	<u>4.4</u>	-	<u>139.1</u>	-

**Vivienda**

Dependencias Dirección General	100.0	-	-	-	-	-
Región Uno Megabanco	174.5	-	-	-	-	-
Región Dos Megabanco	<u>162.9</u>	-	-	-	-	-
	<u>437.4</u>	-	-	-	-	-
\$	<u>433,430.2</u>	<u>1,927.9</u>	<u>25,369.5</u>	<u>140,800.6</u>	<u>124,177.9</u>	<u>125,332.4</u>

**Comercial**

Antioquia Pyme, Micro y Personas	\$ 25,234.5	404.2	1,931.0	3,553.4	3,047.8	187.5
Antioquia Corporativa	12,656.2	119.0	2,362.6	3,481.9	14,941.7	-
Bogotá Corporativa	58,252.5	8.5	-	55,172.0	26,239.7	-
Bogotá Empresarial	25,471.1	-	5,692.7	31,868.2	16,492.6	-
Banca Social	-	-	-	-	1,337.0	-
Bogotá Norte Pyme, Micro y Personas	11,643.5	-	514.3	631.2	588.7	-
Bogotá Sur Pyme, Micro y Personas	11,967.6	563.0	163.0	5,092.1	4,171.4	-
Central	5,265.1	50.0	178.4	2,405.8	621.9	-
Costa	9,604.0	70.0	249.4	17,148.1	959.2	2,064.0
Dependencias Dirección General	-	-	3.8	150.3	-	-
Nororienté	3,799.7	282.5	-	3,353.5	4,669.8	31,660.2
Occidente Corporativa	11,512.5	-	-	2,201.1	13,668.1	91,085.2
Occidente Pyme, Micro y Personas	16,084.6	12.1	1,823.1	1,214.3	3,608.3	-
Oriente	7,764.3	-	0.1	457.8	838.0	-
Región Uno Megabanco	11,719.0	20.0	272.1	1,548.5	364.7	-
Región Dos Megabanco	5,378.8	16.7	804.3	1,027.4	724.8	3,835.6
Red Megabanco	<u>8,828.9</u>	-	-	<u>438.2</u>	-	-
	<u>225,182.3</u>	<u>1,546.0</u>	<u>13,994.8</u>	<u>129,743.8</u>	<u>92,273.7</u>	<u>128,832.5</u>

**Consumo**

Antioquia Pyme, Micro y Personas	15,241.7	46.2	-	-	14.1	-
Bogotá Norte Pyme, Micro y Personas	14,072.5	10.8	0.2	-	60.8	-
Bogotá Sur Pyme,						

Micro y Personas	17,655.6	33.7	23.3	5.3	71.5	-
Central	5,994.1	0.8	-	-	22.2	-
Costa	9,115.2	-	-	-	9.2	-
Dependencias Dirección General	780.9	3.1	-	-	-	-
Occidente Pyme, Micro y Personas	25,525.6	13.7	5.7	-	75.8	-
Oriente	7,601.8	-	-	-	67.8	-
Región Uno Megabanco	7,156.7	5.0	0.3	-	-	-
Región Dos Megabanco	3,353.0	-	0.9	-	4.7	-
Red Megabanco	<u>1,899.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46.8</u>	<u>-</u>
	<u>108,396.2</u>	<u>113.3</u>	<u>30.4</u>	<u>5.3</u>	<u>372.9</u>	<u>-</u>

31 de diciembre

Región	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
<b>Microcrédito</b>						
Antioquia Pyme, Micro y Personas	116.0	-	-	-	-	-
Bogotá Norte Pyme, Micro y Personas	35.8	-	-	-	-	-
Bogotá Sur Pyme, Micro y Personas	62.5	-	-	-	-	-
Central	81.8	-	-	-	-	-
Costa	61.5	-	-	-	-	-
Dependencias Dirección General	23.5	-	-	-	-	-
Occidente Pyme, Micro y Personas	198.4	-	-	-	-	-
Oriente	245.6	-	-	-	-	-
Región Uno Megabanco	1,025.7	-	-	-	-	-
Región Dos Megabanco	<u>673.3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>139.1</u>	<u>-</u>
	<u>2,524.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>139.1</u>	<u>-</u>
<b>Vivienda</b>						
Dependencias Dirección General	102.1	-	-	-	-	-
Región Uno Megabanco	216.2	-	-	-	-	-
Región Dos Megabanco	<u>282.6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>600.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>336,703.5</u>	<u>1,659.3</u>	<u>14,025.2</u>	<u>129,749.1</u>	<u>92,785.7</u>	<u>128,832.5</u>

Créditos Reestructurados, Concordatarios, Concurso de Acreedores, Liquidaciones, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 y Ley 617 de 2000 por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda		Total	Moneda		Total
	Legal	Extranjera		Legal	Extranjera	
Comercial	\$ 746,582.7	4,323.6	750,906.3	588,668.9	2,904.2	591,573.1
Consumo	96,313.7	-	96,313.7	108,918.1	-	108,918.1
Microcrédito	3,381.4	-	3,381.4	2,663.2	-	2,663.2
Vivienda	<u>437.4</u>	<u>-</u>	<u>437.4</u>	<u>600.9</u>	<u>-</u>	<u>600.9</u>
	\$ <u>846,715.2</u>	<u>4,323.6</u>	<u>851,038.8</u>	<u>700,851.1</u>	<u>2,904.2</u>	<u>703,755.3</u>

**Compras y Ventas de Cartera**

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme, las cuales fueron realizadas a la par, en cada período:

### Compras

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre	
	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Del 1 de enero al 30 de junio	Tasa	Plazo
Acerías Paz del Río S.A.	\$ 25,765.2	-	4.9	Hasta 1 y 3 meses
Finesa S.A.	<u>20,945.4</u>	<u>32,118.1</u>	4.5	Hasta 4 años
Empacor S.A.	13,544.2	11,512.7	10.0	Hasta 3 meses
Pernod Ricard Colombia S.A.	845.3	1,913.2	10.2	Hasta 5 meses
Constanza Cardona Escobar	386.0	856.3	6.0	Hasta 3 meses
Detergentes S.A.	124.0	234.9	10.7	Hasta 2 meses
Metrokia S.A.	29,045.0	2,922.1	5.9	Hasta 1 mes
C. I. Denim Factory	8,240.9	9,005.7	Libor + 4.5%	Hasta 3 meses
Standard Chartered Bank	-	19,218.8	0.58	Hasta 1 mes
Atunec S.A.	-	649.2	Libor + 1.5%	Hasta 1 mes
Quest International S.A.	95.2	92.8	Libor + 3.5%	Hasta 1 mes
Carolina Londoño	52.7	-	6.0	Hasta 5 años
Carboleonas	468.5	-	4.8	Hasta 6 meses
Carbopaz	87.6	-	4.9	Hasta 6 meses
Colombiana de Minerales	134.4	-	4.9	Hasta 6 meses
Distrab Ltda.	198.9	-	20.4	Hasta 3 meses
Fabian García Ríos	3,295.0	-	6.0	Hasta 2 años
Invergrupo S.A.	1,843.0	-	5.0	Hasta 3y5 años
Jorge Armenta De La Peña	371.1	-	6.0	Hasta 3y5 años
Minas Paz del Río S.A.	7,229.1	-	4.9	Hasta 5y6 meses
Mincivil	4,823.2	-	4.9	Hasta 2 meses
Newell Sanford	69.5	-	13.0	Hasta 2 meses
Productora de Abrasivos	48.8	-	15.7	Hasta 4 meses
Rocas y Minerales	116.1	-	4.8	Hasta 6 meses
Cales y Derivados Calcáreos	97.0	-	Libor + 4%	Hasta 2 mes
Acesco	1,579.7	-	Libor + 1.2%	Hasta 1 año
Banco de Bogotá Nassau	12,607.1	-	Libor + 1.5%	Hasta 5 mes
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	<u>13,854.0</u>	<u>-</u>	Libor + 1.5%	Hasta 5 años
	\$ <u>145,866.9</u>	<u>78,523.7</u>		

### Ventas \*

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre	
	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Del 1 de enero al 30 de junio	Tasa	Plazo
Banco de Bogotá Miami Agency	11,005.4	-	Libor + 1.5%	Hasta 1 mes
Banco de Bogotá New York Agency	51,235.6	-	Libor + 1.2%	Hasta 1 mes
Banco de Bogotá S.A. - Colombia	<u>31,972.3</u>	-	Libor + 1.5%	Hasta 1 año
	\$ <u>94,213.3</u>	<u>-</u>		

\* Operaciones realizadas de contado y en firme, que no generaron utilidad o pérdida.

### Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

31 de diciembre			30 de junio		
Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total

Comercial	\$ 46,602.1	9,536.5	56,138.6	42,118.3	7,539.1	49,657.4
Consumo	75,967.5	8,367.9	84,335.4	53,532.2	2,288.2	55,820.4
Microcrédito	6,371.8	922.6	7,294.4	1,301.8	660.3	1,962.1
Hipotecario	<u>0.1</u>	<u>4.6</u>	<u>4.7</u>	<u>30.3</u>	<u>60.6</u>	<u>90.9</u>
	<u>\$128,941.5</u>	<u>18,831.6</u>	<u>147,773.1</u>	<u>96,982.6</u>	<u>10,548.2</u>	<u>107,530.8</u>

### Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de las provisiones para capital por modalidad de crédito es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre e 2009	<u>494,264.6</u>	<u>219,539.8</u>	<u>11,341.8</u>	<u>459.2</u>	<u>725,605.4</u>
Incremento de la provisión por fusión de Leasing Bogotá S.A.	5,278.8	18.4	-	-	5,297.2
Más: Provisión cargada a gastos	231,616.4	125,191.6	6,520.7	53.0	363,381.7
Ajuste por diferencia en cambio	45.4	-	-	-	45.4
Menos: Préstamos castigados	42,118.3	53,532.1	1,301.5	30.3	96,982.2
Reintegro	<u>169,077.1</u>	<u>59,135.4</u>	<u>2,321.9</u>	<u>16.4</u>	<u>230,550.8</u>
Saldo al 30 de junio de 2010	<u>520,009.8</u>	<u>232,082.3</u>	<u>14,239.1</u>	<u>465.5</u>	<u>766,796.3</u>
Más: Provisión cargada a gastos	256,467.8	116,200.4	7,529.9	138.2	380,336.3
Reexpresión Agencia Miami	20.4	-	-	-	20.4
Traslado del patrimonio Megabanco	1,829.6	-	-	-	1,829.6
Menos: Préstamos castigados	46,602.0	75,967.5	6,371.8	0.1	128,941.4
Reintegro	<u>166,253.1</u>	<u>58,211.0</u>	<u>2,375.6</u>	<u>84.2</u>	<u>226,923.9</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ <u>565,472.5</u>	<u>214,104.2</u>	<u>13,021.6</u>	<u>519.4</u>	<u>793,117.3</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las provisiones de cartera y cuentas por cobrar del modelo de referencia comercial ascendieron a:

	31 de diciembre		30 de junio
Individual Procíclico	\$ 497,811.4	Individual Procíclico	\$ 465,196.2
Individual Contracíclico	<u>99,987.2</u>	Individual Contracíclico	<u>90,600.3</u>
Total	\$ <u>597,798.6</u>	Total	\$ <u>555,796.5</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las provisiones de cartera y cuentas por cobrar del modelo de referencia de consumo ascendieron a:

	31 de diciembre		30 de junio
Individual Procíclico	\$ 197,868.6	Individual Procíclico	\$ 222,432.8
Individual Contracíclico	<u>50,207.2</u>	Individual Contracíclico	<u>45,162.8</u>
Total	\$ <u>248,075.8</u>	Total	\$ <u>267,595.6</u>

### Sector Público:

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la cartera neta otorgada al sector público ascendía a \$ 1,491,783.7 y 1,079,052.9 y representaba el 6.74% y 5.47% de la cartera total del Banco. Las provisiones de cartera eran de \$ 44,266.0 y \$ 39,436.1 millones, o sea el 2.97% de la cartera otorgada a estas entidades, respectivamente.

### Cartera Agencias de New York y Miami



Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los préstamos de las Agencias del Banco en New York y Miami se clasifican según la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y ascienden a:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Agencia de New York	\$ 402,008.2	570,187.1
Agencia de Miami	<u>636,322.6</u>	<u>466,893.3</u>
	1,038,330.8	1,037,080.4
Provisión Agencia New York	(5,339.8)	(7,046.9)
Provisión Agencia Miami	<u>(9,885.7)</u>	<u>(6,011.8)</u>
	\$ <u>1,023,105.3</u> <sup>1</sup>	<u>1,024,021.7</u> <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Equivale a USD \$ 534,543,322.2 a una TRM de \$ 1,913.98  
<sup>2</sup> Equivale a USD \$ 535,254,266.5 a una TRM de \$ 1,913.15

**(8) Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activo:		
Deudores por aceptaciones bancarias	\$ <u>27,372.9</u>	<u>25,318.4</u>
Operaciones de contado	(883.9)	(31.1)
Instrumentos financieros derivados	<u>165,491.8</u>	<u>149,445.4</u>
	<u>164,607.9</u>	<u>149,414.3</u>
	\$ <u>191,980.8</u>	
<u>174,732.7</u>		
Pasivo:		
Aceptaciones bancarias en circulación	\$ 29,964.9	26,443.1
Instrumentos financieros derivados	<u>146,915.3</u>	<u>130,953.1</u>
	\$ <u>176,880.2</u>	<u>157,396.2</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las aceptaciones bancarias activas se evaluaron en su totalidad. El resultado de la calificación es el siguiente:

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre</u>			
A - Normal	\$ <u>27,355.3</u>	<u>17.6</u>	<u>27,372.9</u>
<u>30 de junio</u>			
A - Normal	\$ <u>25,318.4</u>	<u>-</u>	<u>25,318.4</u>

El siguiente es el detalle de los derivados neto (activos - pasivos):

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
Contratos forward de Especulación:				
Compra de divisas				
Derechos	\$ 2,543,517.4	3,276,964.1	3,019,281.3	3,014,169.9
Obligaciones	<u>(2,511,676.8)</u>	<u>(3,258,890.7)</u>	<u>(3,064,825.7)</u>	<u>(3,040,890.1)</u>
	<u>31,840.6</u>		<u>(45,544.4)</u>	
Venta de divisas				
Derechos	3,099,780.6	3,993,367.3	3,628,918.4	3,220,263.0
Obligaciones	<u>(3,119,149.4)</u>	<u>(4,873,812.2)</u>	<u>(3,574,493.2)</u>	<u>(3,413,386.8)</u>
	<u>(19,368.8)</u>		<u>54,425.2</u>	
Venta de títulos				
Derechos	63,412.9	45,460.3	-	-
Obligaciones	<u>(63,001.3)</u>	<u>(45,402.5)</u>	-	-
	<u>411.6</u>		-	
Contratos forward				

de Cobertura Activos /Pasivos ME:

Venta de divisas:				
Derechos	851,328.0	851,328.0	-	-
Obligaciones	<u>(858,776.5)</u>	<u>(858,776.5)</u>	-	-
	<u>(7,448.5)</u>			
Neto (Activos – Pasivos)	\$ <u>18,576.5</u>		<u>18,492.5</u>	
Contratos futuros: *				
Futuros sobre divisas				
Dólar/peso:				
Derechos	161,551.3	41,474.5	45,451.3	90,192.4
Obligaciones	<u>(161,551.3)</u>	<u>(41,474.5)</u>	<u>(45,451.3)</u>	<u>(90,192.4)</u>
	-		-	
Futuros sobre títulos:				
Venta de títulos:				
Derechos	-	-	39,308.5	34,140.9
Obligaciones	-	-	<u>(39,308.5)</u>	<u>(34,140.9)</u>
	-		-	
Compra de títulos:				
Derechos	13,649.4	18,348.1	28,139.8	28,476.5
Obligaciones	<u>(13,649.4)</u>	<u>(18,348.1)</u>	<u>(28,139.8)</u>	<u>(28,476.5)</u>
	-		-	
Swaps sobre divisas:				
Derechos	729,190.3	691,703.6	688,637.9	682,608.9
Obligaciones	<u>(715,765.4)</u>	674,163.4	<u>(673,792.0)</u>	669,937.7
	<u>13,424.9</u>		<u>14,845.9</u>	
Swaps sobre tasas de interés:				
Derechos	987,300.6	784,977.8	683,430.9	599,243.7
Obligaciones	<u>(987,368.8)</u>	812,685.4	<u>(684,863.2)</u>	599,595.9
	<u>(68.2)</u>		<u>(1,432.3)</u>	
Opciones:				
Calls sobre divisas	4,180.7	1,902.5	1,522.1	832.3
Puts sobre divisas	(4,395.8)	(4,289.1)	(5,324.0)	(2,456.9)
Caps, Floors, Collars	-	-	-	-
	<u>(215.1)</u>		<u>(3,801.9)</u>	

\* El Banco de Bogotá entregó títulos TES por \$ 18,909.2 a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como garantía para la realización de estas operaciones en el mercado de instrumentos financieros derivados estandarizados de la Bolsa de Valores de Colombia (nota 6).

El siguiente es el detalle del resultado neto ingreso (gasto) obtenido por la operación de derivados:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Contratos forward:		
Divisas	\$ (10,466.6)	43,728.4
Títulos	<u>2,302.7</u>	-
	<u>(8,163.9)</u>	<u>43,728.4</u>
Contratos futuros:		
Divisas	(1,946.6)	(36.1)
Títulos	<u>(3,304.9)</u>	<u>(594.0)</u>
	<u>(5,251.5)</u>	<u>(630.1)</u>
Swaps sobre divisas	<u>2,768.9</u>	<u>9,048.5</u>
Swaps sobre tasas de interés	<u>691.2</u>	<u>(2,235.8)</u>
Opciones sobre divisas:		
Calls	6,446.3	(4,595.7)
Puts	2,275.7	(1,389.2)
Caps, Floors, Collars	<u>(9,979.0)</u>	<u>1,527.4</u>
	<u>(1,257.0)</u>	<u>(4,457.5)</u>
	\$ <u>(11,212.3)</u>	<u>45,453.5</u>

El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards Futuros, Opciones o Swaps, cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de Opciones sobre Tasa de Cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario y a otros factores como la volatilidad del Tipo de Cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

El riesgo de crédito es aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio, con el fin de determinar si las utilidades provienen de toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de gestión de intermediación, o de las estructura de los portafolios (paso del tiempo).

Las operaciones al cierre del 31 de diciembre de 2010, se discriminan así:

**Contratos Forward de Especulación**

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	US\$ 1,235,022,871.18	\$ 2,363,809.1	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Derechos de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	US\$ 93,892,481.75	179,708.3	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa peso y Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	US\$ 1,328,915,352.93	\$ 2,543,517.4	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	-	\$ (2,342,360.9)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 1,235 millones.
	-	(6,769.8)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra como cobertura de riesgo cambiario.
Obligaciones de Compra de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	US\$ 84,925,711.30	\$ (162,546.1)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y de otras posiciones en el libro bancario.
	US\$ 84,925,711.30	\$ (2,511,676.8)	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	-	\$ 2,912,322.0	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta por USD 1,528 millones.
Derechos de Venta de Monedas (Diferente)	-	\$ 13,508.1	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta.

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	-	\$ 2,912,322.0	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta por USD 1,528 millones.
Peso/Dólar	US\$ 90,884,157.41	\$ 173,950.5	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	US\$ 90,884,157.41	\$ 3,099,780.6	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	US\$ 1,528,355,440.21	\$ (2,925,241.7)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar/Peso).
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	US\$ 101,311,217.15	\$ (193,907.7)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y de otras posiciones del libro Bancario.
	US\$ 1,629,666,657.4	\$ (3,119,149.4)	

	Saldo	Propósito
Derechos de Venta de Títulos	\$ 63,412.9	Flujos de pesos en contratos Forward venta de títulos TES.
Obligaciones de Venta de Títulos	\$ (63,001.3)	Flujos de pesos en contratos Forward venta de títulos TES.
	\$ 411.6	

#### Contratos Forward de Cobertura

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	-	\$ 851,328.0	Flujo en pesos para cubrir sobre 448.7 millones de dólares.
Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	US\$ 448,686,232.36	\$ (858,776.5)	
	US\$ 448,686,232.36	\$ (7,448.5)	

#### Contratos Futuros

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Compra Sobre Divisas	US\$ 51,100,000.00	\$ 97,170.8	Contratos de futuros TRM USD 5,100,000 y Novados USD 46 millones
Derechos de Venta Sobre Divisas	-	64,380.5	Flujo de pesos contratos futuros USD 3,800,000 y Novados USD 30 millones.
	US\$ 51,100,000.00	\$ 161,551.3	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones de Compra Sobre divisas	-	\$ (97,170.8)	Flujo de pesos de futuros TRM USD 5,100,000 y Novados USD 46 millones
Obligaciones de Venta Sobre Divisas	US\$ 33,800,000.00	(64,380.5)	Contratos de futuros TRM USD 3,800,000 y Novados USD 30 millones.
	US\$ 33,800,000.00	\$ (161,551.3)	

	Saldo	Propósito
Obligaciones de Compra de Títulos	\$ 13,649.4	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Compra de Títulos	(13,649.4)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	-	

#### Contratos Swaps

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Monedas	US\$ 131,936,524.03	\$ 252,523.8	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro Bancario.
	-	\$ 476,666.5	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	US\$ 131,936,524.03	\$ 729,190.3	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones de Monedas	US\$ 215,800,374.12	\$ (413,037.6)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro Bancario.
		\$ (302,727.8)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
		\$ (715,765.4)	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos Sobre Tasas de	US\$ 378,946,344.51	\$ 725,295.7	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en Dólares o Euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro Bancario.

Interés	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
	-	\$ 200,655.3	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija. Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco paga tasas de interés fija/variable recibiendo tasas de interés variable/fija.
-	\$ 61,349.6	Swaps de tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.	
US\$ 378,946,344.51	\$ 987,300.6		

Obligaciones Sobre Tasas de Interés	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
	US\$ 379,285,102.75	\$ (725,944.1)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en Pesos y paga tasa de interés en Dólares o Euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro Bancario.
	\$ (200,075.2)	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija. Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco paga tasas de interés fija/variable recibiendo tasas de interés variable/fija.	
	\$ (61,349.5)	Swaps de tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.	
US\$ 379,285,102.75	\$ ( 987,368.8)		

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

Para el cierre del 31 de diciembre de 2010, el portafolio de opciones Dólar Peso con clientes, se encuentra discriminado, así:

#### Opciones Dólar Peso

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Emisión o Venta de Call Sobre Tasas de Interés	US\$ 97,425,612.00	\$ 179,752.9	Opciones Plain Vanilla Call y Put Dólar emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008).
Emisión Caps, Floors, Collars y Otras Sobre Divisas	US\$ 40,971,872.58	\$ 76,540.1	Opciones Call y Put Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008).
Total Obligaciones en Opciones	US\$ 138,397,484.58	\$ 256,293.0	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
--	------------------	-------	-----------

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Compras de Puts Sobre Tasas de Interés	US\$ 89,650,000.00	\$ 177,446.4	Opciones Plain Vanilla Call y Put Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008).
Compras de Opciones - Otras	US\$ 40,739,828.58	\$ 79,729.8	Opciones Call y Put Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008).
Total Derechos en Opciones	US\$ 138,397,484.58	\$ 257,176.2	

El Banco maneja un portafolio de opciones "Delta Neutral", utilizado para cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

Las operaciones al cierre del 30 de junio de 2010, se discriminan así:

### Contratos Forward

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	US\$ 1,446,388,386.4	\$ 2,767,158.0	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
	33,696,420.4	64,466.3	Cobertura en riesgo cambiario de posiciones del Libro de Swaps (Cross Currency Swaps).
Derechos de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	98,087,972.7	187,657.0	Cobertura ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa peso y Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	US\$ 1,578,172,779.5	\$ 3,019,281.3	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	-	\$ (2,807,464.4)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 494 millones.
	-	(72,016.7)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 4 millones, cuyo precio justo de intercambio es positivo (cubren riesgo cambiario de las posiciones del libro de Swaps)
Obligaciones de Compra Monedas (Diferente Peso)	US\$ (96,879,267.5)	(185,344.6)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y de otras posiciones en el libro bancario.
	US\$ (96,879,267.5)	\$ (3,064,825.7)	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)	-	\$ 3,321,709.5	Flujo en pesos a recibir por contratos forward de venta por USD 1,714 millones.
	-	103,256.5	Flujo en pesos a recibir por contratos forward de venta por USD 50 millones como cobertura riesgo cambiario posiciones Libro de Swaps (Cross Currency Swaps).

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Venta Monedas (Diferentes Peso/Dólar)	-	18,936.5	Flujo en pesos en contratos de cobertura forward de venta por US\$ 52 millones, celebrados con clientes (Divisa Pesos) y de otras posiciones del libro Bancario.
	US\$ 96,707,418.9	185,015.9	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y de otras posiciones del libro bancario.
	US\$ 96,707,418.9	\$ 3,628,918.4	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones de Ventas de Monedas (Peso/Dólar)	US\$ (1,713,858,111.5)	\$ (3,278,867.7)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Dólar Peso) y de otras posiciones del libro Bancario.
	(49,570,759.4)	(94,836.3)	Cobertura riesgo cambiario de posiciones del Libro de Swaps (Cross, Currency y Swaps).
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(104,952,170.2)	(200,789.2)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa y Divisa Peso) y de otras posiciones del libro Bancario.
	US\$ (1,868,381,041.1)	\$ (3,574,493.2)	

#### Contratos Futuros

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Compra Sobre Divisas	US\$ 17,507,461.5	\$ 33,494.4	Contratos de futuros sobre TRM.
Derechos de Venta Sobre Divisas	6,249,849.7	11,956.9	Flujo a recibir por venta de contratos sobre futuros de TRM por VN US\$ 6,250,000
	US\$ 23,757,311.2	\$ 45,451.3	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones de Compra de Monedas	US\$ (15,507,513.8)	(29,668.2)	Flujo a entregar por compra de contratos sobre futuros de TRM por VN US\$ 15,500,000.
	(1,999,947.7)	(3,826.2)	Flujo a entregar por venta de contratos sobre futuros de compra sobre TRM por VN US\$ 2,000,000.
Obligaciones de Venta de Monedas	(6,249,849.7)	(11,956.9)	Contratos de futuros sobre TRM.
	US\$ (23,757,311.2)	\$ (45,451.3)	

	Saldo	Propósito
Derechos de Compra Sobre Títulos	\$ 28,139.8	Contratos de futuros sobre Bono Nacional.
Derechos de Compra Sobre Títulos	\$ (28,139.8)	Flujo a entregar por compra de contratos sobre Bono Nacional.



	Saldo	Propósito
Derechos de Venta de Títulos	\$ (39,308.5)	Flujo a recibir por venta de contratos sobre futuros sobre Bono Nacional.
Obligaciones de Venta de Títulos	\$ 39,308.5	Contratos de futuros sobre Bono Nacional.

### Contratos Swap

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos de Monedas	US\$ 156,793,404.9	\$ 299,969.3	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones pasivas del libro bancario.
	-	388,668.6	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	US\$ 156,793,404.9	\$ 688,637.9	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones de Monedas	US\$ (170,787,722.8)	\$ (326,742.5)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	-	(347,049.5)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco paga Tasa de Interés en Pesos y recibe tasa de interés en Dólares.
	US\$ (170,787,722.8)	\$ (673,792.0)	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Derechos Sobre Tasas de Interés	US\$ 255,410,372.8	\$ 488,638.5	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas.
	-	134,494.1	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	-	22,171.6	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa fija y entrega tasa variable (IBR).
	-	38,126.7	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable IBR fija y entrega tasa fija.
	US\$ 255,410,372.8	\$ 683,430.9	

	Saldo en Dólares	Saldo	Propósito
Obligaciones Sobre Tasas de Interés	US\$ (255,987,656.1)	\$ (489,742.7)	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco paga tasas de interés en dólares fijas/variables recibiendo tasas de interés en dólares variables/fijas.
	-	(134,749.8)	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco paga tasas de interés fija/variable recibiendo tasas de interés variable/fija.
	-	(60,370.7)	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.
	US\$ (255,987,656.1)	\$ (684,863.2)	

**Opciones Dólar Peso**

	Saldo en Dólares	Saldo *	Tipo de Operación	Propósito
Emisión o Venta de Call Sobre Tasas de Interés	US\$ 90,513,529.0	\$ 176,130.0	Opciones Plain Vanilla Call y Put Dólar Peso emitidas.	Atender necesidades de clientes y administración de portafolio de opciones dentro de límites autorizados por la Junta Directiva.
Emitidas Caps, Floors, Collars y Otras Sobre Divisas	76,820,469.0	151,354.5	Opciones Call y Put Dólar Peso emitidas como parte de una estructura.	
Total Obligaciones en Opciones	US\$ 167,333,998.0	\$ 327,484.5		

	Saldo en Dólares	Saldo *	Tipo de Operación	Propósito
Compras de Puts Sobre Tasas de Interés	US\$ 88,356,659.3	\$ 177,582.1	Opciones Plain Vanilla Call y Put Dólar Peso compradas.	Atender necesidades de clientes y administración de portafolio de opciones dentro de límites autorizados por la Junta Directiva.
Compras de Opciones Otras	73,223,982.2	150,044.0	Opciones Call y Put Dólar Peso emitidas como parte de una estructura.	
Total Derechos en Opciones	US\$ 161,580,641.5	\$ 327,626.1		

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, efectuando la cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

**(9) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 32.7	30.6
Cartera de créditos (nota 7)	<u>202,777.8</u>	<u>196,459.1</u>
	<u>\$ 202,810.5</u>	<u>196,489.7</u>
Otras:		
Dividendos	33,187.6	35,457.2
Pagos por cuenta de clientes	14,412.5	14,207.2
Promitentes vendedores bienes muebles	12,458.6	16,794.6
Anticipos de contratos y proveedores	31,320.7	31,624.8
Adelantos al personal	483.2	274.1
Faltantes en caja	490.0	290.3
Faltantes en canje	3.7	134.8
Reclamos a compañías aseguradoras	718.3	2,310.6
Diversas – Credibanco	520.4	1,022.5
Cheques en tránsito convenios recibidos	735.6	1,013.2
Negociación divisas	2,258.9	472.3
Comprobantes de tarjetas de crédito *	8,868.8	882.9
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	24,454.4	23,995.5
Insuficiencia en cuentas de ahorro	9,296.6	7,778.3
Forward sin cobertura moneda extranjera	8,430.7	815.7
Banco República Citibank New York	2,644.6	2,644.6
Diversas	<u>19,541.3</u>	<u>14,623.0</u>

\$169,825.9

154,341.6

\* Al 31 de diciembre de 2010, incluye \$ 7,827.1, correspondiente a abonos de depósitos electrónicos por clientes de las tarjetas débito y crédito Master Card, los cuales fueron cancelados el 3 de enero de 2011.

**Provisión para Cuentas por Cobrar**

El movimiento de las provisiones por modalidad de crédito es el siguiente:

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 48,080.5	15,858.2	1,024.1	73.2	65,036.0
Incremento de la provisión por fusión de Leasing Bogotá S.A.	289.0	0.2	-	-	289.2
Ajuste por reclasificación de la provisión	(14,884.3)	14,884.3	-	-	-
Más: Provisión cargada a gastos	15,693.8	13,309.4	1,334.8	116.4	30,454.4
Menos: Intereses castigados	7,539.1	2,288.2	660.3	60.6	10,548.2
Reintegros	5,853.2	6,250.5	181.7	11.2	12,296.6
Más: Provisión cargada a gastos	15,321.6	12,862.9	1,005.5	14.0	29,204.0
Traslado del patrimonio de Megabanco	557.5	-	-	-	557.5
Menos: Intereses castigados	9,536.5	8,367.9	922.6	4.6	18,831.6
Reintegros	<u>9,803.0</u>	<u>6,036.9</u>	<u>243.9</u>	<u>25.1</u>	<u>16,108.9</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ <u>32,326.3</u>	<u>33,971.5</u>	<u>1,355.9</u>	<u>102.1</u>	<u>67,755.8</u>

**(10) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Bienes realizables:		
Terrenos	\$ <u>12.8</u>	<u>12.8</u>
Bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles	42,485.3	49,486.6
Bienes muebles	<u>11,590.3</u>	<u>12,920.9</u>
	<u>54,075.6</u>	<u>62,407.5</u>
Bienes restituidos de contratos Leasing:		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	<u>743.9</u>	<u>144.8</u>
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	1,439.7	1,506.8
Edificios	496.0	496.1
Menos depreciación	<u>(26.1)</u>	<u>(13.7)</u>
	1,909.6	1,989.2
Provisión bienes realizables, recibidos en pago, bienes restituidos y no utilizados en el objeto social:		
Bienes inmuebles	(30,787.2)	(35,019.8)
Bienes muebles	(11,525.2)	(12,775.4)
Bienes restituidos	(482.4)	(94.4)
Bienes no utilizados en el objeto social	<u>(1,191.7)</u>	<u>(672.3)</u>
	<u>(43,986.5)</u>	<u>(48,561.8)</u>
	\$ <u>12,755.4</u>	<u>15,992.5</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de <u>1 año</u>	Entre 1 <u>y 3 años</u>	Entre 3 <u>y 5 años</u>	Más de <u>5 años</u>	Total	Provisión
<u>31 de diciembre</u>						
Inmuebles	869.1	11,659.0	7,190.5	22,766.7	42,485.3	30,787.2
Muebles	<u>49.8</u>	<u>198.6</u>	<u>649.1</u>	<u>10,692.8</u>	<u>11,590.3</u>	<u>11,525.2</u>
	\$ <u>918.9</u>	<u>11,857.6</u>	<u>7,839.6</u>	<u>33,459.5</u>	<u>54,075.6</u>	<u>42,312.4</u>
Bienes restituidos						
Muebles	\$ <u>714.9</u>	<u>29.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>743.9</u>	<u>482.4</u>
<u>30 de junio</u>						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 2,181.9	14,805.5	6,076.5	26,422.7	49,486.6	35,019.7
Muebles	<u>27.3</u>	<u>324.1</u>	<u>1,686.6</u>	<u>10,882.9</u>	<u>12,920.9</u>	<u>12,775.4</u>
	\$ <u>2,209.2</u>	<u>15,129.6</u>	<u>7,763.1</u>	<u>37,305.6</u>	<u>62,407.5</u>	<u>47,795.1</u>
Bienes restituidos						
Muebles	\$ <u>144.8</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>144.8</u>	<u>94.4</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los bienes recibidos en pago representan el cero punto cero cinco por ciento (0.05%), del total de activos del Banco. El Banco considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

Sobre los bienes recibidos en pago existen avalúos de los cuales el noventa por ciento (90%) aproximadamente, se realizaron en los últimos dos (2) años. En la actualidad se encuentran en buen estado.

Para la comercialización de los bienes recibidos en pago, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación: El Gerente de la Oficina receptora del bien recibido en pago se encarga de su administración y del control de gastos a que hubiere lugar. El Departamento de Inmuebles tiene asignado un Arquitecto para cada una de las Regiones, el cual tiene como función propender porque los bienes se encuentren en condiciones aceptables para su venta. En todas las propiedades que el Banco tiene para la venta se colocan vallas y avisos para orientar a los interesados y atenderlos en teléfonos especializados dedicados exclusivamente para ello. Se ha intensificado la búsqueda de información sobre situaciones muy especiales, tales como: definiciones del Plan de Ordenamiento Territorial - P. O. T. de la localidad donde están ubicados los inmuebles, normas urbanísticas, definiciones de usos y densidades, entre otros. Se realizan visitas periódicas a nivel de todo el país, para que la fuerza comercial del Banco conozca las propiedades que se tienen para la venta. Se capacita al área comercial para la enajenación de las daciones, de la misma forma se incluye el tema de comercialización de los bienes recibidos en pago en las cátedras de formación para los Gerentes, Jefes de Operaciones, Auxiliares del Sena y demás empleados. Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz del Banco. A los Gerentes de las Oficinas se les informa sobre los bienes disponibles para su venta. Esta información es divulgada a los funcionarios del Banco mediante Intranet (a los cuales se les han ofrecido incentivos en caso de venta), además, se encuentra disponible para los clientes del Banco y a terceros vía Internet. La información de estos bienes es distribuida a las principales inmobiliarias del país a quienes se les ha encomendado la comercialización sin exclusividad.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los bienes muebles incluyen principalmente acciones recibidas en dación de pago, así:

<u>Compañía</u>	<u>Títulos</u>	<u>Dación Ajustada</u>	<u>Provisión</u>
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,646.8	\$ 6,646.8
Inca S.A.	23,937,576	1,096.5	1,096.5
Desarrolladora de Zonas Francas	89,588,592	291.5	291.5
Hilacol S.A.	116,967	215.5	215.5
Zona Franca de Bogotá S.A.	7,043,754	22.9	22.9
Promotora La Alborada	434,866,324	138.7	138.7

Estas inversiones no cotizan en Bolsa y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.

**Provisión para Bienes Recibidos en Pago y Bienes no Utilizados en el Objeto Social**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago y bienes no utilizados en el objeto social es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$	48,561.8	48,610.0
Más: Provisión cargada a gastos del período		1,866.5	1,571.9
Menos: Reintegro a provisiones		5,921.0	1,594.5
Provisión utilizada en ventas		<u>520.8</u>	<u>25.6</u>
Saldo final	\$	<u>43,986.5</u>	<u>48,561.8</u>

**(11) Propiedades y Equipo**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2010, 2009 y 2008.

La depreciación cargada a gastos en los periodos que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 fue de \$ 20,633.9 y \$ 19,382.0, respectivamente.

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial		\$ 545.7	278.6
Más: Provisión cargada – gastos del período		-	356.0
Menos: Reintegro de ingresos – recuperaciones		<u>348.9</u>	<u>88.9</u>
Saldo final	\$	<u>196.8</u>	<u>545.7</u>

**(12) Otros Activos**

**Aportes Permanentes**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, existen aportes permanentes en organismos cooperativos, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro y otros entes por \$ 464.5 y \$ 461.9, respectivamente.

**Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

El siguiente es su detalle:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Gastos pagados por anticipado:</b>			
Intereses	\$	0.3	0.9
Seguros		1,054.9	1,552.2
Arrendamientos		1,265.4	1,384.6
Mantenimiento de equipos		903.7	384.7
Otros		<u>367.5</u>	<u>406.8</u>
		3,591.8	3,729.2
<b>Cargos diferidos:</b>			
Remodelaciones		6,187.6	10,063.3
Programas para computador (software)		16,932.0	14,963.2
Útiles y papelería		3,847.4	4,008.5
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento		7,368.0	9,628.6
Impuesto de renta diferido " débito " por diferencias temporales		2,582.9	4,680.0
Contribuciones y afiliaciones		258.7	157.6
Impuestos		-	413.5
Publicidad		<u>6,253.2</u>	<u>4,397.6</u>
Otros		<u>23,950.1</u>	<u>5,095.8</u>
		<u>67,379.9</u>	<u>53,408.1</u>

\$ 70,971.7 57,137.3

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado el 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

**Gastos Anticipados**

	Saldo al 31 de diciembre	Cargos	Amorti- zaciones	Saldo al 30 de junio
Intereses	\$ 0.3	2.4	3.0	0.9
Seguros	1,054.9	1,359.0	1,856.3	1,552.2
Arrendamientos	1,265.4	160.1	279.3	1,384.6
Mantenimiento de equipos	903.7	1,016.7	497.7	384.7
Otros	<u>367.5</u>	<u>1,609.0</u>	<u>1,648.3</u>	<u>406.8</u>
	3,591.8	4,147.2	4,284.6	3,729.2

**Cargos Diferidos**

Remodelaciones	6,187.6	1,981.5	5,857.2	10,063.3
Programas para computador (software)	16,932.0	8,104.0	6,135.2	14,963.2
Útiles y papelería	3,847.4	9,143.7	9,304.8	4,008.5
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	7,368.0	4,344.4	6,605.0	9,628.6
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias tem- porales	2,582.9	11,768.0	13,865.1	4,680.0
Contribuciones y afiliaciones	258.7	4,883.2	4,782.1	157.6
Impuestos	-	9.0	422.5	413.5
Publicidad	6,253.2	5,132.8	3,277.2	4,397.6
Otros *	<u>23,950.1</u>	<u>53,003.7</u>	<u>34,149.4</u>	<u>5,095.8</u>
	<u>67,379.9</u>	<u>98,370.3</u>	<u>84,398.5</u>	<u>53,408.1</u>
	\$ <u>70,971.7</u>	<u>102,517.5</u>	<u>88,683.1</u>	<u>57,137.3</u>

\* Al 31 de diciembre de 2010, incluye cargos diferidos por \$ 13,561.6 por concepto de comisiones, servicios legales, honorarios y estudios dentro del proceso de adquisición del BAC Credomatic, con amortización a 32 meses.

**Otros Activos – Otros**

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Activos intangibles <sup>(1)</sup>	\$ 531,097.9	540,891.3
Derechos en fideicomiso <sup>(2)</sup>	10,021.6	12,614.4
Créditos a empleados <sup>(3)</sup>	53,274.1	49,880.4
Remesas en tránsito no confirmadas	2.9	-
Cartas de crédito de pago diferido	2,479.2	1,131.3
Depósitos	20,694.8	5,789.1
Retención en la fuente	-	32,132.3
Bienes de arte y cultura	4,016.2	4,015.0
Especies valoradas	24.6	4.6
Muebles y enseres en almacén	909.3	912.3
IVA	-	7,663.2
Caja menor	1.6	1.9
Anticipo impuesto de renta	-	95,635.0
Anticipo impuesto de industria y comercio	-	3,901.2
Cuentas por cobrar a Fogafin <sup>(4)</sup>	-	39,064.1
IVA descontable en el impuesto de renta	9,688.5	-
Diversos	<u>6,522.9</u>	<u>6,550.1</u>
	\$ <u>638,733.6</u>	<u>800,186.2</u>

<sup>(1)</sup> **Activos Intangibles**

### Crédito Mercantil

El crédito mercantil resultó de la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (junio de 2006), la valoración en la fecha de la fusión (noviembre de 2006) así como la primera actualización de la valoración (noviembre de 2007) fueron llevadas a cabo por la firma Estrategias Corporativas, la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante comunicación 2006065624-002-000 del 14 de diciembre de 2006. La segunda (noviembre de 2008), tercera (noviembre de 2009) y cuarta actualización (noviembre de 2010) de la valoración fueron elaboradas por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales, la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante comunicación 2009003030-002-000 del 9 de febrero de 2009.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil inicialmente determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación	Asignación Inicial del Crédito Mercantil a la Fecha de Adquisición (21-jun-06)	Valor en Libros Crédito Mercantil al 31-dic-10	Diferencia entre Valor en Libros y Asignación Inicial (Amortización Neta Acumulada) al 31-dic-10
Comercial	32.7%	\$ 200,794.4	173,883.3	(26,911.1)
Consumo	30.8%	188,615.8	163,336.9	(25,278.9)
Libranzas	27.0%	165,773.5	143,556.0	(22,217.5)
Vehículos	6.7%	41,207.2	35,684.5	(5,522.7)
Microcrédito	2.8%	16,902.6	14,637.2	(2,265.4)
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 613,293.5</b>	<b>531,097.9</b>	<b>(82,195.6)</b>

Lo señalado a continuación en esta nota corresponde a los conceptos emitidos por los expertos en las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco. En este sentido, se destacan los siguientes aspectos:

a. Descripción:

El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor. A continuación se describen cada una de estas líneas de negocio:

- Línea Comercial: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera comercial, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, excepto negocio de vehículos (contenido en la línea de vehículos) para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Línea consumo: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera de consumo, el cual se efectúa con personas naturales no incluidas en las líneas de libranzas y vehículos, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.
- Línea libranzas: Negocio bancario de otorgamiento de créditos de libranzas, el cual se efectúa con personas cuya cartera corresponde a esta línea de crédito y que son administrados y gestionados por la Unidad Especializada de Libranzas.
- Línea vehículos: Negocio bancario de otorgamiento crédito de vehículos, el cual se efectúa con personas (naturales o jurídicas) cuya cartera corresponde a esta línea de crédito (de tipo comercial o consumo) y que son administrados y gestionados por la Unidad Especializada de Vehículos.
- Línea microcrédito: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera microcrédito, el cual se efectúa con personas (naturales o jurídicas) cuya cartera cumple con los requisitos definidos por la normatividad para el crédito microempresarial.

b. Metodología:

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujo de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

Finalmente, para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara el valor intangible calculado, definido como la diferencia entre la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, con el respectivo valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones.

c. Valoración:

Valoración en la fecha de adquisición

En la fecha de adquisición (21 de junio de 2006) se asignó el crédito mercantil en función del valor intangible calculado de cada una de las líneas de negocio. A continuación se detalla el valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil asignado por línea de negocios en la fecha de adquisición:

Línea de Negocio	Valor en Libros (Jun-06)	Valor Intangible Calculado (Jun-06)	Crédito Mercantil Asignado (Jun-06)
Comercial	\$ 109,843.7	219,000.0	200,794.4
Consumo	39,536.4	205,717.2	188,615.8
Libranzas	41,745.0	180,803.9	165,773.5
Vehículos	29,459.0	44,943.4	41,207.2
Microcrédito	13,331.2	18,435.1	16,902.6
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 613,293.5</b>

Valoración en la fecha de la fusión

Como el Banco de Bogotá se fusionó con Megabanco el pasado 7 de noviembre de 2006, mediante Escritura Pública de fusión No. 3690 de la Notaría 11 de Bogotá, previo pronunciamiento de no objeción por parte de la Superintendencia Financiera por Resolución No. 1923 del 26 de octubre de 2006, de acuerdo con la Circular Externa 034 de 2006 se requiere valorar en el momento de la fusión las líneas de negocio fusionadas a las cuales se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco.

A continuación se detalla el valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio en la fecha de la fusión:

Línea de Negocio	Valor en libros (Dic-06)	Valor Intangible Calculado (Dic-06)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Dic-06)	Dif. entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Dic-06)	Amortización Adicional por Deterioro (Dic-06)
Comercial	\$ 1,183,793.0	2,405,162.8	196,449.1	2,208,713.9	0.0
Consumo	173,112.2	873,735.1	184,534.0	689,201.0	0.0
Libranzas	67,518.7	232,576.9	162,186.1	70,390.9	0.0
Vehículos	42,213.3	70,235.9	40,315.4	29,920.6	0.0
Microcrédito	15,693.0	27,289.8	16,536.8	10,753.2	0.0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 600,021.4</b>		<b>0.0</b>

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Primera actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la primera actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2007):



Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-07)	Valor Intangible Calculado (Nov-07)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-07)	Dif. entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-07)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-07)
Comercial	\$ 1,437,490.4	2,664,486.4	191,796.1	2,472,690.3	0.0
Consumo	217,068.5	1,003,614.6	180,163.3	823,451.3	0.0
Libranzas	81,858.9	289,458.1	158,344.7	131,113.4	0.0
Vehículos	56,530.8	98,040.3	39,360.6	58,679.7	0.0
Microcrédito	15,500.6	41,691.3	16,145.1	25,546.2	0.0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 585,809.8</b>		<b>0.0</b>

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Segunda actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la segunda actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2008):

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-08)	Valor Intangible Calculado (Nov-08)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-08)	Dif. entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-08)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-08)
Comercial	\$ 1,689,696.7	3,297,333.8	186,384.9	3,110,948.9	0.0
Consumo	223,409.4	1,105,421.0	175,080.3	930,340.7	0.0
Libranzas	99,099.9	417,260.4	153,877.2	263,383.1	0.0
Vehículos	74,297.8	132,256.7	38,250.1	94,006.6	0.0
Microcrédito	19,250.3	71,289.0	15,689.6	55,599.4	0.0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 569,282.1</b>		<b>0.0</b>

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Tercera actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la tercera actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2009):

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-09)	Valor Intangible Calculado (Nov-09)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-09)	Dif. entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-09)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-09)
Comercial	\$ 1,755,558.0	3,004,512.0	180,600.7	2,823,911.3	0.0
Consumo	217,378.0	1,150,517.0	169,646.9	980,870.1	0.0
Libranzas	110,258.0	480,637.0	149,101.8	331,535.2	0.0
Vehículos	71,563.0	104,572.0	37,063.0	67,509.0	0.0
Microcrédito	21,410.0	111,116.0	15,202.7	95,913.3	0.0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 551,615.1</b>		<b>0.0</b>

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Cuarta actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la cuarta actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2010):

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-10)	Valor Intangible Calculado (Nov-10)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-10)	Dif. entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-10)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-10)
Comercial	\$ 2,183,544.8	4,868,396.4	174,417.7	4,693,978.7	0.0
Consumo	259,696.4	1,676,945.8	163,838.9	1,513,106.9	0.0

Línea de Negocio	Valor en libros (Nov-10)	Valor Intangible Calculado (Nov-10)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (Nov-10)	Dif. entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (Nov-10)	Amortización Adicional por Deterioro (Nov-10)
Libranzas	131,930.7	750,915.2	143,997.2	606,918.0	0.0
Vehículos	66,415.0	176,126.3	35,794.1	140,332.2	0.0
Microcrédito	19,638.7	115,446.8	14,682.2	100,764.6	0.0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 532,730.1</b>		<b>0.0</b>

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

(2) **Derechos en Fideicomiso**

Corresponden a patrimonios autónomos constituidos para administrar cartera vencida y activos improductivos de la Cesión de Activos y Pasivos de Corporación Financiera Colombiana S.A., la fusión con el Banco de Crédito y Desarrollo Social - MEGABANCO S.A. y Compensación VIS – Vivienda de Interés Social, así:

<u>Operación</u>	<u>Entidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
A. Cesión de activos y pasivos de la Corporación Financiera Colombiana S.A.			
Patrimonios autónomos Cartera A	Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 3,637.7	6,230.5
B. Fusión con Megabanco S.A.			
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste Patrimonio Autónomo	Fiduciaria Central S.A.	2,702.0	2,702.0
Sol del Río Claro	Fiduciaria Alianza S.A.	37.5	37.5
C. Compensación VIS - Vivienda de Interés Social			
Bien recibido en pago Guayuriba	Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ <u>3,644.4</u>	<u>3,644.4</u>
Total		\$ <u>10,021.6</u>	<u>12,614.4</u>

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por cada una de las fiduciarias administradoras de los patrimonios autónomos. Dichas entidades son las responsables de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en lo no previsto por ella, en las normas establecidas en el Decreto 2649 de 1993. No obstante la aplicación del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se hace directamente en los estados financieros del Banco.

(3) **Créditos a Empleados**

El Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>			<u>Garantías</u>	<u>Provisión</u>
		<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Idóneas</u>	
A	Normal	\$ 35,888.7	17,199.8	53,088.5	13,883.2	738.5
B	Aceptable	-	53.6	53.6	49.6	7.5
C	Apreciable	-	96.8	96.8	38.3	16.9
D	Significativo	19.9	15.2	35.1	55.8	28.9
E	Incobrable	-	0.1	0.1	-	-
		\$ <u>35,908.6</u>	<u>17,365.5</u>	<u>53,274.1</u>	<u>14,026.9</u>	<u>791.8</u>

		30 de junio			Garantías	Provisión
		<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Idóneas</u>	
A	Normal	\$ 33,616.9	16,043.6	49,660.5	11,864.9	679.5
B	Aceptable	-	74.6	74.6	-	29.6
C	Apreciable	-	102.9	102.9	45.4	15.9
D	Significativo	24.6	17.7	42.3	-	35.1
E	Incobrable	-	0.1	0.1	-	-
		\$ <u>33,641.5</u>	<u>16,238.9</u>	<u>49,880.4</u>	<u>11,910.3</u>	<u>760.1</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía idónea.

**(4) Cuentas por Cobrar a Fogafín**

Al 30 de junio de 2010, corresponde al saldo de la cuenta con el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Fogafin por \$ 39,064.1, como consta en el numeral Cuarto del Otrosí número 2 al contrato de compra venta de una cuenta por cobrar a cargo de Coopdesarrollo, suscrito entre el Banco Megabanco, Coopdesarrollo y Fogafin el 30 de diciembre de 2005, que fue cancelada el 15 de julio de 2010.

**Provisión Otros Activos**

El detalle de la provisión al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 es:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Créditos a empleados	\$ 791.8	760.1
Bienes de arte y cultura	301.2	245.0
Otras provisiones	<u>4,121.2</u>	<u>3,579.6</u>
	<u>\$5,214.2</u>	<u>4,584.7</u>

El movimiento de la provisión para otros activos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 4,584.7	5,569.2
Más: Provisión cargada a gastos	668.3	212.7
Menos: Castigos	-	-
Reintegro provisión otros activos	<u>38.8</u>	<u>1,197.2</u>
Saldo final	\$ <u>5,214.2</u>	<u>4,584.7</u>

**(13) Depósitos y Exigibilidades**

**Certificados de Depósito a Término**

Los certificados de depósito a término se clasifican por vencimiento de la siguiente forma:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Menos de 6 meses	\$ 1,841,685.3	2,678,387.1
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,139,151.8	1,283,774.1
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	252,765.7	270,752.0
Igual o superior a 18 meses	<u>2,694,322.3</u>	<u>2,741,071.0</u>
	\$ <u>5,927,925.1</u>	<u>6,973,984.2</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican:

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4.5%

Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11.0%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	11.0%

**Otros**

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	\$ 220.2	208.9
Bancos y corresponsales	175,539.4	86,207.4
Depósitos especiales	12,208.1	16,845.0
Exigibilidades por servicios bancarios	202,290.0	95,129.1
Servicios bancarios de recaudo	<u>19,729.1</u>	<u>14,180.7</u>
	<u>\$ 409,986.8</u>	<u>212,571.1</u>

**(14) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

El siguiente es su detalle:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		
	<u>Saldo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Tasa</u>	
Fondos interbancarios comprados	\$ -	-	73,000.0	2.93	*
Compromisos de transferencia en operaciones	121,177.5	2.41	991,939.3	3.35	*
Operaciones Over Night	<u>80,004.4</u>	0.63	<u>15,687.8</u>	3.27	**
	<u>\$ 201,181.9</u>		<u>1,080,627.1</u>		

\* Tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al cierre del ejercicio.

\*\* Tasa promedio ponderada de los compromisos de transferencias de operaciones vigentes en moneda extranjera.

**(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

<u>Entidad</u>	<u>31 de diciembre</u>				<u>Total</u>
	<u>Garantías</u>	<u>Corto Plazo (1 año)</u>	<u>Mediano Plazo (1-3 años)</u>	<u>Largo Plazo (3 años)</u>	
Banco de Comercio Exterior M/L	\$ 191,828.1	7,813.5	47,143.1	189,655.7	244,612.3
Banco de Comercio Exterior M/E <sup>1</sup>	-	60,726.8	10,151.1	623.0	71,500.9
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	329,880.0	10,068.5	13,030.9	314,332.1	337,431.5
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	265,731.5	1,482.3	10,140.0	291,406.8	303,029.1
Bancos del Exterior <sup>2 y 4</sup>	-	38,279.6	-	-	38,279.6
Citibank <sup>5 y 6</sup>	-	787,283.1	-	-	787,283.1
Bank of America	-	105,269.0	-	-	105,269.0
Intesa San Paolo	-	38,279.6	-	-	38,279.6
Commerce Bank Miami	-	38,279.6	-	-	38,279.6
Cobank	-	38,279.5	57,419.3	-	95,698.8
HSBC <sup>6</sup>	-	637,994.6	-	-	637,994.6
Standard Chatered Bank	-	57,419.4	-	-	57,419.4
JP Morgan Chase Bank <sup>6</sup>	-	754,867.5	-	-	754,867.5
Deutsche Bank AG New York	-	85,746.3	128,619.4	-	214,365.7

BB&T	-	19,139.8	-	-	19,139.8
Toronto Dominion Bank	-	19,139.8	-	-	19,139.8
Wells Fargo Bank	-	38,279.6	-	-	38,279.6
BLADEX – Panamá	-	22,967.8	-	-	22,967.8

Organismos internacionales <sup>3 y 4</sup>

Corporación Andina de Fomento	-	184,316.3	-	-	184,316.3
Totales	\$	<u>787,439.6</u>	<u>2,945,632.6</u>	<u>286,503.8</u>	<u>796,017.6</u>

1 Equivalentes a US\$ 37,357,219.62

2 Equivalentes a US\$ 1,498,063,654.30

3 Equivalentes a US\$ 96,300,000.00

4 Estos créditos presentan garantía personal

5 Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del Banco de Crédito y Desarrollo Social Megabanco S.A. por US\$ 50,000,000 equivalentes a \$ 47,849.5, los cuales se están amortizando, mediante abonos semestrales de US\$ 25,000,000. El vencimiento del crédito es en junio de 2011.

6 Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$ 1,000,000,000, equivalentes a \$ 1,913,980.0, pagaderos al vencimiento.

2 y 3 El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$ 843.4.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$ 18,830.4 y en moneda extranjera a \$ 4,707.6.

Entidad	Garantías	30 de junio			Total
		Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3 años)	
Banco de Comercio Exterior M/L <sup>1</sup>	\$ 199,172.8	15,538.7	54,512.8	199,797.9	269,849.4
Banco de Comercio Exterior M/E <sup>1</sup>	-	99,025.3	8,414.3	6,410.9	113,850.5
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	291,271.8	12,184.1	17,324.9	282,757.3	312,266.3
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	225,188.8	713.9	12,001.3	244,734.6	257,449.8
Bancos del Exterior <sup>2 y 4</sup>					
Citibank <sup>5</sup>	-	133,920.5	-	-	133,920.5
Bank of America	-	38,263.0	-	-	38,263.0
Intesa San Paolo	-	19,131.5	-	-	19,131.5
Commerce Bank Miami	-	42,089.3	-	-	42,089.3
Cobank	-	-	55,677.6	-	55,677.6
HSBC	-	57,394.5	-	-	57,394.5
Standard Chatered Bank	-	44,002.5	-	-	44,002.5

Organismos internacionales <sup>3 y 4</sup>

Corporación Andina de Fomento	-	76,526.0	-	-	76,526.0
Totales	\$	<u>715,633.4</u>	<u>538,789.3</u>	<u>147,930.9</u>	<u>733,700.7</u>

1 Equivalentes a US\$ 59,509,449.65

2 Equivalentes a US\$ 204,102,583.95

3 Equivalentes a US\$ 40,000,000.0

4 Estos créditos presentan garantía personal

5 Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del Banco de Crédito y Desarrollo Social Megabanco S.A. por US\$ 50,000,000 equivalentes a \$ 95,657.5, los cuales se están amortizando, mediante abonos semestrales de US\$ 25,000,000. El vencimiento del crédito es en junio de 2011.

2 y 3 El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$ 693.0.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$ 17,174.4 y en moneda extranjera a \$ 4,158.2.

El saldo correspondiente a créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

**(16) Cuentas por Pagar**

**Intereses**

El detalle de los intereses por pagar, por vencimiento, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos y Exigibilidades	\$ 44,477.2	52,851.3
Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra	9.6	14.1
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	7,224.5	5,132.4
Títulos de inversión en circulación	39,705.4	14,699.7
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	2,429.1	-
Otros	<u>57.5</u>	<u>59.9</u>
	<u>\$ 93,903.3</u>	<u>72,757.4</u>

**Otras**

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

Contribución sobre transacciones	10,055.5	5,595.7
Impuestos	189.4	46,436.4
Arrendamientos	-	884.0
Dividendos y excedentes	110,534.7	108,381.8
Impuesto a las ventas por pagar	10,238.5	8,227.6
Prometientes compradores	2,200.1	863.2
Proveedores	48,956.5	32,196.7
Recaudos realizados de impuestos	114,402.3	597,166.0
Retenciones y aportes laborales	46,744.9	37,851.2
Nómina	<u>589.9</u>	<u>709.4</u>
Cheques girados no cobrados	4,000.6	4,928.1
Contribuciones y afiliaciones	-	0.1
Primas de seguro	16.9	88.6
Bonos de seguridad	6,891.7	6,896.6
Bonos de paz	28,723.8	28,928.3
Sobrantes en cajeros automáticos	756.5	575.6
Utilización tarjetas débito	7,047.5	4,737.2
Comprobantes de tarjeta de crédito M/L	3,803.3	369.2
CDT títulos vencidos	5,755.7	6,658.8
Tarjeta crédito de consumo con saldo positivo	2,569.5	2,225.7
A favor de terceros, recaudo de cartera	11,020.0	13,417.5
Provisión monedero electrónico cédula cafetera <sup>(1)</sup>	43,783.6	30,534.7
Sobrantes compensación Grupo Aval <sup>(2)</sup>	46,457.5	35,616.0
Embargos y dispersión fondos de créditos de libranza <sup>(3)</sup>	51,715.7	32,782.8
Diversas	<u>29,311.5</u>	<u>35,208.5</u>
	<u>\$ 585,765.6</u>	<u>1,041,279.7</u>

<sup>(1)</sup> Corresponde a recursos abonados en las Cédulas Cafeteras Inteligentes pendientes de utilizar por los caficultores.

<sup>(2)</sup> Corresponde a partidas pendientes por procesos ACH y transacciones Aval.

<sup>(3)</sup> Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el saldo corresponde a la dispersión de fondos para aplicar a los créditos de los Convenios con la Unidad de Libranzas sobre cuentas embargadas de clientes del Banco y sobrantes por operaciones ATH en las Oficinas del Grupo Aval.

**(17) Títulos de Inversión en Circulación**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Primera Emisión Bonos Ordinarios Subordinados 2004</u>		
Serie "A" (IPC)	\$ 190,135.0	190,135.0
Serie "C" (UVR)	<u>13,564.2</u>	<u>13,551.0</u>
	<u>203,699.2</u>	<u>203,686.0</u>

Segunda Emisión Bonos Ordinarios Subordinados 2008

Serie "A" (IPC)	110,283.0	110,283.0
Serie "B" (UVR)	78,060.8	77,984.6
Serie "C" (DTF)	18,500.0	18,500.0
	<u>206,843.8</u>	<u>206,767.6</u>

Tercera Emisión Bonos Ordinarios Subordinados 2010

	31 de diciembre	30 de junio
Serie "AS1" (IPC)	45,470.0	45,470.0
Serie "AS4" (IPC)	50,250.0	50,250.0
Serie "BS1" (UVR)	50,276.0	50,226.9
Serie "BS4" (UVR)	56,294.8	56,239.8
	<u>202,290.8</u>	<u>202,186.7</u>
	\$ <u>612,833.8</u>	<u>612,640.3</u>

Las características de los Bonos son las siguientes:

	Emisión Bonos Subordinados 2004	Emisión Bonos Subordinados 2008	Emisión Bonos Subordinados 2010
Tipo de emisión	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados
Series	Serie "A" (IPC) Serie "C" (UVR)	Serie "A" (IPC) Serie "B" (UVR) Serie "C" (DTF)	Serie "AS1" (IPC) Serie "AS4" (IPC) Serie "BS1" (UVR) Serie "BS4" (UVR)
Plazo	Serie "A" (IPC) 7 años Serie "C" (UVR) 7 años	Serie "A" (IPC) 7 años Serie "B" (UVR) 7 años Serie "C" (DTF) 7 años	Serie "AS1" (IPC) 7 años Serie "AS4" (IPC) 10 años Serie "BS1" (UVR) 7 años Serie "BS4" (UVR) 10 años
Valor inicial del empréstito	Serie "A" (IPC) \$ 190,135.0 Serie "C" (UVR) <u>9,865.0</u> \$ <u>200,000.0</u>	Serie "A" (IPC) \$ 110,283.0 Serie "B" (UVR) 71,217.0 Serie "C" (DTF) <u>18,500.0</u> \$ <u>200,000.0</u>	Serie "AS1" (IPC) \$ 45,470.0 Serie "AS4" (IPC) 50,250.0 Serie "BS1" (UVR) 49,194.8 Serie "BS4" (UVR) <u>55,084.1</u> \$ <u>199,998.9</u>
Valor nominal (en pesos y unidades de valor real)	Serie "A" (IPC) 1,000,000 Serie "C" (UVR) 10,000	Serie "A" (IPC) 1,000,000 Serie "B" (UVR) 10,000 Serie "C" (DTF) 1,000,000	Serie "AS1" (IPC) 1,000,000 Serie "AS4" (IPC) 1,000,000 Serie "BS1" (UVR) 10,000 Serie "BS4" (UVR) 10,000
Tasa de interés	Serie "A" IPC + 6.49% AV Serie "C" UVR + 6.39% AV	Serie "A" IPC + 7.00% AV Serie "B" UVR + 7.00% AV Serie "C" DTF + 3.00% AV	Serie "AS1" IPC + 5.33% AV Serie "AS4" IPC + 5.45% AV Serie "BS1" UVR + 5.29% AV Serie "BS4" UVR + 5.45% AV
Fecha de emisión	10 de febrero de 2004	15 de abril de 2008	23 de febrero de 2010
Fecha de suscripción	11 de febrero de 2004	15 de abril de 2008	23 de febrero de 2010
Forma de pago	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	Series "A" y "B" intereses año vencido y trimestralmente vencido para la serie "C". Capital al vencimiento de los títulos	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos
Garantía otorgada	No tiene	No tiene	No tiene

**(18) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2010, el siguiente es el detalle de los bonos obligatoriamente convertibles en acciones:

Emisión de bonos obligatoriamente convertibles  
en acciones BOCEAS

Serie "A" \$ 2,284,607.6

Las características de los BOCEAS son las siguientes:

	Emisión BOCEAS 2010	
Tipo de emisión	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones BOCEAS	
Series	Serie "A":	Tasa fija
Plazo	Serie "A"	1 año
Valor inicial empréstito	Serie "A"	\$ 2,284,607
Valor nominal (en pesos y unidades de valor real)	Serie "A"	100.000
Tasa de interés	Serie "A"	3.00%
Fecha de emisión	19 de noviembre de 2010	
Fecha de suscripción	Del 19 de noviembre al 13 de diciembre de 2010	
Forma de pago	Interés fijo para los últimos 12 meses y el total de su capital será convertido en acciones ordinarias del Banco de Bogotá	
Garantías otorgadas	No tiene	

El cien por ciento (100%) de los recursos obtenidos en la Emisión se destinaron a adelantar operaciones y negocios legalmente permitidos a los establecimientos bancarios, incluyendo la realización de adquisiciones y capitalizaciones de instituciones financieras, en las condiciones y con los requisitos establecidos para tal efecto por la Ley.

**(19) Otros Pasivos**

**Obligaciones Laborales Consolidadas**

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$ 25,763.9	19,235.3
Intereses sobre cesantías	2,996.2	1,149.1
Vacaciones consolidadas	17,208.5	16,754.7
Otras prestaciones sociales	<u>9,189.0</u>	<u>12,651.6</u>
	<u>\$ 55,157.6</u>	<u>49,790.7</u>

**Ingresos Anticipados**

El movimiento de los ingresos anticipados durante el período terminado el 30 de junio de 2010, es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al 30 de junio</u>
Intereses	\$ 511.8	2,084.2	1,994.7	601.3
Comisiones	5,034.2	21,041.5	20,861.3	5,214.4
Arrendamientos	160.1	7,494.9	7,470.4	184.6
Otros	<u>4,283.2</u>	<u>4,907.8</u>	<u>2,438.2</u>	<u>6,752.8</u>
	<u>\$ 9,989.3</u>	<u>35,528.4</u>	<u>32,764.6</u>	<u>12,753.1</u>



### Abonos Diferidos

El detalle de los abonos diferidos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad por venta de activos	\$ 7.8	-
Intereses originados en procesos de reestructuración	16,392.9	17,552.8
Otros *	<u>864.3</u>	<u>194.1</u>
	<u>\$ 17,265.0</u>	<u>17,746.9</u>

\* El saldo corresponde al resultado de la valoración del día en que se celebraron las operaciones Swaps contratados durante el semestre, la cual se diferirá por el tiempo de vigencia de cada contrato. Esta metodología contable comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2010 de acuerdo con la Circular Externa 025 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Pensiones de Jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	<u>Cálculo Actuarial</u>	<u>Pensiones por Amortizar</u>	<u>Total Amortizado</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 87,801.5	4,200.5	83,601.0
Amortizaciones durante el primer semestre de 2010	-	(7,828.6)	7,828.6
Pagos efectuados durante el primer semestre de 2010	(4,574.4)	-	(4,574.4)
Ajuste al cálculo actuarial al 30 de junio de 2010	<u>10,939.9</u>	<u>10,939.9</u>	-
Saldo al 30 de junio de 2010	<u>94,167.0</u>	<u>7,311.8</u>	<u>86,855.2</u>
Amortizaciones durante el segundo semestre de 2010	-	(2,335.3)	2,335.3
Pagos efectuados durante el segundo semestre de 2010	<u>(4,671.3)</u>	-	<u>(4,671.3)</u>
Ajuste al cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2010	<u>12,467.6</u>	<u>12,467.6</u>	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>\$ <u>101,963.3</u></b>	<b><u>17,444.1</u></b>	<b><u>84,519.2</u></b>

El 30 de julio de 2010, la Superintendencia Financiera publicó la Resolución 1555 con las nuevas tablas de mortalidad, de obligatoria aplicación en la elaboración de los cálculos actuariales de pensiones. Como consecuencia de la aplicación de las nuevas tablas, el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2010 se incrementa en el 16% al pasar de \$ 87,801.5 al cierre del 31 de diciembre de 2009 a \$ 101,963.4 al cierre de 2010.

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 31 de diciembre de 2010, por \$ 101,963.4, el cual fue probado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2010087473-000, del 28 de diciembre de 2010.

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con los Decretos 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010. Este cálculo incluye mil ciento setenta y una (1,171) personas, setecientos tres (703) jubilados, cuatrocientos dieciocho (418) sustitutos pensionales, treinta y dos (32) retirados y dieciocho (18) empleados activos. Los beneficios cubiertos son los legales.

### Otros

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 2,479.2	1,384.5
Impuesto de renta diferido	15,599.2	11,232.0
Cuentas canceladas	15,246.7	15,278.8
Abono para aplicar obligaciones al cobro	6,406.1	8,725.5
Sobrantes en caja	312.2	6.4
Sobrantes en canje	81.2	1,820.1
Otros	<u>3,014.0</u>	<u>2,712.3</u>
	<u>\$ 43,138.6</u>	<u>41,159.6</u>

**(20) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Obligaciones laborales:		
Prima de antigüedad	\$ 979.8	979.8
Seguridad Social	8,137.5	6,393.8
Otras prestaciones	<u>239.0</u>	<u>164.2</u>
	<u>9,356.3</u>	<u>7,537.8</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios	79,524.2	138,289.9
Industria y Comercio	7,256.0	9,952.4
Otros	<u>8,463.7</u>	<u>18,861.3</u>
	<u>95,243.9</u>	<u>167,103.6</u>
Pasan	104,600.2	174,641.4
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	104,600.2	174,641.4
Otros:		
Contribuciones y afiliaciones	57.9	-
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	8,586.6	5,522.0
Tarjetas de crédito	2,086.0	2,159.8
Custodia y almacenamiento de dinero	224.7	195.4
Diversas	<u>25,971.4</u>	<u>24,755.3</u>
	<u>36,926.6</u>	<u>32,632.5</u>
	<u>\$ 141,526.8</u>	<u>207,273.9</u>

**Prima de Antigüedad**

Valor apropiación para atender el pago a los empleados que cumplen quinquenios.

**Seguridad Social**

Sumas pendientes de pago por concepto de aportes correspondientes al último mes de cada ejercicio, los cuales se cancelan en los primeros ocho (8) días hábiles del mes siguiente.

**Industria y Comercio**

Apropiación para el pago del impuesto de industria y comercio, correspondiente a los años gravable 2009 y 2010.

**Diversas**

Suma que corresponde a apropiación para gastos por concepto de servicios públicos, premios de sorteo de ahorros, servicios periódicos, servicios de aseo, servicios tecnológicos, proveedores y otros.

**Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, existen apropiaciones para pago de demandas laborales por \$ 2,183.1 y \$ 1,940.2; para litigios administrativos \$ 4,004.9 y \$ 1,848.5, para procesos civiles y ejecutivos por \$ 2,398.7 y \$ 1,733.3, respectivamente.

**(21) Capital Social**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el capital autorizado del Banco era de \$ 3,000.0, representado en 300 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 (pesos) cada una, a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$ 2,382.3 representado en 238,229,762 acciones, respectivamente.

El capital social originado por la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio entre marzo de 1993 hasta el 28 de febrero de 2001 fue de 79,702,070 acciones a un valor nominal de \$ 10 (pesos) cada una, por un valor total de \$ 797.0.

**(22) Reservas**

**Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

**Estatutarias y Ocasionales**

**A disposición de la Junta Directiva**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva a disposición de la Asamblea General de accionistas para mantener la estabilidad del dividendo	\$ 123,873.0	118,916.2
Reserva para donaciones ***	-	5,000.0
Reserva para disposiciones fiscales ***	6,630.9	26,973.4
Reservas ocasionales – inversiones permanentes *	44,998.2	44,998.2
Fracciones acciones Megabanco **	<u>2.6</u>	<u>2.6</u>
	<u>\$ 175,504.7</u>	<u>195,890.4</u>

\* Corresponde a las utilidades provenientes de la capitalización por la revalorización del patrimonio realizada por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y de la que solo podrá disponerse cuando se enajenen las acciones o en la medida que el precio de venta confirme su utilidad.

\*\* Originado por la emisión de acciones en el proceso de fusión con Megabanco.

\*\*\* Reservas puestas a disposición de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2010 y redistribuidas entre las otras reservas.

**(23) Superávit – Utilidad Acumulada no Realizada en Inversiones**

El siguiente es el detalle de la utilidad no realizada en inversiones disponibles para la venta:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Títulos de deuda	\$ <u>8,583.2</u>	<u>57,213.1</u>
Títulos participativos de alta bursatilidad:		
Corporación Financiera Colombiana	1,711,391.5	1,309,025.1
Visa INC	<u>3,632.7</u>	<u>3,679.8</u>
	<u>1,715,024.2</u>	<u>1,312,704.9</u>
	<u>\$ 1,723,607.4</u>	<u>1,369,918.0</u>

**(24) Cuentas Contingentes**

Operaciones que representan el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del total de la subcuenta:

<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas:			
Banco de la República		\$ 41,141.4	257,839.0
Acciones y Valores		24,523.0	-
Alianza Valores		4,376.9	-
Serfinco		<u>13,921.2</u>	-
		<u>\$ 83,962.5</u>	<u>257,839.0</u>

Garantías Bancarias:			
Banco Colpatría Red Multibanca	15/08/2015	26,288.0	26,288.0
State Bank Of Indian	Varios	13,799.8	13,793.8
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Varios	-	2.9
Isagen S.A. E.S.P.	Varios	-	12,435.5
Societe Generale	04/04/2011	54.4	-
Autogermana S.A.	25/08/2011	2,871.0	2,869.7
Automotriz Interamericana S.A.	11/05/2011	1,492.9	1,492.3
Bank of China	31/12/2015	2,307.8	1,530.5
<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Empresa de Bogotá S.A.	Varios	-	72,699.7
Korea Exchange Bank	Varios	-	22,886.1
Grupo Odinsa S.A.	Varios	-	16,909.6
C.I. Grodco S.C.A. Ingenieros Civiles	Varios	4,882.0	8,258.7
Meta Petroleum Ltda. Varios		5,741.9	5,739.5
Apco Sucursal	Varios	-	8,421.4
Unión Temporal Pacific Stratus	Varios	-	4,720.4
Metapetroleum Corp. Suc. Colombia	Varios	-	14,871.6
Concesión Ruta del Sol	25/08/2020	35,384.6	35,384.5
Consortio Minero Unido S.A.	Varios	-	1,187.0
Sociedad de Acueducto y Alcantarillado	Varios	-	6,893.0
Electrocaribe	Varios	-	20,000.0
Vías de Las Américas S.A.S.	15/10/2014	28,445.1	-
Cartones América S.A. Varios		7,655.9	-
Compañía Colombiana Automotriz S.A.	30/07/2011	26,604.3	-
Deutsche Bank	Varios	6,176.2	-
Empresa de Energía de Bogotá	22/10/2013	72,731.2	-
Hocol S.A.	12/04/2012	14,439.9	-
Inversiones Manuelita S.A.	Varios	6,890.3	-
J. P. Morgan Chase Bank	Varios	16,511.8	-
Organización de Ingeniería Internacional S.A.	Varios	12,644.8	-
PetrodoradoSouth S.A. Sucursal Colombia	25/12/2012	6,515.0	-
UBS AG	31/03/2013	27,580.5	-
Otras garantías	Varios	<u>75,660.5</u>	<u>4,297.2</u>
		\$ <u>394,677.9</u>	<u>280,681.4</u>

Cartas de Crédito Emitidas por la Entidad:			
Distribuidora Nissan S.A.	10/09/2011	11,730.2	1,917.2
Metrokia S.A.	Varios	30,418.3	9.9
Nalsani S.A.	Varios	2,671.1	-
Vas Colombia S.A.	Varios	6,740.2	4,435.2
Hyundai Colombia Automotriz S.A.	Varios	3,146.0	17.0
Arturo Calle S.A.	15/10/2011	28,277.0	19.5
Laboratorios Farmacéuticos OPHLAC	Varios	-	105.8
Mecanelectro S.A.	Varios	32.8	974.9
Sitiotex S.A.	Varios	-	54.5
Texdoral S.A.	Varios	1,065.2	1.5
CAI DT. Lucía Ltda.	Varios	-	55,677.6
Refinería de Cartagena S.A.	Varios	-	22.5
Greif Colombia S.A.	Varios	-	665.0
Andina Trim S.A.	Varios	3.7	-
Almacenes Máximo S.A.	Varios	56.9	-
Art Home Textil S.A.	Varios	616.6	-
Masisa Colombia S.A.	Varios	148.4	-
Modanova S.A.	Varios	233.6	-
Permoda Ltda.	Varios	323.3	-
V Y B Textil SAS	Varios	<u>1,450.2</u>	-
		\$ <u>86,913.5</u>	<u>63,900.6</u>

<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de Crédito Confirmadas por la Entidad:			
Monómeros Colombo Venezolanos S.A.	Varios	1,485.6	414.9
C. I. Denim Factory	21/01/2011	7,642.0	5,023.1
C. I. Yumbo S.A.	Varios	-	58.1
Resortes Hércules S.A.	Varios	102.5	91.6

Sixteen Junior	Varios	-	222.1
Mac S.A.	Varios	-	1,631.2
Acerías de Colombia S.A.	03/09/2011	3,564.6	3,532.5
Polipropileno del Caribe S.A.	Varios	4,657.0	-
Mexichem Resinas de Colombia S.A.	Varios	160.8	-
C. I. Importex S.A.	30/01/2011	237.7	-
Corinter S.A.	05/02/2011	67.9	-
Sociedad Portuaria de Santa Marta	Varios	1,674.7	-
Centelsa S.A.	20/02/2011	296.8	-
		\$ <u>19,889.6</u>	<u>10,973.5</u>

<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Créditos Aprobados no Desembolsados:</b>			
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	Varios	-	40,000.0
ISAGÉN S.A.	25/08/2020	225,000.0	50,000.0
Latinoamérica de Construcciones S.A.	Varios	-	24,600.0
		\$ <u>225,000.0</u>	<u>114,600.0</u>
<b>Apertura de Créditos en Proceso de Adjudicación:</b>			
Mario Alberto Huertas Cotes	Varios	-	140,000.0
Ascendi Concesiones de Transportes			
SGPS S.A.	Varios	-	60,000.0
Conalvias S.A.	Varios	-	280,000.0
ICEIN S.A.	Varios	-	83,000.0
Odinsa	Varios	-	200,000.0
Cass Constructores & Cía.	Varios	-	160,000.0
Episol	Varios	-	200,000.0
Minicivil	Varios	-	49,200.0
Pavimientos de Colombia	Varios	-	60,000.0
Concay	Varios	-	40,000.0
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A.	30/06/2015	34,000.0	-
Megaobras Cali S.A.S.	28/07/2011	42,500.0	-
Vías de Las Américas S.A.S.	01/12/2011	200,000.0	-
		\$ <u>276,500.0</u>	<u>1,272,200.0</u>
<b>Apertura de Créditos Adjudicados:</b>			
HB Estructuras	30/03/2014	4,750.2	8,827.3
Minicivil	Varios	-	12,839.7
Constructora Colpatria	30/03/2014	4,750.2	10,432.2
Arquitectos e Ingenieros Asociados	01/10/2011	7,792.5	-
		\$ <u>17,292.9</u>	<u>32,099.2</u>
<b>Obligaciones en Opciones:</b>			
Bancolombia	Varios	69,821.7	62,314.7
Banco Colpatria Red Multibanca S.A.	Varios	-	4,140.0
Barclays Bank PLC London Head Office	Varios	-	9,555.0
Citibank N.A. London Branch	07/12/2011	18,850.0	87,348.1
Cuervos Vélez S.A.	Varios	-	1,135.2
Flores San Juan	Varios	-	485.0
Colfondo	Varios	-	10,250.0
Forsa S.A.	30/06/2011	5,419.4	49.5
Sociedad Portuaria Regional de	21/01/2011	193.4	749.0
Suministros Generales S.A.	Varios	-	103.5
Agrícola Santamaría S.A.	03/01/2012	13,576.9	-
Finagro S.A.	Varios	40,824.7	-
HSBC Bank USA N.A.	31/01/2011	19,230.0	-
Mineros S.A.	24/06/2011	20,010.0	-
Productora de Papeles S.A. PROPAL	22/12/2011	21,204.3	-
Riopaila Castilla S.A.	27/12/2011	12,570.0	-
Otros	Varios	34,592.5	-
		\$ <u>256,292.9</u>	<u>176,130.0</u>

Litigios:

Cooperadores en Liquidación	Varios	-	40,000.0
Megabanco *	Varios	114,330.8	-
Gerencia Jurídica *	Varios	77,205.3	-
Otros	Varios	<u>13,195.0</u>	<u>20,426.8</u>
	\$	<u>204,731.1</u>	<u>60,426.8</u>
 Cuentas Contingentes Leasing:			
Cánones por recibir			
Parte corriente	Varios	1,691.9	1,691.2
Parte no corriente	Varios	<u>3,569.6</u>	<u>3,568.1</u>
	\$	<u>5,261.5</u>	<u>5,259.3</u>
 Opciones de compra por recibir			
Parte no corriente	Varios	\$ <u>54.7</u>	<u>54.7</u>
 Por Litigios	Varios	\$ <u>293.0</u>	<u>293.0</u>

\* Un detalle de los procesos relevantes se menciona en la nota (31) Contingencias.

**(25) Cuentas de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Deudoras:</b>		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,765,502.5	3,291,970.2
Bienes y valores entregados en garantía	100,639.1	944,689.1
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	78,434.4	85,481.9
Remesas y otros efectos al cobro	119.4	773.9
Cheques negociados impagados	35.1	28.8
Activos castigados	1,023,899.4	892,640.4
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	4,872.7	573.9
Ajustes por inflación activos	31,248.1	32,501.1
Cuentas por cobrar rendimientos – inversiones negociables en títulos de deuda	73,092.7	25,067.9
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias	2,929.0	3,522.0
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	64,654.2	56,050.0
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	59,969.7	59,969.7
Propiedades y equipo totalmente depreciados	270,881.7	262,249.9
Provisión personas en situación concordataria	162,014.4	147,876.0
Inversiones negociables en títulos de deuda	778,274.4	465,882.8
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,267,484.2	1,188,794.2
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	2,776,533.2	2,549,812.2
Créditos a favor no utilizados	134,462.4	134,462.4
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	6,109,235.3	2,488,352.2
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	5,779.4	5,535.4
Valor fiscal de los activos	29,040,938.0	29,040,938.0
Otras cuentas de orden deudoras *	<u>41,000,729.2</u>	<u>36,699,369.0</u>
	\$ <u>86,751,728.5</u>	<u>78,376,541.0</u>

\* Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$ 9,196,425.2 y \$ 8,286,215.3, cartera de créditos por \$ 19,381,876.6 y \$ 17,333,672.9 y otras fuentes por \$ 10,185,451.4 y \$ 9,047,457.6; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada únicamente para efectos fiscales.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Acreedoras:</b>		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 4,031,364.8	1,931,314.0
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	2,736,872.8	3,529,705.4
Garantías pendientes de cancelar	63,945.2	63,336.8
Bienes y valores recibidos en garantía Garantía idónea	9,330,758.6	7,743,523.6
Bienes y valores recibidos en garantía		

otras garantías	1,557,480.7	1,342,198.7
Cobranzas recibidas	668,970.8	659,648.6
Ajustes por inflación patrimonio	413,183.1	413,183.1
Capitalización por revalorización del patrimonio	413,183.1	413,183.1
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	174,089.2	28,137.3
Títulos de participación	18.5	18.5
Valor fiscal del patrimonio	3,898,649.1	3,898,649.1
Calificación operaciones de leasing financiero	346,250.3	252,507.2
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	15,917.7	18,629.5
Calificación créditos de vivienda otras garantías	3,216.2	773.7
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	578,801.4	666,154.0
Calificación créditos de consumo, otras garantías	3,388,287.7	2,956,993.5
Calificación microcréditos, garantía idónea	56,615.9	103,934.8
Calificación microcréditos, otras garantías	147,083.2	106,328.5
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	4,328,241.7	3,575,159.3
Calificación créditos comerciales, otras garantías	13,501,407.4	12,235,701.8
Operaciones pasivas con matrices y subordinadas	475,472.7	166,790.8
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	1,928,704.7	1,508,383.1
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	9,319.0	8,725.0
Otras cuentas de orden acreedoras	297,561.4	308,589.5
	\$ <u>48,365,395.2</u>	<u>41,931,568.9</u>

(26) **Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas los accionistas, administradores y miembros de la Junta Directiva que poseen el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del capital social del Banco y las Compañías donde el Banco ejerce subordinación.

a) **Operaciones con Compañías Vinculadas**

A continuación se detallan los saldos y compromisos significativos por cobrar y pagar a las compañías subordinadas:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activo		
Disponibles:		
Banco de Bogotá Panamá	\$ 2,879.9	1,258.3
Banco de Bogotá Nassau Ltd.	852.5	-
	\$ <u>3,732.4</u>	<u>1,258.3</u>
Aceptaciones, Operaciones de Contado:		
Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$ <u>788.3</u>	-
Cartera de crédito:		
Almacenes Generales de Depósito		
ALMAVIVA S.A.	1,371.4	1,428.3
Fiduciaria Bogotá	-	9.9
Casa de Bolsa	-	8.3
Hoteles Estelar	31.0	858.6
Pizano	16,168.3	13,960.1
Tesimal	1,353.9	2,069.2
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	-	3.8
Industrias Lehner	12,762.7	12,985.7
ALMAVIVA Global Cargo	151.7	69.2
Gestión y Contacto	0.6	0.4
Pajonales	4.7	4.5
Mavalle	0.9	0.4
Mantesa	2,619.0	-
	\$ <u>34,464.2</u>	<u>31,398.4</u>
Cuentas por cobrar:		
Almacenes Generales de Depósito		
ALMAVIVA S.A.	1,844.8	2,197.7
Corporación Financiera Colombiana S.A.	18,823.2	22,164.9
Fiduciaria Bogotá S.A.	6,939.9	5,182.3
Megalínea	8.5	29.5

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	5,314.2	5,272.8
Hoteles Estelar	-	15.5
Pizano	109.2	186.6
Tesicol	8.7	5.5
Industrias Lehner	411.2	17.3
Mantesa	<u>24.5</u>	<u>-</u>
	\$ <u>33,484.2</u>	<u>35,072.1</u>
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:		
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	94,541.7	94,500.7
Bogotá Finance Corporation	95.7	95.7
Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO	741.7	741.3
Leasing Bogotá S.A. – Panamá *	3,159,391.6	14,716.1
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	29,741.2	29,741.2
Fiduciaria Bogotá S.A.	<u>80,566.7</u>	<u>80,566.7</u>
Casa de Bolsa S.A.	3,939.6	3,939.6
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	156,969.2	142,656.2
Corporación Financiera Colombiana S.A.	2,327,339.8	1,884,418.9
Megalínea	1,475.9	1,025.1
Pizano S.A.	11,591.6	11,591.6
Gestión y Contacto	<u>30.7</u>	<u>30.7</u>
	\$ <u>5,866,425.4</u>	<u>2,264,023.8</u>
Provisiones - Inversiones:		
Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO	\$ <u>741.7</u>	<u>741.3</u>
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos		
Pizano S.A.	\$ <u>6,646.8</u>	<u>6,646.8</u>

\* El 9 de diciembre de 2010 fue capitalizada la Sociedad Leasing Bogotá S.A. Panamá, con el fin de adquirir el Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, el monto de la capitalización fue US\$ 1,642,999,985.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Provisiones - Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos		
Pizano S.A.	\$ <u>6,646.8</u>	<u>6,646.8</u>
Valorización - Inversiones:		
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	8,666.7	5,807.7
Bogotá Finance Corporation	61.6	60.7
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	101,961.1	99,827.1
Fiduciaria Bogotá S.A.	39,587.9	41,734.2
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	64,224.7	48,905.1
Casa de Bolsa S.A.	2,446.5	2,552.9
Megalínea	77.1	452.8
Pizano S.A.	23,504.7	23,597.3
Gestión y Contacto	<u>48.0</u>	<u>13.3</u>
	\$ <u>240,578.3</u>	<u>222,951.1</u>
Desvalorización - Inversiones:		
Leasing Bogotá S.A. - Panamá	\$ <u>625.6</u>	<u>431.6</u>



Utilidad acumulada no realizada en inversiones Corporación Financiera Colombiana	\$ <u>1,711,391.5</u>	<u>1,309,025.1</u>
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y exigibilidades:		
Almacenes Generales de Depósito		
ALMAVIVA S.A.	1,285.7	478.5
Corporación Financiera Colombiana S. A.	369,618.1	131,766.8
Casa de Bolsa S.A.	14.1	13.7
Fiduciaria Bogotá S.A.	25,212.8	14,140.0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	920.1	574.7
Megalínea S.A.	5,219.8	3,402.9
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	232.3	168.0
Banco de Bogotá S.A. - Nassau Ltd.	94.3	103.8
Leasing Bogotá Panamá	70,497.0	-
Hoteles Estelar	3.8	59.3
Pizano	475.2	28.1
Unipalma	522.6	1,111.4
Pajonales	7.9	51.8
Tesicol	111.5	0.9
Concecol	2.9	1.9
Epiandes	2.4	4.3
Fiduciaria Corficolombiana	1,762.5	68.0
Industrias Lehner	5.5	-
ALMAVIVA Global Cargo	-	71.7
Episol	8.0	4.9
Mavalle	38.8	87.7
Mantesa	46.1	-
Proyectos de Infraestructura S.A.	57.8	-
Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.	3.1	-
Maderas del Darien	0.7	-
Monterrey Forestal	132.6	-
	\$ <u>476,275.6</u>	<u>152,138.4</u>
Cuentas por pagar:		
Almacenes Generales de Depósito		
ALMAVIVA S.A.	51.7	18.4
Almaviva Global Cargo	76.9	-
Fiduciaria Bogotá S.A.	3.6	3.0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S. A.	42.3	-
Hoteles Estelar	10.2	15.2
Casa de Bolsa	-	55.2
Unipalma	8.6	9.3
Megalínea	50.1	-
	\$ <u>243.4</u>	<u>101.1</u>
Otros Pasivos:		
Pasivos estimados y provisiones:		
Megalínea	\$ -	<u>631.5</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el siguiente es el detalle de los ingresos y gastos en operaciones celebradas en compañías vinculadas:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		
Ingresos operacionales directos:		
Intereses	\$ 61.9	92.7
Comisiones	44.4	38.0
	\$ <u>106.3</u>	<u>130.7</u>

Ingresos operacionales			
Dividendos	\$	<u>3,652.6</u>	<u>4,389.8</u>
Ingresos no operacionales:			
Arrendamientos	\$	<u>93.3</u>	<u>131.0</u>
Gastos operacionales directos:			
Intereses	\$	<u>3.5</u>	<u>6.1</u>
Gastos operacionales:			
Arrendamientos	\$	<u>89.8</u>	<u>81.1</u>
Corporación Financiera Colombiana S. A.			
Ingresos operacionales directos:			
Comisiones	\$	<u>55.5</u>	<u>62.2</u>
Ingresos operacionales:			
Dividendos	\$	<u>78,003.8</u>	<u>93,753.7</u>
Gastos operacionales directos			
Intereses	\$	<u>2,268.9</u>	<u>1,351.6</u>
Fiduciaria Bogotá S.A.			
Ingresos operacionales directos:			
Comisiones	\$	<u>7.6</u>	<u>81.6</u>
Ingresos operacionales:			
Dividendos	\$	<u>20,749.7</u>	<u>15,415.5</u>
Ingresos no operacionales:			
Arrendamientos	\$	<u>66.9</u>	<u>83.3</u>
Gastos operacionales directos			
Comisiones		25.1	523.3
Intereses		127.1	10.3
	\$	<u>152.2</u>	<u>533.6</u>
		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.			
Ingresos operacionales directos:			
Comisiones		699.1	346.5
Dividendos		24,941.5	27,488.6
Otros		20.9	16.1
	\$	<u>25,661.5</u>	<u>27,851.2</u>
Gastos operacionales:			
Arrendamientos	\$	<u>38.5</u>	<u>-</u>
Casa de Bolsa S.A.			
Ingresos operacionales directos			
Comisiones		2.8	0.2
Intereses		0.3	4.9
	\$	<u>3.1</u>	<u>5.1</u>
Ingresos no operacionales:			
Arrendamientos	\$	<u>3.0</u>	<u>-</u>
Gastos operacionales directos			
Comisiones		-	47.6
Intereses		0.1	20.3
	\$	<u>0.1</u>	<u>67.9</u>

Banco de Bogotá S.A. - Panamá		
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	\$	<u>6.2</u> <u>6.2</u>
Ingresos operacionales directos		
Dividendos	\$	<u>-</u> <u>12,661.4</u>
Leasing Bogotá - Panamá		
Ingresos operacionales directos		
Dividendos	\$	<u>-</u> <u>4,091.8</u>
Fiduciaria Corficolombiana		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones		116.2                      114.9
Intereses		-                              -
	\$	<u>116.2</u> <u>114.9</u>
Gastos operacionales		
Intereses	\$	<u>30.8</u> <u>20.0</u>
Megalínea		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	\$	23.1                      16.6
Otros		0.8                              -
	\$	<u>23.9</u> <u>16.6</u>
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	\$	<u>141.3</u> <u>139.5</u>
Gastos operacionales		
Intereses		37.6                      38.8
Otros		2,833.3                      2,618.5
	\$	<u>2,870.9</u> <u>2,657.3</u>
		<u>31 de diciembre</u> <u>30 de junio</u>
ALMAVIVA Global Cargo		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones		2.7                              2.1
Intereses		0.2                              -
Otros		15.7                              1.9
	\$	<u>18.6</u> <u>4.0</u>
Hoteles Estelar		
Ingresos operacionales directos		
Intereses		10.2                              46.6
Comisiones		0.6                              1.2
	\$	<u>10.8</u> <u>47.8</u>
Ingresos no operacionales		
Otros	\$	<u>-</u> <u>4,836.3</u>
Gastos operacionales		
Diversos	\$	<u>108.4</u> <u>51.7</u>
Pizano		
Ingresos operacionales directos		
Intereses		511.6                      433.9
Comisiones		40.2                              21.9
Otros		4.8                              0.9
	\$	<u>556.6</u> <u>456.7</u>
Gastos operacionales		
Intereses	\$	<u>5.9</u> <u>3.4</u>

Unipalma			
Ingresos operacionales directos			
Intereses		0.3	-
Comisiones		6.0	5.9
Otros		<u>0.3</u>	<u>0.6</u>
	\$	<u>6.6</u>	<u>6.5</u>
Gastos operacionales directos			
Intereses	\$	<u>11.2</u>	<u>14.2</u>
Tesicol			
Ingresos operacionales directos			
Intereses		59.2	84.7
Comisiones		2.8	16.8
Otros		<u>13.9</u>	<u>1.0</u>
	\$	<u>75.9</u>	<u>102.5</u>
Concecol			
Ingresos operacionales directos			
Comisiones	\$	<u>-</u>	<u>0.2</u>
Gastos operacionales			
Intereses	\$	<u>-</u>	<u>0.3</u>
Pajonales			
Ingresos operacionales directos			
Comisiones	\$	<u>0.1</u>	<u>0.8</u>
Industrias Lehner			
Ingresos operacionales directos			
Intereses		153.8	714.3
Comisiones		47.1	8.3
Otros		<u>3.6</u>	<u>-</u>
	\$	<u>204.5</u>	<u>722.6</u>
Gestión y contacto			
Ingresos operacionales			
Comisiones	\$	<u>120.7</u>	<u>-</u>
Gastos operacionales directos			
Comisiones	\$	<u>1,664.1</u>	<u>1,133.9</u>
		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
EPISOL			
Ingresos operacionales directos			
Comisiones	\$	<u>38.4</u>	<u>0.3</u>
Gastos operacionales directos			
Intereses	\$	<u>-</u>	<u>1.2</u>
Proyectos de Infraestructura			
Ingresos operacionales directos			
Comisiones	\$	<u>0.3</u>	<u>0.2</u>
Mavalle			
Ingresos operacionales directos			
Intereses	\$	2.4	-
Comisiones		<u>1.3</u>	<u>1.5</u>
	\$	<u>3.7</u>	<u>1.5</u>
Monterrey Forestal			
Ingresos operacionales directos			
Comisiones		1.6	-
Otros		<u>0.3</u>	<u>-</u>
	\$	<u>1.9</u>	<u>-</u>

Manufacturas Terminadas		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	4.3	-
Otros	<u>127.4</u>	<u>-</u>
\$	<u>131.7</u>	<u>-</u>
Maderas del Darién		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	1.1	-
Otros	<u>9.2</u>	<u>-</u>
\$	<u>10.3</u>	<u>-</u>

**(b) Operaciones con Accionistas**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al diez punto cero por ciento (10.0%):

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.		
Pasivo:		
Depósitos y exigibilidades	\$ <u>4,135.7</u>	<u>88,486.9</u>
Cuentas por pagar		
Dividendos	\$ <u>62,094.5</u>	<u>61,160.7</u>

Entre el Banco, los accionistas y las Subordinadas antes indicadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, no se presentó: Servicios gratuitos o compensados, préstamos con tasa de interés diferentes a las de mercado o distintas a las que se cobran o pagan a terceros en condiciones similares de plazo y riesgo.

**(c) Operaciones con Sociedades Relacionadas con los Directores del Banco**

El siguiente es el detalle de los saldos a cargo de las sociedades donde los Directores del Banco son a su vez miembros de Juntas Directivas o Representantes Legales y éstas tienen negocios con el Banco:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>	
Cartera de créditos:			
Adminnegocios S.C.A.	\$ 187,703.0	27,449.0	(1)
Almaviva S.A.	1,536.5	1,923.9	(2)
ANDI	8.3	8.2	(2)
Brío de Colombia S.A.	40,575.3	41,472.4	(2)
Centro de Rehabilitación de Colombia-CIREC	78.2	-	(1)
Concentrados S.A.	4,081.2	9,594.5	(2)
Consultorías de Inversiones S.A.	47,243.5	-	(1)
Corpovisionarios	-	134.7	(2)
Dupuis Colombia S.A.	226.2	209.8	(2)
Empresa de Energía de Bogotá	100,622.8	-	(2)
ETB	46,964.1	46,965.4	(2)
Fiduciaria Bogotá S.A.	7.2	-	(2)
Flores El Zorro Ltda.	12.7	-	(2)
Fundación Gimnasio Campestre	2.8	3.5	(2)
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	14.8	3.0	(2)
Gun Club	0.6	27.4	(2)
Harinera del Valle S.A.	81,159.4	39,815.9	(2, 3)
Inversiones Arcagua Ltda.	10.0	-	(2)
Inversiones Borinquen S.A.	0.3	2.4	(2)
ISAGEN	25,210.9	-	(2,3)
Isaza Brando S. en C.	0.1	0.1	(2)
Lloreda S.A.	20,161.8	-	(2)
Porvenir S.A.	-	0.2	(2)
Promigás S.A.	42,363.7	11,979.7	(2)
Revista Dinero	-	3.5	(2)
Tecmo S.A.	100.3	41.8	(2)
Teleset S.A.	810.0	48.2	(1)
Termotécnica Coindustrial S.A.	-	11.6	(2)
Universidad Jorge Tadeo Lozano	18.4	12.2	(2)
\$	<u>598,912.1</u>	<u>179,707.4</u>	

- (1) Garantía idónea
- (2) Otras garantías
- (3) Contingencia - garantía bancaria

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

Las condiciones de los préstamos no difieren de las de mercado y son similares a las que se cobran a terceros en condiciones similares de plazo y riesgo.

Durante los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por \$ 269.3 y \$ 277.1, respectivamente.

#### Operaciones con Miembros de Junta Directiva

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos que los miembros de Junta Directiva mantienen con el Banco:

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los miembros de Junta Directiva y Administradores del Banco registraban cartera de crédito por \$ 490.7 y \$ 344.5, y \$ 729.8 y \$ 513.1, respectivamente, cuyas tasas oscilaban entre DTF + 3 y DTF + 6, para los dos periodos.

Así mismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los miembros de Junta Directiva y Administradores del Banco tenían en depósitos y exigibilidades de \$ 248.6 y \$ 317.8 , y \$ 253.8 y \$ 507.4, respectivamente, cuyas tasas efectivas oscilaban entre el cero punto cero por ciento (0.0%) y tres punto tres por ciento (3.3%), para los dos periodos.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en el Banco participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10.0%).

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

#### (d) Operaciones Realizadas con Entidades que Hacen Parte de la Combinación

Al 31 de diciembre de 2010 , las operaciones con Entidades relacionadas en la combinación son las siguientes:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activo:		
Disponible		
Banco de Occidente	\$ 213.8	39.4
Banco Popular	1,769.9	866.0
Banco AV Villas	<u>0.4</u>	<u>-</u>
	\$ <u>1,984.1</u>	<u>905.4</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing		
Almacén General de Depósitos S.A. ALPOPULAR	\$ <u>1,557.6</u>	<u>2,071.6</u>
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cuentas por cobrar		
Banco de Occidente	21.8	30.0
Banco Popular	3.0	3.2
Seguros de Vida Alfa S.A.	129.0	119.5
Banco AV Villas	17.3	48.6
Seguros Alfa S.A.	256.4	293.7
Almacén General de Depósitos S.A. ALPOPULAR	5.0	-
A Toda Hora S.A.	<u>1.3</u>	<u>-</u>
	\$ <u>433.8</u>	<u>495.0</u>

Pasivo:

Depósitos y exigibilidades		
Banco de Occidente	103.9	76.9
A Toda Hora S.A.	24.3	20.7
Almacén General de Depósitos S.A.		
ALPOPULAR	0.7	1.2
Fiduciaria Popular	505.3	202.2
Seguros Alfa S.A.	55.9	12.8
Banco Popular	85.1	-
Seguros de Vida Alfa S.A.	2,623.9	17,208.8
Banco AV Villas	0.7	-
Leasing Popular	-	784.2
	\$ <u>3,399.8</u>	<u>18,306.8</u>

Cuentas por pagar		
ATH	66.0	61.0
Banco de Occidente	6.7	-
Banco Popular	144.1	3.3
Seguros Alfa	263.8	355.5
Seguros de Vida Alfa S.A.	594.2	585.3
Banco AV Villas	290.1	7.5
	\$ <u>1,364.9</u>	<u>1,012.6</u>

Otros pasivos		
Banco Popular	1.8	-
Banco AV Villas	-	0.1
	\$ <u>1.8</u>	<u>0.1</u>

Pasivos estimados y provisiones		
Seguros de Vida Alfa S.A.	\$ <u>83.2</u>	<u>81.4</u>

Banco AV Villas

Ingresos Operacionales Directos		
Comisiones	\$ <u>9.1</u>	<u>18.9</u>

31 de diciembre 30 de junio

Ingresos no Operacionales		
Arrendamientos	\$ <u>277.6</u>	<u>270.8</u>

Gastos Operacionales		
Comisiones	197.2	168.8
Otros	24.3	19.0
	\$ <u>221.5</u>	<u>187.8</u>

Banco de Occidente

Ingresos Operacionales Directos		
Comisiones	\$ <u>224.0</u>	<u>225.7</u>

Ingresos no Operacionales		
Arrendamientos	\$ <u>76.3</u>	<u>75.5</u>

Gastos Operacionales Directos		
Comisiones	\$ <u>95.9</u>	<u>75.3</u>

A Toda Hora S.A.

Gastos Operacionales Directos		
Intereses	0.4	0.6
Diversos	1,881.0	1,848.9
	\$ <u>1,881.4</u>	<u>1,849.5</u>

Seguros Alfa S.A.		
Ingresos Operacionales Directos		
Comisiones	\$ <u>579.0</u>	<u>283.6</u>
Ingresos no Operacionales		
Recuperaciones seguros	\$ <u>401.3</u>	<u>-</u>
Gastos Operacionales Directos		
Seguros	116.4	159.0
Intereses	<u>0.4</u>	<u>0.1</u>
	\$ <u>116.8</u>	<u>159.1</u>
Fiduciaria Popular		
Ingresos Operacionales Directos		
Intereses	\$ -	0.2
Comisiones	0.5	1.1
Otros	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>
	\$ <u>1.1</u>	<u>1.9</u>
Gastos Operacionales Directos		
Intereses	\$ <u>5.7</u>	<u>22.6</u>
Seguros de Vida Alfa S.A.		
Ingresos Operacionales Directos		
Comisiones	\$ <u>6,467.3</u>	<u>6,732.6</u>
Gastos Operacionales Directos		
Intereses	277.1	654.6
De personal	<u>544.1</u>	<u>473.6</u>
	\$ <u>821.2</u>	<u>1,128.2</u>
Banco Popular		
Ingresos Operacionales Directos		
Comisiones	\$ <u>16.5</u>	<u>20.5</u>
Gastos Operacionales Directos		
Comisiones	\$ <u>53.2</u>	<u>52.6</u>
Leasing Popular S.A.		
Ingresos Operacionales Directos		
Comisiones	\$ <u>-</u>	<u>0.3</u>
Gastos Operacionales Directos		
Intereses	\$ <u>-</u>	<u>0.1</u>
Almacén General de Depósitos S.A. ALPOPULAR		
Ingresos Operacionales Directos		
Otros	\$ <u>88.8</u>	<u>117.7</u>

**(27) Ingresos y Gastos Operacionales Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Descuento de proveedores	\$ 24.9	85.0
Arrendamientos	121.3	130.1
Ventas de chequeras	21,275.4	20,503.8
Reintegro provisiones cartera de créditos y operaciones de leasing <sup>(1)</sup>	226,924.2	230,550.8



Reintegro provisiones cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	16,108.9	12,296.6
Venta talonarios cuentas de ahorro	1,122.0	1,090.6
Subsidio línea especial Finagro	2,615.9	3,054.7
Información comercial	609.7	573.4
Otros	<u>7,396.4</u>	<u>5,673.2</u>
	\$ <u>276,198.7</u>	<u>273,958.2</u>

<sup>(1)</sup> Los reintegros de cartera y cuentas por cobrar se deben a recuperaciones de provisiones constituidas en períodos anteriores; el monto de este registro corresponde a la cancelación y/o abonos realizados sobre clientes calificados en categoría de riesgo "A", principalmente. Los incrementos obedecen a los cambios en el porcentaje de provisión que se deben realizar en cada una de las categorías de riesgo y a la gestión de cobro realizada por el Banco.

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	14,546.4	11,606.1
Impuestos	52,802.4	76,621.4
Arrendamientos	18,230.2	17,543.4
Contribuciones y afiliaciones	18,267.3	14,898.4
Seguros	35,657.0	33,111.4
Mantenimiento y reparaciones	17,501.1	17,522.3
Adecuación de oficinas	3,790.6	3,137.0
Servicio de aseo y vigilancia	9,723.3	10,483.4
Servicios temporales	20,007.9	21,383.9
Publicidad y propaganda	18,682.6	12,630.8
Relaciones públicas	450.1	283.4
Servicios públicos	23,887.1	23,303.5
Procesamiento electrónico de datos	4,267.1	4,121.9
Gastos de viaje	2,008.2	1,399.7
Transporte	19,936.4	15,984.2
Útiles y papelería	6,229.3	6,853.1
Donaciones	1,253.7	416.0
Gastos por servicios de outsourcing	23,578.7	21,764.4
Incentivos, premios y promoción productos financieros	8,635.0	6,495.0
Administración de edificios	3,531.2	3,421.7
Otros intereses, prima amortizada y amortización de Descuento	44,108.7	33,293.9
Otros *	<u>28,514.7</u>	<u>32,351.7</u>
	\$ <u>375,609.1</u>	<u>368,626.6</u>

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
* Los otros corresponden a:		
Bases de datos	4,118.8	2,859.4
Gastos señalización y elementos de seguridad	1,501.4	2,003.5
Reembolso Grupo Aval – servicios especiales prestados	1,313.6	1,346.6
Fungibles	384.5	302.5
Reversiones ingresos – egresos operacionales ejercicios cerrados	605.6	5,669.0
Cuota de manejo cajeros ATH	729.3	713.3
Proyectos Canales, Syscoi, Avalnet y administración cajeros	646.0	619.3
Custodia y almacenamiento de dinero	1,868.7	2,166.6
Cuotas a clubes y suscripciones	415.0	556.4
Apoyo y sostenimiento SENA	955.4	917.9
Otros	<u>15,976.4</u>	<u>15,197.2</u>
	\$ <u>28,514.7</u>	<u>32,351.7</u>

**(28) Otras Provisiones**

El siguiente es el detalle de provisiones otras:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible	\$ 31.8	11.5
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	1,866.5	1,571.9
Propiedades y equipos	-	356.0
Otros activos	668.3	212.7
Otras	<u>1.3</u>	-
	\$ <u>2,567.9</u>	<u>2,152.1</u>

**(29) Ingresos y Gastos no Operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago <sup>(1)</sup>	\$ 13,554.9	7,944.1
Propiedades y equipo	<u>1,702.0</u>	<u>77.3</u>
	<u>15,256.9</u>	<u>8,021.4</u>
Recuperaciones:		
Bienes castigados	14,664.1	10,996.0
Reintegro provisiones inversiones	50.7	70.0
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago y restituidos <sup>(2)</sup>	5,921.0	1,594.5
Reintegro provisiones propiedades y equipo	348.9	88.9
Reintegro provisión otros activos	38.8	1,197.2
Reintegro otras provisiones	3,109.9	7,262.5
Devoluciones	876.2	900.1
Otras recuperaciones	7,873.5	15,012.0
Recuperaciones por siniestros	<u>2,083.5</u>	<u>2,004.6</u>
	<u>34,966.6</u>	<u>39,125.8</u>
Arrendamientos	956.9	1,003.8
Ingresos bienes recibidos en pago	136.8	101.5
Otros	<u>5,685.2</u>	<u>11,612.5</u>
	<u>6,778.9</u>	<u>12,717.8</u>
	<u>\$ 57,002.4</u>	<u>59,865.0</u>

<sup>(1)</sup> El rubro más representativo corresponde a la utilidad en la venta de lotes de Guayuriba recibidos del Inurbe por \$ 9,906.7.

<sup>(2)</sup> Reintegro provisiones por venta de lotes de Guayuriba por \$ 1,764.6 y venta de derechos fiduciarios de Seven Star por \$ 1,021.8.

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pérdida en venta de propiedades y equipo	\$ 50.2	1.9
Pérdida por siniestros *	5,135.7	7,864.0
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	3,791.3	3,552.2
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	29.3	3.0
Diversos	<u>1,214.0</u>	<u>1,948.3</u>
	<u>\$ 10,220.5</u>	<u>13,369.4</u>

\* Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de \$ 5,135.7, correspondiente a pérdidas por concepto de eventos de riesgo operativo por \$ 3,427.0 y \$ 1,708.0, que se originan en las pérdidas por fallecimiento de clientes de cartera y tarjetas de crédito. El número de eventos de riesgo operativo registrados en el semestre es de 8,536.

**(30) Impuesto Sobre la Renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 538,307.4	527,001.2
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros	11,199.3	11,805.0
Multas, sanciones y litigios	3,791.3	3,552.1
Efecto neto de los reintegros y provisiones no deducibles	(2,310.0)	1,605.2
Otros gastos no deducibles	13,509.3	5,317.7

Impuesto de patrimonio	4,036.7	28,476.1
Impuestos no deducibles	914.0	191.8
Deducción por compra de activos fijos	(7,836.8)	(4,809.9)
Diferencia de los ingresos entre la valoración contable y la fiscal de las inversiones	(2,526.5)	18,156.3
Dividendos y participaciones no gravables	(126,767.6)	(144,199.7)
Rendimiento bonos de seguridad y de paz	(58.9)	(55.3)
(Menor) mayor ingreso fiscal sobre la valoración de forward	(3,529.9)	(14,101.5)
Mayor utilidad fiscal de fideicomiso de titularización		-
Rentas exentas	(412.6)	(3,324.0)
Amortización fiscal cargos diferidos	(36.4)	(64.9)
Valorización contable no realizada para efectos fiscales de contrato swap y opciones	(4,002.5)	(2,148.1)
Reintegro provisión impuesto renta año anterior	-	(5,472.2)
Otros ingresos no gravados	<u>(4,088.0)</u>	<u>(2,833.2)</u>
Base gravable	\$ <u>420,188.8</u>	<u>419,096.6</u>

Impuesto corriente - 33%	138,662.3	138,301.9
Reintegro impuesto de renta 2009	-	(5,084.8)
Impuesto diferido	<u>6,464.5</u>	<u>5,154.1</u>
Total impuesto	\$ <u>145,126.8</u>	<u>138,371.2</u>

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Impuesto Diferido</b>		
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ 12.0	21.5
Indemnizaciones laborales y reserva para Pensiones de jubilación	2,231.3	1,062.6
Provisión para industria y comercio	901.4	(385.5)
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward y opciones	<u>3,319.6</u>	<u>4,455.5</u>
	\$ <u>6,464.3</u>	<u>5,154.1</u>

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Patrimonio contable	\$ 5,156,365.9	3,976,054.5
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:		
Ajustes fiscales a bienes recibidos en pago	33,364.8	47,221.3
Reajustes fiscales de activos fijos	516,808.2	327,655.3
Impuesto diferido por pagar	15,599.2	6,170.3
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	23,662.0	8,602.9
Pasivos estimados y provisiones	18,181.2	19,099.2
Valorizaciones contables de activos	(538,346.9)	(474,886.5)
Valoración contable contratos derivados	(27,938.3)	(2,242.8)
Impuestos diferido por cobrar	<u>(3,692.6)</u>	<u>(4,772.5)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>5,194,003.5</u>	<u>3,902,901.7</u>

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables de 2009 y 2008 están pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**(31) Contingencias**

**Procesos en Contra del Banco**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal.

Las contingencias eventuales y remotas no cumplen con las condiciones de ser justificadas, cuantificables y confiables y por ende a las mismas no se les reconoce provisión alguna. En cuanto a su valoración, es bien conocido que los demandantes solicitan a las Autoridades Judiciales sumas exageradas que aspiran recibir de los demandados; pretensiones que en la mayoría de los casos son desvirtuadas durante las etapas del proceso. La dificultad en cuantificar el alcance de dichas contingencias, también radica en que en muchos procesos se solicitan peticiones principales y subsidiarias y, en la mayoría de los casos, se observa que se hacen peticiones incompatibles o se redactan de manera confusa, por lo cual no son susceptibles de liquidar o cuantificar razonablemente.

En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

#### **Procesos Laborales**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$ 4,555.3 y \$ 4,286.6, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$ 2,183.1 y \$ 1,940.2, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

#### **Procesos Civiles**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$ 191,536.2 y \$ 277,430.9, respectivamente, y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$ 2,398.7 y \$ 1,733.3, respectivamente. En lo que respecta a los procesos ordinarios del antiguo Megabanco, es preciso manifestar que los mismos están cubiertos por el contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 con FOGAFIN, salvo aquellos cuya demanda haya sido admitida con posterioridad al periodo de ocurrencia, esto es hasta el 21 de junio de 2008.

A diciembre de 2010, el valor total de la pretensión de la demanda de parte civil iniciada por PÁNELES NACIONALES DE COLOMBIA S.A. ascendió a la suma de \$ 28,000, demanda que fue notificada al Banco en el último semestre de 2010 y contra cuya admisión se interpusieron los recursos de reposición y apelación. En la misma se pretende el pago de supuestos perjuicios causados con ocasión de la destrucción de un pagaré presuntamente entregado al Banco de Bogotá en custodia. En lo corrido del proceso no hay elemento probatorio alguno que demuestre que el Banco recibió el pagaré en cuestión; por el contrario, la misma sociedad demandante inició un proceso de cancelación y reposición de título valor, cuyos fundamentos fue la pérdida en manos de un socio de la demandante. En cuanto a la demanda de parte civil iniciada por LUZ AMPARO GAVIRIA Y PEDRO RAMÓN KERGUELEN, la cuantía asciende a \$ 20,000, y se pretende el pago de perjuicios con ocasión de la presunta comisión de un delito por parte de un exfuncionario de la Oficina Montería. Este proceso está en la etapa de juzgamiento en donde se está solicitando la cesación del procedimiento por prescripción de la acción penal.

#### Cooperadores en Liquidación

El caso de Cooperadores en Liquidación actualmente involucra dos demandas, una civil y un trámite arbitral, así:

1. Acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra en período probatorio en primera instancia.

Pretende que se declare la revocatoria de los trece (13) contratos de dación en pago de bienes inmuebles, celebrados entre COOPERADORES Y BANCOOP en julio y agosto de 1998; que se declare la revocatoria de un (1) contrato de dación en pago de setenta y ocho (78) bienes inmuebles pertenecientes a la urbanización Portales de Comfandi II, contenido en la Escritura 2258 del 29 de mayo de 1998 de la Notaría 11 de Cali, celebrado entre COOPERADORES y el BANCO COOPDESARROLLO; y que se declare la revocatoria de la dación en pago por Escritura número 3693 del 17 de julio de 1998 de la Notaría 7 de Cali, de COOPERADORES a BANCOOP, que recayó sobre 1,102,551 cuotas sociales de COOPERADORES en SERCOFUN LTDA., efectuada por valor de \$ 3,000.0, y en el evento de que las mismas hayan sido enajenadas, se le ordene restituir su valor, más dividendos, utilidades e intereses; actos celebrados en los seis (6) meses anteriores a la toma de posesión de COOPERADORES (3 de agosto de 1998) por parte del BANCOOP.

En primera instancia se han practicado casi todas las pruebas, y en el primer semestre de 2010 se rindió el dictamen pericial practicado a solicitud del demandante, el cual fue objetado por el Banco, ya que según el auxiliar de la justicia hubo prepagado de obligaciones, lo cual no tiene sustento probatorio. El juzgado ordenó dar trámite a la objeción por auto del 27 de mayo de 2010 y decretó pruebas para decidir la objeción.

2. Trámite arbitral al cual convoca Empresarial Consultores Ltda. Como mandataria de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la atención de situaciones no definidas de la liquidación de COOPERADORES; el cual cursó ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, para definir lo

relacionado con la compraventa de cartera celebrada entre BANCOOP y COOPERADORES mediante contrato suscrito el 13 de julio de 1998, por valor de \$ 31,000.0, respecto del cual se pretende la revocatoria por parte de COOPERADORES. Mediante laudo arbitral del 11 de octubre de 2010, el Tribunal de Arbitramento declaró la caducidad de la acción y por ende denegó la totalidad de las pretensiones del demandante. El demandante interpuso acción de tutela contra el fallo aduciendo vías de hecho, la cual le fue negada mediante fallo del 2 de diciembre de 2010 proferido por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá. El demandante impugnó y se concedió el recurso para la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. Al Despacho del Magistrado Ponente: PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA, para decisión, desde el 12 de enero de 2011, quien tiene un término no mayor de veinte (20) días hábiles para decidir.

#### **Procesos Administrativos y Otros**

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriera el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$ 8,639.6 y \$ 8,333.3, respectivamente; las provisiones constituidas son de: \$ 4,004.6 y \$ 1,848.5.

#### **(32) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico**

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la relación de solvencia lograda por el Banco fue de trece punto cincuenta y dos por ciento (13.52%) y trece punto cuarenta por ciento (13.40%), respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esas fecha fue de \$ 4,897,913.0 y \$ 3,827,113.0, respectivamente.

#### **(33) Administración y Gestión de Riesgos**

El proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

#### **Riesgo de Crédito y Contraparte**

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

### **Riesgos de Mercado**

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Esto incluye análisis de estrés sobre el valor de los portafolios administrados. Dichos modelos son el paramétrico de Risk Metrics de JP Morgan y el de simulación histórica.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Igualmente, se cuenta con herramientas e informes que comunican diariamente el mapa global e individual de riesgos de la tesorería, los cuales permiten efectuar coberturas totales o parciales de riesgos. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; éstas están compiladas en el Manual de Productos de Internacional y Tesorería, en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) y el Manual de Políticas y Procedimientos aplicables a las operaciones de Intermediación de Valores efectuadas en el Mercado Mostrador. El Manual de Productos establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los manuales de funciones y de responsabilidades; los procedimientos por áreas y productos y las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones. En el Manual del SARM se compilan los límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos de los riesgos de mercado así como los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados. En el Manual de Políticas y Procedimientos aplicables a las operaciones de Intermediación de Valores efectuadas en el Mercado Mostrador se establecen las políticas y procedimientos para el tratamiento de clientes en el mercado mostrador y en general a todas las operaciones de intermediación de valores.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderados. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional. Para los portafolios que incluyen instrumentos derivados se establecen límites adicionales por tipo de riesgo; de esta manera, el límite asignado a cada unidad de negocios y/o estrategia podrá ser utilizado hasta en un 100% en cualquiera de los riesgos en los cuales se descomponen el portafolio, sin superar el límite global asignado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual calcula el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado en el establecimiento de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta), Volatilidad (vega), entre otros.

Con el fin de evitar conductas indebidas de mercado, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Igualmente, los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

### **Riesgo de Liquidez**

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), aprobado por la Junta Directiva, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de las operaciones que le son autorizadas, tanto activas, pasivas y fuera de balance.

La medición del riesgo de liquidez se realiza con base en los Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días establecidos en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera. Así mismo, se utiliza la metodología de brechas o gap de liquidez acumulada a 90 días para la medición del riesgo de liquidez a mediano plazo.

El análisis de riesgo de liquidez debe permitir al Banco medir adecuadamente la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos. Así mismo, la gestión del riesgo de liquidez debe permitir al Banco mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación bancaria, la toma de decisiones estratégicas o los cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

### **Riesgo Operacional**

El Banco ha diseñado un Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) con los siguientes objetivos: fortalecer el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas de negocio; reducir los errores y optimizar procesos de acuerdo con la evaluación de los riesgos y la identificación de oportunidades de mejoramiento; soportar el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios; integrar la gestión de riesgo operativo con todas las actividades de la organización; lograr un sistema de administración de riesgo sostenible a través de la autogestión (involucramiento de cada uno de los participantes del Banco); contribuir en la identificación, registro y gestión de los eventos de riesgo; permitir la adecuada medición del nivel de tolerancia al riesgo (apetito de riesgo); desarrollar un lenguaje uniforme y una cultura de gestión para la identificación y manejo de riesgos; y crear una fuente de transferencia de conocimiento de mejores prácticas internas y externas.

Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo (GRO) con base en tres pilares: Pilar estratégico: elementos que componen el sistema (políticas, estructura organizacional, órganos de control,

divulgación, registro de eventos, plataforma tecnológica, capacitación y documentación); Pilar metodológico: procedimientos requeridos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos; y Control y Autocontrol: revisión periódica de los perfiles de riesgo, funcionamiento de los controles, cumplimiento de los planes de acción (oportunidades de mejoramiento y planes de tratamiento), capacitación, uso de un lenguaje común e identificación de oportunidades de mejoramiento del sistema.

De la misma manera, la GRO participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Reclamos, Fraudes y Reconocimiento a clientes.

La Junta Directiva definió en el Manual de Riesgo Operativo del Banco las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de apetito al riesgo definidos y permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes en los procesos, las personas, la infraestructura, la tecnología y los eventos externos. El manual incluye además todo lo relacionado con la Administración de la Continuidad del Negocio (PCN).

El Banco cuenta con un Registro de Eventos de Riesgo Operativo (RERO), el cual se alimenta permanentemente con los reportes de los gestores de riesgo y con las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

### **Riesgo Legal**

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

### **Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

El Banco de Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT), como parte de su cultura organizacional, estructurado y acorde con las instrucciones de la Circular Básica Jurídica, Título I Capítulo 11 numeral 4.1, con base en las cuatro etapas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y adoptadas por la Entidad, en los elementos e instrumentos, difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones sospechosas de lavado de activos y/o de financiación de terrorismo, en el entendido de que los riesgos asociados se traducen en riesgos reputacional, legal, de contagio y operativo, los cuales requieren la mayor atención por parte de la Alta Gerencia y de todo el personal del Banco.

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, enmarcados por conceptos de mejora continua y encaminados a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios del Banco se tramitan dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo el Banco.

El SARLAFT implementado por el Banco, y aprobado por la Junta Directiva, permite identificar, mediar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT a través de la metodología de mapeo de riesgos, la cual tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos, para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado.

El Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, entre otras, con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en el título I capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministra a las autoridades competentes la información que le es requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas del Banco se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.



Existen diferentes entes de control en el Banco que hacen parte del proceso de administración del riesgo de LA/FT como son la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento (equipo de trabajo liderado por el Oficial de Cumplimiento), la Contraloría y la Revisoría Fiscal, cuyo objetivo es velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

Adicionalmente el Banco cuenta con un sistema de identificación, medición, control y monitoreo para cada uno de los factores de riesgo como son: cliente – usuario, canal, producto y jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional; lo cual incluye la gestión para corresponsales no bancarios, que es considerado por el Banco como uno de los canales de distribución. Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada para cada uno de los factores de riesgo, la cual permite realizar la identificación de riesgo y la detección de operaciones inusuales partiendo del perfil de segmento.

De otro lado, el Banco cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

De acuerdo Con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Este Sistema de administración de riesgos LA/FT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

#### (34) **Gobierno Corporativo**

Las disposiciones del Banco sobre gobierno corporativo están contenidas en el documento de Prácticas de Gobierno Corporativo, del cual forman parte el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Igualmente, el Banco publica anualmente, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007 de la Superintendencia Financiera, el reporte de las Prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en las Recomendaciones del Código País.

#### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de Control Interno, a través de su Comité de Auditoría. Igualmente, a través del Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería analiza los temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Crédito (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

De la misma manera, la Alta Dirección del Banco analiza los temas relacionados con gestión de activos y pasivos y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) a través del Comité Técnico de Activos y Pasivos.

#### **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Diariamente la Gerencia de Riesgos de Tesorería de la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería produce una serie de informes de evaluación, informes de control e informes de soporte para la toma de decisiones, con destino a la Alta Gerencia, que contienen las exposiciones individuales y agregadas a diferentes tipos de riesgo, cumplimiento de las políticas y límites, seguimiento de estrategias y volúmenes transados, tanto por posición como por tipo de instrumento.

Adicionalmente, la División Financiera elabora un informe diario que contiene un análisis del riesgo de mercado y un informe semanal de riesgo de liquidez de todas las posiciones del Banco bajo los modelos estándar de la Superintendencia Financiera.

Semanalmente la Junta Directiva del Banco es informada sobre la gestión realizada en cada una de las unidades de negocio, al igual que de sus resultados financieros. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Mensualmente, la División de Crédito produce un informe para la Junta Directiva que contiene la composición de la cartera del Banco, discriminada por tipo y segmento, y con indicadores de calidad y cubrimiento de la misma.

### **Infraestructura Tecnológica**

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

### **Metodología para Medición de Riesgos**

Para identificar los diferentes tipos de riesgo el Banco cuenta con una metodología por tipo de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, las cuales están documentadas en cada uno de los respectivos manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos (SAR).

### **Estructura Organizacional**

El Banco cuenta con una estructura organizacional que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito y la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería se efectúa en la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería.

El riesgo de liquidez y el riesgo de mercado se miden, bajos las metodologías estándares de la Superintendencia Financiera, en la Unidad de Capital Económico y Creación de Valor de la División Financiera.

En lo que compete al riesgo operacional el Banco cuenta con la Gerencia de Riesgo Operativo, la cual está adscrita a la División Financiera.

Específicamente para el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento. De la misma manera, la División Jurídica administra los riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

### **Recursos Humanos**

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada. Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

### **Verificación de Operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

El Banco cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones. Tanto en el Manual de Servicios Administrativos como en Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Específicamente en la mesa de Tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Ética, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

### **Auditoría**

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento al control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal y la Contraloría conocen sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

### **Controles de Ley**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

### **Eventos Subsecuentes**

Desde el cierre de estos estados financieros y hasta el 8 de febrero de 2011, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.